



Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos

DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO FISCAL **2024**



DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
P R E S E N T E

Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 56, fracción I y 77, fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, tengo a bien someter a la consideración de esa H. Legislatura, por su digno conducto, la presente Iniciativa de **Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024**, en atención a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el inicio de la actual administración se ha priorizado trabajar de manera ardua y constante, a fin de lograr el Guanajuato que todos merecemos tener. Es por ello, que el Estado como el actor principal de la política pública, asumió la responsabilidad de atender las necesidades sociales siempre en el sentido de orientar en forma eficiente los recursos públicos, redistribuyendo el ingreso hacia el cumplimiento de los programas sociales que satisfagan a la población y que propicien condiciones favorables de desarrollo económico y social de nuestro Estado.

Lo anterior, con la firme convicción de potenciar el desarrollo, la inversión y el empleo, como factores determinantes en la asignación del gasto público. La presente administración siempre ha tenido como finalidad garantizar que los recursos públicos se administren y ejerzan de una manera eficiente, eficaz y oportuna, siempre en beneficio de las personas guanajuatenses.

En cumplimiento a la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024¹, a través específicamente del Eje Gobierno Humano y Eficaz, dentro de su objetivo 6.4., se buscó entre otros, principalmente garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales, a través de la diversas estrategias, tales como el fortalecimiento de los ingresos del Estado y la eficiencia en el ejercicio del gasto público, así como el fortalecimiento de la administración y gestión de la inversión pública estatal con base en la nueva realidad económica.

Por tanto, en la recta final de la presente administración, se refrenda la misión de fortalecer las estrategias presupuestarias para impulsar el desarrollo integral de la población con políticas públicas

¹ Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 134, Segunda y Tercera partes, del 07 de julio de 2021.

sostenibles, incluyentes e innovadoras que proyectan el liderazgo de Guanajuato y su gente a nivel nacional e internacional, siendo un Gobierno de desarrollo integral, incluyente e innovador.

En atención a lo cual, se ha diseñado un presupuesto con estricto apego al respeto de los derechos humanos, priorizando la asignación de los recursos públicos para que cada uno de los entes que conforman la Administración Pública Estatal, otorgue servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

En importante resaltar que, al finalizar la presente Administración Pública Estatal, la asignación del gasto público continúa orientado a culminar los objetivos y las metas, así como las estrategias y los proyectos planteados en los instrumentos de planeación estatales, atendiendo las necesidades y demandas.

Lo anterior, en cumplimiento a la Dimensión 1. Humana y Social, en su Línea Estratégica 1.1 Bienestar Social del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040², que tiene por finalidad generar un verdadero bienestar social para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses ya sea en el plano individual, familiar y en comunidad, en relación además, del ya mencionado Eje Gobierno Humano y Eficaz, con el Eje de «Seguridad y Paz Social» de la actualización del Programa de Gobierno 2018-2024.

Se debe continuar fortaleciendo la economía, el empleo, los programas sociales, el compromiso con los grupos vulnerables, así como la generación de procesos híbridos de educación, la promoción del estado de derecho y el respeto al medio ambiente para impulsar el bienestar de toda la población, a través de estrategias innovadoras e incluyentes, que den pauta a la recuperación y el desarrollo sostenible de los sectores productivos y de la sociedad en general.

Se consideran las diversas previsiones económicas para los temas prioritarios de esta Administración: i) transparencia y rendición de cuentas; ii) fortalecimiento de la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas; iii) la sostenibilidad de las finanzas públicas; iv) la innovación gubernamental; y v) el fortalecimiento de la gestión pública estatal. Todo esto se tiene contemplado en las diferentes etapas del proceso presupuestario (planeación, programación, presupuestación, ejecución, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas), partiendo de información cada vez más oportuna y estratégica para la mejor toma de decisiones, así como una formación y capacitación intensiva e integral a las personas servidoras públicas.

En el contexto antes expuesto, la propuesta de presupuesto que contiene esta iniciativa reafirma el compromiso con la ciudadanía y las familias guanajuatenses, equilibrando todos los rubros de gasto,

² Acuerdo del C. Gobernador del Estado por el cual se aprueba la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato, contenida en el documento denominado «Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el Futuro», así como el documento anexo citado. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 45, Tercera Parte, de fecha 2 de marzo de 2018.

con lo cual se continúa dando prioridad a los sectores más vulnerables e impulsando la reactivación de la economía de la sociedad guanajuatense.

La presente iniciativa se alinea al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción estatales establecidos en los ejes rectores en el desempeño de la presente Administración: Seguridad y paz social, Desarrollo humano y social, Educación de calidad, Economía para todos, Desarrollo ordenado y sostenible, y Gobierno humano y eficaz.

Prioridades de gasto

En concordancia con lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la política de gasto que se presenta sigue una estructura de integración programática que contribuye a la consecución de los objetivos y prioridades establecidas en los planes y programas de gobierno y así elevar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

En 2024, se proponen 93 programas presupuestarios, de los cuales 80 se agrupan en los ejes de gobierno mediante los cuales se organiza la Administración Pública Estatal; en tanto que los 13 restantes, corresponden a programas presupuestarios de los Poderes Judicial y Legislativo y a los Organismos autónomos.

En tal contexto, el gasto público que se propone para 2024 tendrá como prioridades las siguientes:

- ✓ **Seguridad y paz social.** Prevenir y combatir los factores humanos o naturales que atentan contra la seguridad e integridad de las familias guanajuatenses, sus bienes y sus visitantes, mediante la profesionalización de elementos de seguridad pública, reinserción social y la instrumentación de nuevas tecnologías, en un marco de gobernabilidad, seguridad, bienestar de la infancia y adolescencia y respeto a los derechos humanos.

A través de 11 programas presupuestarios, el eje tiene como objetivo:

- Incrementar la efectividad y la confianza en el sistema de seguridad pública del estado de Guanajuato.
- Prevenir la violencia y la delincuencia con la participación social.
- Garantizar la seguridad jurídica de las y los guanajuatenses, así como de la población que habita en el Estado.
- Atender de manera efectiva y coordinada a las demandas sociales y el ejercicio de los derechos de la población.
- Fortalecer la paz laboral en la entidad.

- ✓ **Desarrollo humano y social.** Consolidar el acceso a los derechos sociales y potencializar las capacidades, habilidades y autogestión de las personas, las familias y las comunidades con la finalidad de acortar las brechas de desigualdad entre la población del Estado. Se dará especial énfasis a las mujeres, quienes se enfrentan a barreras histórico-sociales que dificultan su acceso a condiciones de igualdad en los diferentes ámbitos del desarrollo.

A través de 13 programas presupuestarios, el eje tiene como objetivo:

- Fortalecer el tejido social con la participación de la población de la entidad.
- Incrementar el acceso a la vivienda adecuada y servicios básicos.
- Impulsar el acceso al ingreso para la población en situación de pobreza.
- Promover el desarrollo y el acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Mantener el acceso a la atención médica de calidad y a las acciones de promoción y prevención de la salud.
- Desarrollo de la población migrante y sus familias en situación de vulnerabilidad, así como de la población en situación de discapacidad.
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

- ✓ **Educación de calidad.** Asegurar la impartición de una educación de calidad, inclusiva y equitativa para el desarrollo integral de la niñez, la juventud y los adultos, contando con los mejores docentes, servicios educativos, culturales y deportivos e infraestructura física pertinentes e innovadores para hacer de Guanajuato la Grandeza de México.

Se impulsarán políticas públicas innovadoras en materia educativa que permitan a la población tener crecimiento personal, humano, cultural, deportivo y profesional.

A través de 12 programas presupuestarios, el eje tiene como objetivo:

- Incrementar la cobertura en todos los niveles educativos de la entidad.
- Generar oferta educativa pertinente a la demanda de los sectores productivos y sociales en Guanajuato.
- Incrementar la permanencia escolar de la comunidad estudiantil en todos los niveles educativos.
- Incrementar la participación activa de las juventudes en el desarrollo de su entorno, así como consolidar su internacionalización como experiencia integral, incrementar su asistencia a los sistemas escolares y el desarrollo de habilidades para la vida.

- Reducir el rezago educativo de la población de 15 años y más.
- Incrementar el logro educativo en los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Fortalecer el deporte competitivo y la participación de la población en actividades físicas y deportivas.
- Incrementar el acceso y la participación equitativa de la población del estado de Guanajuato en el arte y la cultura, y fomento a la lectura.

✓ **Economía para todos.** Posicionar a nuestro Estado como líder en crecimiento económico, generación y protección de empleos, sostenidos en sus sectores económicos altamente competitivos, vanguardistas e innovadores, con capital humano especializado, en un ecosistema económico que estimule la inversión y operación de los negocios.

A través de 8 programas presupuestarios, el eje tiene como objetivo:

- Incrementar las opciones de empleo para la población del Estado.
- Fortalecer las unidades económicas del Estado.
- Internacionalización de los productos y servicios de Guanajuato.
- Impulsar la competitividad del estado a través de la mejora regulatoria.
- Fortalecer la articulación y vinculación de los sectores económicos en el ecosistema de innovación, ciencia y emprendimiento de Guanajuato.
- Incrementar el acceso a conocimiento de innovación en las empresas de base tecnológica existentes en los sectores económicos del estado.
- Consolidar el talento científico y tecnológico especializado para incrementar la mentefactura en Guanajuato.
- Incrementar la productividad de las unidades de producción agroalimentarias.
- Fortalecer al sector turístico del Estado a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable.
- Fortalecer el ecosistema de negocios en materia de infraestructura y equipamiento para el sector industrial en el Estado.

✓ **Desarrollo ordenado y sostenible.** Posicionar a Guanajuato en los ámbitos nacional e internacional por su modelo de sustentabilidad y ordenamiento territorial, así como centro logístico del país; que promueve la movilidad segura de los peatones, la ocupación óptima del territorio, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de infraestructura incluyente y de vanguardia.

A través de 14 programas presupuestarios, el eje tiene como objetivo:

- Mejorar las condiciones ambientales.
- Preservar y aprovechar de manera sustentable el patrimonio.
- Reducir las causas y efectos del cambio climático.
- Consolidar el ordenamiento y administración sustentable del territorio.
- Fortalecer la conectividad y movilidad para la competitividad.
- Fortalecer la gestión sustentable de los recursos hídricos en la entidad.

✓ **Gobierno Humano y Eficaz.** Consolidar un gobierno cercano, eficiente, incluyente, sostenible e innovador al servicio de las y los guanajuatenses.

A través de 22 programas presupuestarios, el eje tiene como objetivo:

- Prevenir los actos de corrupción en la entidad.
- Consolidar el Gobierno Abierto.
- Fortalecer la gestión pública con enfoque de gobernabilidad, calidad e innovación.
- Asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas estatales.
- Fortalecer el régimen de pensiones de los trabajadores del Estado.
- Fortalecer los sistemas estatales de información, planeación y evaluación del desarrollo.

Así, la política de gasto que se presenta tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses, basado en un presupuesto responsable, equilibrado y con sentido social.

Por lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 5 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta la siguiente información con base en la cual se formula la presente Iniciativa:

I. Objetivos anuales estrategias y metas

El Paquete Fiscal 2024 es el sexto y último que la presente administración somete a consideración del H. Congreso del Estado, por lo que tiene como principal objetivo conservar una política hacendaria responsable que mantenga un adecuado espacio fiscal, así como asignar los recursos públicos suficientes para dar cumplimiento a los objetivos de gobierno que se plantearon.

Cada año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) evalúa el avance en la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Gubernamental (PbR-SED). Esta valoración es de gran relevancia, pues mide el desempeño y la consolidación en todas las etapas del ciclo presupuestario, haciendo énfasis en que la articulación

de todas las etapas promueva la mejora continua en el uso de los recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, Guanajuato logró el primer lugar nacional en el Diagnóstico PbR-SED en sus ediciones 2021, 2022 y 2023. Los resultados obtenidos representan un avance de 94.1%, 95.4% y 98.5%, respectivamente. Esto de conformidad con el modelo definido por la SHCP, siendo el único Estado en mantener el primer lugar nacional por tres años consecutivos.

Esta distinción ratifica los avances en la consolidación del Modelo Presupuestario Guanajuato. Las reformas aplicadas a la normativa presupuestaria, las buenas prácticas en la formulación de programas presupuestarios, el manejo responsable de los recursos del Estado, la transparencia proactiva y el Presupuesto con Enfoques Transversales, son algunas de las acciones que soportan este logro.

Objetivos

La política de gasto contenida en la presente iniciativa tiene los objetivos siguientes:

- ✓ Prever los recursos necesarios para la entrega de los bienes y servicios públicos que permitan dar cumplimiento a los objetivos establecidos por los programas presupuestarios.
- ✓ Proponer un gasto público en equilibrio con los ingresos presupuestarios.
- ✓ Mantener la disciplina fiscal basada en la contención del gasto corriente y la reducción de las presiones financieras en el mediano plazo.

Estrategias

Para lograr estos objetivos, se plantean las estrategias siguientes:

- ✓ Asignación de los recursos públicos en función de los objetivos de los programas presupuestarios, así como de su desempeño.
- ✓ Implementación de mecanismos de control del gasto público que permitan la optimización del ejercicio de los recursos públicos.
- ✓ Fortalecimiento del seguimiento del gasto público, a fin de identificar y corregir de manera oportuna desviaciones al cumplimiento de metas de los programas presupuestarios.
- ✓ Incrementar la rentabilidad social de la inversión pública, privilegiando proyectos con alto grado de preparación e impacto sobre los sectores social y económico.
- ✓ Gestión eficaz de la deuda pública, así como del portafolio de inversión.

- ✓ Administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos del estado bajo principios de eficiencia y economía.

Metas

Las metas de la política de gasto para 2024 son las siguientes:

- ✓ Mantener el alto perfil crediticio del estado de Guanajuato, así como un nivel de endeudamiento sostenible.
- ✓ Contar con un balance presupuestario sostenible.
- ✓ Incrementar la eficacia en el ejercicio del gasto público.
- ✓ Dar cumplimiento a la normativa en materia presupuestaria y de disciplina fiscal.
- ✓ Mantener una adecuada liquidez de corto y mediano plazo.

II. Resultados y proyecciones del gasto público

Conforme a lo establecido en el artículo 5, fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se presentan los resultados de gasto público para el periodo 2018-2022, así como la estimación de cierre para 2023.

ESTADO DE GUANAJUATO Resultados de Egresos – LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	47,732,771,145	48,219,694,835	53,049,652,768	52,405,771,519	55,515,789,268	70,971,114,250
A. Servicios Personales	11,217,607,436	11,576,679,034	11,220,976,104	11,672,577,787	12,579,089,497	13,772,989,652
B. Materiales y Suministros	554,192,331	551,730,272	760,247,842	566,037,235	452,114,830	675,850,373
C. Servicios Generales	2,642,340,011	3,340,426,066	3,365,568,323	3,945,669,567	4,272,735,495	5,523,399,371
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	20,763,203,514	21,164,655,716	25,636,106,136	23,686,864,063	23,862,726,914	30,870,459,198
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	771,924,365	818,127,749	603,713,013	926,394,751	370,625,742	928,869,593
F. Inversión Pública	3,144,495,544	1,244,994,636	1,501,593,172	1,989,374,124	1,337,872,673	4,214,901,639
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	53,175,579	309,542,535	566,020,819	260,619,757	1,073,441,615	646,460,293
H. Participaciones y Aportaciones	7,741,139,191	8,877,530,641	9,127,234,849	9,090,083,913	11,307,288,266	12,881,623,721
I. Deuda Pública	844,693,172	336,008,186	268,192,511	268,150,322	259,894,236	1,456,560,410
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	40,104,663,536	39,881,526,771	39,579,159,191	39,697,674,319	42,093,714,285	45,893,113,437
A. Servicios Personales	15,822,452,783	16,125,899,350	16,401,332,027	16,660,226,376	18,057,702,185	18,928,155,127
B. Materiales y Suministros	231,881,128	316,100,982	146,062,089	50,439,414	151,794,067	108,331,884
C. Servicios Generales	466,472,593	365,472,555	337,980,962	415,326,756	674,020,229	793,599,065
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,494,172,078	14,258,281,338	13,946,769,209	13,838,805,904	13,687,991,758	14,993,328,111
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	154,203,777	136,421,746	193,097,539	99,243,072	53,625,835	98,050,111



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Concepto (b)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ¹ (c)	2023 ² (d)
F. Inversión Pública	2,398,566,631	1,185,121,020	866,285,804	553,475,506	329,533,387	926,434,455
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	5,734,513,281	6,417,641,806	6,595,065,205	6,505,063,834	7,303,979,393	8,601,718,656
I. Deuda Pública	802,401,266	1,076,587,974	1,092,566,354	1,575,093,456	1,835,067,431	1,443,496,028
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	87,837,434,680	88,101,221,606	92,628,811,959	92,103,445,838	97,609,503,553	116,864,227,687

Durante el periodo 2018-2022 se ha incrementado el gasto financiado con ingresos de libre disposición, al pasar de 54% a 57% del gasto total, lo que ha permitido incrementar la calidad de los servicios públicos a la ciudadanía, así como contar con una mayor capacidad de respuesta del Gobierno del Estado ante choques nacionales e internacionales, como la reducción de las transferencias de la federación para infraestructura carretera y social, así como para enfrentar la contingencia sanitaria, económica y social que significó la pandemia por el virus SARS Cov-2 (COVID-19).

Este comportamiento está en línea con los objetivos de la política hacendaria y es resultado de las estrategias implementadas durante la presente administración, entre las que se destacan:

- ✓ Creación del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato (SATEG), como un organismo técnico y especializado dedicado a optimizar la recaudación de los ingresos propios.
- ✓ Consolidación de los ingresos tributarios estatales, particularmente, de los impuestos sobre nóminas, cedulares y de hospedaje.
- ✓ Fortalecimiento del gasto en inversión pública productiva, que ha impulsado un mayor dinamismo de la economía estatal y una mayor generación y distribución de riqueza.

De igual forma, en seguimiento a lo dispuesto por el artículo 5, fracción II, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan las proyecciones de gasto para el periodo 2024-2029.

ESTADO DE GUANAJUATO Proyecciones de Egresos – LDF PESOS (CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	70,401,950,638	74,743,568,051	79,340,225,744	84,240,551,871	89,450,643,573	94,990,751,870
A. Servicios Personales	13,925,709,137	14,413,108,957	14,917,567,770	15,439,682,642	15,980,071,534	16,539,374,038
B. Materiales y Suministros	699,374,755	723,852,871	749,187,721	775,409,292	802,548,617	830,637,818
C. Servicios Generales	4,350,006,845	4,502,257,085	4,659,836,083	4,822,930,345	4,991,732,908	5,166,443,559
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,417,925,583	33,510,963,200	36,424,039,433	39,390,464,509	42,697,360,248	46,095,113,377
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382,430,902	827,524,902	721,092,983	750,463,797	691,775,632	665,553,494
F. Inversión Pública	487,462,090	3,896,623,628	4,235,353,422	4,580,286,571	4,964,809,331	5,359,896,904
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7,342,100,863	1,558,649,451	1,694,141,369	1,832,114,628	1,985,923,732	2,143,958,762



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Concepto (b)	2024 (c)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)	2029 (d)
H. Participaciones y Aportaciones	12,574,998,166	13,342,078,320	14,151,570,934	15,013,420,639	15,927,746,441	16,897,809,580
I. Deuda Pública	2,221,942,297	1,968,509,637	1,787,436,029	1,635,779,448	1,408,675,130	1,291,964,338
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	47,422,402,846	49,082,186,945	50,800,063,488	52,578,065,710	54,418,298,010	56,322,938,440
A. Servicios Personales	19,970,641,274	20,669,613,719	21,393,050,199	22,141,806,956	22,916,770,199	23,718,857,156
B. Materiales y Suministros	118,209,184	122,346,505	126,628,633	131,060,635	135,647,757	140,395,429
C. Servicios Generales	806,369,482	834,592,413	863,803,148	894,036,258	925,327,527	957,713,991
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	15,145,644,570	16,182,128,713	16,847,704,067	17,522,385,391	18,248,515,434	18,953,096,085
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	88,244,700	132,676,338	138,133,352	143,665,025	149,618,524	155,395,340
F. Inversión Pública	940,523,217	1,160,866,480	1,208,613,234	1,257,013,228	1,309,104,028	1,359,648,927
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	625,345,465	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	8,827,358,251	9,136,315,790	9,456,086,842	9,787,049,882	10,129,596,628	10,484,132,510
I. Deuda Pública	900,066,703	843,646,987	766,044,013	701,048,335	603,717,913	553,699,002
3. Total de Egresos Projectados (3=1+2)	117,824,353,484	123,825,754,996	130,140,289,232	136,818,617,581	143,868,941,583	151,313,690,310

La proyección de gasto se construye bajo un principio de responsabilidad y de finanzas públicas sanas, por lo que considera un equilibrio con los ingresos públicos proyectados. Las proyecciones del gasto consideran principalmente las siguientes presunciones económicas y presupuestales:

- ✓ En cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, las proyecciones guardan equilibrio con los ingresos pronosticados.
- ✓ Para el periodo 2024-2029, se consideran las perspectivas de crecimiento económico e inflación contenidas en los Criterios Generales de Política Económica.
- ✓ Para servicios personales, se atiende lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ✓ Para materiales y suministros y servicios generales, se considera una política de contención del gasto, que privilegie optimización y sistematización de procesos.
- ✓ Para Participaciones y Aportaciones a municipios, se toma la estimación derivada de los ingresos, en función de las obligaciones establecidas en las leyes de coordinación fiscal estatal y federal vigentes.
- ✓ Para deuda pública, se considera la estimación de los requerimientos derivados de los vencimientos de la deuda contratada, así como el costo financiero de la misma.
- ✓ Las proyecciones de inversión pública se estiman en función de los ingresos disponibles, una vez cubiertos los requerimientos de operación ordinaria, las obligaciones de pago derivados del cumplimiento de la normatividad aplicable, así como previsiones para atender contingencias y emergencias.

III. Descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de la deuda contingente

A efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5, fracción III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se describen los riesgos relevantes de las finanzas públicas.

Para el ejercicio fiscal 2024, el principal riesgo es un desequilibrio entre el gasto y los ingresos presupuestarios que puede derivar de:

- ✓ Presiones financieras no previstas en el proyecto de presupuesto.
- ✓ Menores ingresos presupuestarios.
- ✓ Incremento del servicio de la deuda.

Presiones financieras no previstas en el proyecto de presupuesto

Los factores que se identifican para la materialización de este riesgo son de origen externo, principalmente provenientes la política hacendaria federal o de índole ambiental:

- ✓ Erogaciones no previstas en el proyecto de presupuesto ante contingencias sanitarias o naturales.
- ✓ Mayores requerimientos financieros para cubrir la concurrencia estatal en convenios con la federación o para la implementación de cambios normativos con impacto presupuestal.

Acciones de mitigación:

- ✓ Proponer una política de gasto responsable, que considere las previsiones económicas suficientes para atender las contingencias financieras que se presenten durante el ejercicio fiscal.

Menores ingresos presupuestarios

Los factores que se identifican para la materialización de este riesgo también son externos:

- ✓ Reducción en las participaciones federales al Estado por una menor recaudación federal participable, derivado de un menor crecimiento económico de México al previsto por la SHCP en sus Criterios Generales de Política Económica.
- ✓ Reducción en el monto de los convenios con la Federación, principalmente en materia de salud.

Acciones de mitigación:

- ✓ Consolidación del SATEG como herramienta de la política hacendaria para el fortalecimiento de los ingresos estatales.

Incremento del servicio de la deuda

El consenso de los mercados y analistas financieros es que la probabilidad de ocurrencia de este riesgo es baja, el cual está en función del siguiente factor:

- ✓ Incremento en las tasas de interés, resultado de la continuidad de una política monetaria restrictiva ante mayores presiones inflacionarias.

Acciones de mitigación:

- ✓ Los procesos de contratación de deuda competitivos, con las mejores condiciones del mercado, ha permitido minimizar el impacto de este riesgo sobre las finanzas públicas.
- ✓ La disciplina fiscal de Guanajuato ha permitido contar con una alta solvencia financiera, respaldada tanto por las calificaciones AAA que otorgaron las principales agencias calificadoras internacionales que son Fitch Ratings, Moody's y S&P Global Ratings. Así como por la SHCP, que clasifica a Guanajuato con un semáforo verde, lo que se traduce en deuda sostenible.

Deuda contingente

Actualmente, todos los pasivos financieros contratados por el Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración o en los cuales es garante subsidiario de créditos contratados por algunos de los municipios, cuentan con una fuente o garantía de pago definida, por lo que no caen en la categoría de deuda contingente, ni representan un riesgo para la entidad.

Asimismo, como se reporta en los Informes Financieros Trimestrales y en la Cuenta Pública de cada año, la entidad lleva un control permanente de los juicios laborales y administrativos, que se cuantifican hasta el momento en que se emita un fallo, sentencia o laudo, pero estos no representan una presión en las finanzas estatales.

Por lo que respecta a pasivos por pensiones, es de destacar que Guanajuato cuenta con el Instituto de Seguridad Social fondeado a largo plazo, por lo que tampoco constituye una contingencia para la Hacienda Pública del Estado.

IV. Estudio actuarial

A efecto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 5, fracción V, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se presenta el informe sobre estudios actuariales.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	66,718		66,718	66,718	66,718	66,718
Edad máxima	90.00		90.00	90.00	90.00	90.00
Edad mínima	18.00		18.00	18.00	18.00	18.00
Edad promedio	41.70		41.70	41.70	41.70	41.70
Pensionados y Jubilados	15,911		300	3,566		19,777
Edad máxima	90.00		87.00	89.79		90.00
Edad mínima	45.00		26.00	20.30		20.30
Edad promedio	64.97		48.39	63.08		64.38
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	11.18		11.18	11.18	11.18	11.18
Aportación individual al plan de pensión cómo % del salario *	16.50%		16.50%	16.50%	16.50%	16.50%
Aportación del ente público al plan de pensión cómo % del salario *	23.75%		23.75%	23.75%	23.75%	23.75%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	6.12%		23.17%	21.75%	NA	6.10%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.012%		1.012%	1.012%	1.012%	1.012%
Edad de Jubilación o Pensión	51.98		38.73	50.45	0.00	51.50
Esperanza de vida	28.56		40.25	30.16	0.00	29.03
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	3,697,169,129.62		3,697,169,129.62	3,697,169,129.62	3,697,169,129.62	3,697,169,129.62
Nómina anual						
Activos	8,938,853,521.28		8,938,853,521.28	8,938,853,521.28	8,938,853,521.28	8,938,853,521.28
Pensionados y Jubilados	2,528,090,460.48		22,072,330.08	57,098,130.72	0.00	2,607,260,921.28
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	302,865,825.60	0.00	302,865,825.60
Monto mensual por pensión						
Máximo	51,359.28		32,663.20	48,630.70	0.00	51,359.28
Mínimo	5,186.26		5,228.02	5,186.80	0.00	5,186.26
Promedio	13,240.79		6,131.20	8,411.95	0.00	12,262.25
Monto de la reserva	34,890,143,566.02					34,890,143,566.02
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	40,070,626,921.94		328,941,804.41	743,481,939.70	4,638,144,187.07	45,781,194,853.12
Generación actual	50,363,256,209.14		1,772,055,800.74	7,009,585,178.12	4,958,061,873.13	64,102,959,061.13
Generaciones futuras	13,610,781,662.87		3,356,159,138.29	5,331,759,760.28	6,198,992,394.16	28,497,692,955.61
Valor presente de las contribuciones asociadas a los						



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
suelos futuros de cotización 4.00%						
Generación actual	12,592,258,871.18		292,548,598.11	1,079,558,068.42	1,336,201,727.80	15,300,567,265.51
Generaciones futuras	12,521,297,839.54		3,087,513,208.89	4,904,975,601.04	5,702,790,037.70	26,216,576,687.18
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	18,125,221,102.45		421,092,679.10	1,553,909,340.91	1,923,320,668.80	22,023,543,791.27
Generaciones futuras	18,023,080,223.59		4,444,147,800.68	7,060,192,153.01	8,208,561,417.90	37,735,981,595.18
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(24,826,259,591.44)		(1,387,356,327.94)	(5,119,599,708.48)	(6,336,683,663.60)	(37,669,899,291.45)
Generaciones futuras	16,933,596,400.26		4,175,501,871.28	6,633,407,993.76	7,712,359,061.44	35,454,865,326.75
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2091		2091	2091	2091	2091
Tasa de rendimiento	4.00%		4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2023		2023	2023	2023	2023
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

La administración de los seguros y prestaciones que la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato regula, está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato (ISSEG), el cual es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El ISSEG administra un sistema de seguridad social de beneficio definido, que opera con un fondo solidario, es decir, establece las pensiones de forma predeterminada y las contribuciones de los trabajadores activos, las aportaciones de los patrones junto con los rendimientos que estas generen por concepto de inversiones financieras, comerciales e inmobiliarias del mismo, integran un fondo que sustenta el pago de los pensionados actuales y futuros.

Anualmente, se realiza una valuación actuarial al fondo de pensiones del ISSEG por parte del despacho Valuaciones Actuariales del Norte, la cual consiste en un estudio que, mediante hipótesis biométricas y financieras, proyecta los ingresos y egresos contingentes del sistema durante los próximos 170 años, con la finalidad de conocer el costo actual y futuro de las obligaciones por las prestaciones económicas y determinar la suficiencia de las reservas del fondo.

El estudio actuarial con cifras al 31 de diciembre de 2022, se elaboró considerando hipótesis demográficas propias de la población derechohabiente. El resultado del estudio fue presentado en agosto de 2023 y supone escenarios financieros de 2%, 3% y 4% de rendimiento real; considera una reserva actuarial de \$34 mil 890 millones 143 mil 566 pesos; una población derechohabiente de 66,718 afiliados activos y 19,777 jubilados y pensionados. Adicionalmente, se consideró la afiliación al ISSEG de 3,585 trabajadores del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) que entraron hasta el 1 de julio de 2023, debido al impacto importante que esto genera en los indicadores actuariales.

En la siguiente tabla se presenta el balance actuarial de los resultados:

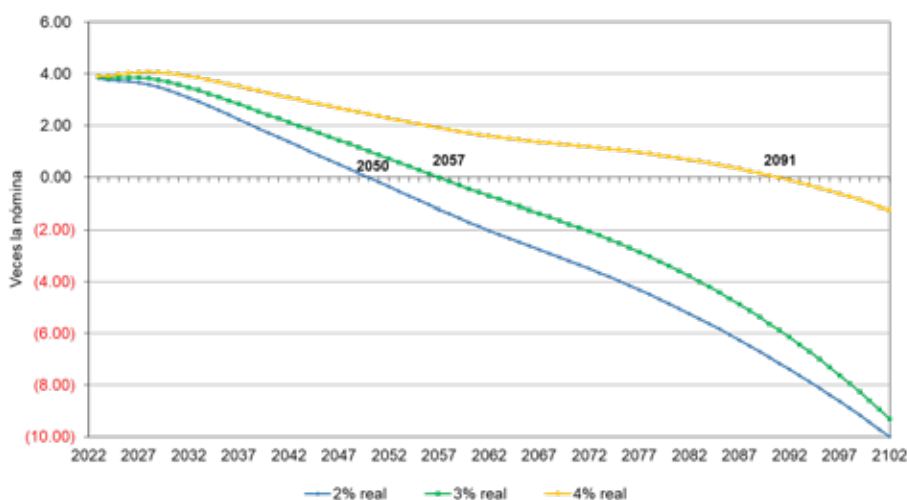
Balance del Estudio Actuarial 2022			
	Escenario 2%	Escenario 3%	Escenario 4%
Reserva	\$34,890,143,566.02	\$34,890,143,566.02	\$34,890,143,566.02
Valor presente de las aportaciones futuras	\$184,446,794,845.14	\$132,153,921,752.52	\$101,276,669,339.13
Pasivo contingente	\$255,835,984,370.74	\$181,013,442,480.49	\$138,381,846,869.85
Déficit actuarial	-\$36,499,045,959.58	-\$13,969,377,161.95	-\$2,215,033,964.71

El pasivo contingente por pensiones está totalmente cubierto hasta 2091 bajo una tasa de descuento de 4% real anual. El periodo de suficiencia para los tres escenarios financieros se resume en la siguiente tabla:

Cuota-aportación	Escenario tasas de rendimiento real anual	Año de descapitalización
40.25%	2%	2050
	3%	2057
	4%	2091

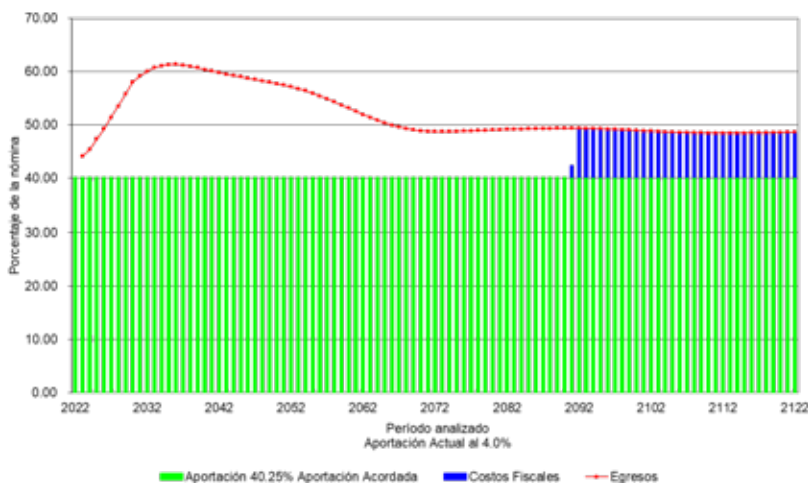
En cuanto a la reserva actuarial bajo un escenario de rendimiento del 4% real anual, se estima que a partir del año 2032 ésta comience a disminuir debido a un incremento importante en los egresos del Instituto. En la siguiente gráfica se observa el comportamiento futuro de la reserva en función del número de veces de la nómina de cotización, para cada escenario se resalta el año de descapitalización.

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Comportamiento de las reservas futuras del fondo



Llegado el año de descapitalización de la reserva actuarial, el Instituto requerirá aportaciones extraordinarias para hacer frente a las obligaciones futuras que no lleguen a ser cubiertas por las cuotas y aportaciones; a continuación, se muestran las aportaciones extraordinarias esperadas como porcentaje de la nómina del personal activo que requeriría el ISSEG, en un escenario de 4% de rendimiento real:

Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato
Comportamiento de los egresos y aportaciones futuras



Respecto a la población derechohabiente, la edad promedio de los afiliados activos es de 41.70 años, mientras que la edad promedio de jubilados y pensionados es de 64.38 años.

Finalmente, un tema que debe cuidar todo instituto de pensiones que opere como fondo solidario es la tasa de dependencia, la cual señala el número de afiliados activos respecto de los jubilados y pensionados, con cifras al cierre de 2022 la tasa de dependencia del ISSEG fue de 3.19, de acuerdo con las proyecciones demográficas, este indicador aumenta en 2023 a 3.71, como resultado de la incorporación de los trabajadores de ISAPEG; sin embargo, este continúa con su tendencia negativa en el mediano plazo y en 2024 se estima cerrar en niveles de 3.54. En la siguiente gráfica se puede observar dicho comportamiento:



Conforme al artículo 6 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, el régimen de seguridad social comprende los siguientes seguros y prestaciones:

- ✓ **Seguro de riesgos de trabajo:** La persona asegurada que sufra algún accidente o enfermedad de trabajo, tiene derecho a gozar de una pensión mensual del 100 por ciento del sueldo base de cotización, una vez declarada la incapacidad permanente total. Si la incapacidad es permanente parcial, superior al 50 por ciento, gozará de una pensión calculada conforme a la tabla de valuación de incapacidades de la Ley Federal del Trabajo.
- ✓ **Seguro de invalidez:** Se otorga una pensión cuando la persona asegurada se inhabilite de manera total y permanente para el trabajo desempeñado, como consecuencia de una enfermedad o accidente no profesional. Para tener derecho a la pensión por invalidez se requieren por lo menos cinco años de cotización. El monto se calcula como un porcentaje del sueldo base de cotización de conformidad con el tiempo cotizado y la tabla establecida en la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.

- ✓ **Seguro de vejez:** Otorga una pensión a las personas aseguradas que hayan cumplido 65 años de edad y acrediten por lo menos 15 años de cotizaciones al Instituto, calculada como un porcentaje del sueldo base de cotización establecido en la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.
- ✓ **Seguro por jubilación:** Otorga una pensión equivalente al 100 por ciento del sueldo base de cotización, a las personas aseguradas con 65 años de edad, y un mínimo de 28 años de cotización para mujeres y 30 años para varones.
- ✓ **Seguro de muerte:** Otorga una pensión cuando ocurra la muerte de una persona asegurada o pensionada, como consecuencia de una enfermedad o accidente no profesional, siempre que esta haya cotizado un mínimo de 15 años y que la muerte no se deba a un riesgo de trabajo.
- ✓ **Seguro de vida:** Se paga una indemnización equivalente a 2,000 veces la UMA (Unidad de Medida y Actualización) diaria vigente. En caso de muerte accidental, se duplica el importe.
- ✓ **Seguro de retiro:** La persona asegurada que se pensione, recibe por única ocasión un seguro de retiro equivale a 7.5 veces la UMA mensual, de conformidad con el porcentaje señalado en la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.
- ✓ **Préstamos a corto plazo:** Se otorgan préstamos de corto plazo a las personas aseguradas con mínimo de un año de cotización y a las personas pensionadas; el importe se determina considerando el sueldo base de cotización y el tiempo de cotización. El plazo máximo de amortización es de 36 quincenas para las personas aseguradas que tengan menos de 10 años cotizados y de 72 quincenas con más de 10 años cotizados.
- ✓ **Préstamos hipotecarios:** Se otorgan préstamos con garantía hipotecaria a las personas aseguradas que hayan cotizado más de 1 año y a las personas pensionadas. El monto máximo será autorizado de manera anual por el Consejo Directivo del ISSEG y el importe se calcula con base en la capacidad de pago. El plazo máximo de amortización es de 20 años. Se tendrá derecho al préstamo con garantía hipotecaria, siempre y cuando la sumatoria de la edad de la persona asegurada o pensionada más el plazo de amortización del préstamo no exceda de 75 años.

V. Situación de la deuda pública

El estado de Guanajuato es reconocido por tener una prudente planeación y administración de su deuda pública, lo que le ha permitido aprovechar su espacio fiscal para financiar proyectos de inversión pública productiva y mantener el ritmo de desarrollo económico y social, compensando la caída de recursos federales.

El nivel de endeudamiento de la entidad se mantiene de moderado a bajo, esto se ha logrado gracias a los resultados satisfactorios en la implementación de varias reformas fiscales que han permitido fortalecer los ingresos presupuestarios.

De acuerdo con los resultados del Sistema de Alertas, el cual mide la sostenibilidad, capacidad de pago y la capacidad de hacer frente a las obligaciones de corto plazo respecto a los ingresos y liquidez, el Estado presenta un nivel de endeudamiento sostenible, derivado de que todos sus indicadores se encuentran dentro los rangos bajos.

A este respecto, al segundo trimestre el saldo de la deuda directa del Estado ascendió al 1% del Producto Interno Bruto del Estado, por debajo de la media nacional del 2.5%.

Dentro del libro Exposición de Motivos del Paquete Fiscal del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2024, capítulo 3 Deuda Pública, se puede consultar con mayor detalle la situación de la deuda pública.

Contenido de la Iniciativa

En el artículo 6 se establece lo correspondiente al gasto público total, el cual, en concordancia con los ingresos pronosticados en la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, contempla un gasto público total de \$117,824,353,484.00 (ciento diecisiete mil ochocientos veinticuatro millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, las asignaciones presupuestales del gasto público de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los Organismos autónomos, se encuentran previstas en el artículo 7 de la presente Iniciativa, con el desglose de las previsiones correspondientes a la administración pública centralizada y paraestatal.

Como parte de los ajustes realizados a las asignaciones que corresponden a la administración pública paraestatal, se incorpora el Archivo General del Estado, toda vez que mediante Decreto Gubernativo número 148 se establecieron las Bases administrativas para la institución y funcionamiento del organismo descentralizado denominado «Archivo General del Estado», el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 138, Segunda Parte, del 12 de julio de 2023.

Asimismo, en la presente propuesta de egresos, de manera particular en el artículo 8, se consideran los recursos correspondientes para llevar a cabo los gastos de transición del Poder Ejecutivo en 2024, los cuales ascienden a la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.),

cuyo ejercicio estará sujeto a lo que establece la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En el mismo numeral, se contemplan los recursos que se podrán destinar a la realización del sorteo para incentivar el cumplimiento del pago del refrendo anual de placas metálicas y tarjeta de circulación, y que se encuentran considerados dentro del ramo 23 provisiones salariales y económicas. Ello en congruencia con lo previsto en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.

De igual forma, para el ejercicio fiscal de 2024, se contempla el financiamiento de los partidos políticos y candidatos independientes, el cual está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, dentro de su clasificación programática, señalada en los anexos respectivos.

Para el ejercicio fiscal de 2024 no se prevé endeudamiento. Por lo anterior, en la presente iniciativa se prescinde del segundo párrafo del artículo 24, que para 2023 consideró la autorización al Ejecutivo del Estado, para que, a través de las instancias competentes, llevara a cabo todos los procesos presupuestales y administrativos requeridos en virtud de la autorización de endeudamiento contenida en el decreto Legislativo correspondiente.

Por lo que hace al artículo 72, relativo a la publicación en portal electrónico de transparencia presupuestaria, se amplía la información que se pone a disposición de la ciudadanía, incluyendo la relativa a la deuda pública, al ser una de las herramientas de la política hacendaria que han permitido mantener un adecuado nivel de inversión pública productiva y social. Además, se formaliza la publicación de información sobre el ejercicio del gasto y el presupuesto con enfoque transversal, que actualmente ya se difunde en el portal presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx.

Con lo anterior, se reafirma el compromiso que esta administración mantiene con la transparencia, como una condición necesaria para una rendición de cuentas efectiva a la ciudadanía, así como la promoción de la participación social en la toma de decisiones en materia presupuestal. Es por ello, que desde la política de gasto se implementó una estrategia de transparencia presupuestaria proactiva que pone a disposición de la ciudadanía información sobre el destino y resultado del gasto público.

En el artículo 73, de la presente Iniciativa de Ley, se establecen los montos máximos de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para las dependencias y entidades, los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos autónomos, dándose así cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, respecto de los cuales se propone mantener el importe de los montos previstos para la presente anualidad sin distinción entre los diversos entes públicos, para el siguiente ejercicio fiscal.

Lo anterior, ya que se ha determinado homologar los montos de contratación desde el ejercicio de 2016 entre los diversos sujetos del sector público estatal, lo cual permite una mejor operación en los procesos de adquisición, arrendamientos y servicios, y claridad en la información compartida en tales procesos. Aunado a que mantener los montos actuales, permitirá continuar como hasta hoy, con la mejora en los procesos de consolidación previstos en los Lineamientos del Programa Operativo Anual de Compras de la Administración Pública Estatal, contribuyendo con ello a la transparencia de los criterios bajo los cuales se determinan las modalidades de compra, y dotando así de mayor eficiencia a los procedimientos de contratación.

Mantener los montos máximos abonará a continuar garantizando la libre participación, concurrencia y competencia económica de los procedimientos administrativos de contratación, además de transparentar el ejercicio de los recursos públicos, y así continuar asegurando las mejores condiciones para el Estado, en aras de preservar la hacienda pública estatal, tal como lo prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134.

La obra pública y los servicios relacionados con la misma, conforme a la dinámica económica vigente en el país y la región, se determina de acuerdo con las variables que impactan su actividad en el mercado financiero; lo anterior, da lugar a revisar esas condiciones para determinar los montos máximos de contratación de las obras y servicios. Así, se busca garantizar las mejores condiciones de contratación y, en consecuencia, permitan a los sujetos de esta Ley administrar los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, satisfaciendo los objetivos para los cuales se encuentran destinados, en atención a lo que disponen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Con ello, se continuará permitiendo preservar las condiciones necesarias para mantener las posibilidades de permanencia de las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción, con la finalidad de que cuenten con oportunidades de crecimiento, de igual forma, también representará una oportunidad para las empresas consolidadas en el sector y, por consecuencia representará para el Estado la posibilidad de obtener ofertas que le garanticen contenidos sólidos en la elaboración de las ofertas de los contratistas licitantes.

Por lo que, los montos propuestos se emiten de acuerdo con condiciones económicas vigentes, a efecto de que se propicien las condiciones que permitan ofertar propuestas de calidad, competitivas y apegadas a la realidad.

En atención a lo anterior, tomando como base el pronóstico anual y proyectado a agosto del presente año, atendiendo el Índice Nacional de Precios emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se propone un incremento en los rangos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma del 9.41%.

Finalmente, si bien la evaluación legislativa no pertenece expresamente al rubro de la técnica legislativa (y más bien a la de ciencia de la legislación), existe una relación sumamente estrecha entre ambos; los resultados arrojados por la evaluación legislativa respecto a los productos donde una norma tiene incidencia directa no sólo en el contenido sustantivo de la legislación —qué se legisla— sino también en la plasmación lingüística de la norma —con qué palabras se legisla—, por ello, atendiendo la previsión del artículo 209 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a la evaluación ex ante de la norma, a partir de la evaluación del impacto jurídico, administrativo, presupuestario y social, se manifiesta:

i) Impacto jurídico: Por una parte, con la presentación de la presente iniciativa se da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 77 fracción VI y 102, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de los cuales se desprende la facultad exclusiva del titular del Poder Ejecutivo de presentar al Congreso del Estado la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado, a más tardar el 25 de noviembre de cada anualidad.

Asimismo, con la aprobación de esta Ley se dará sustento jurídico a las erogaciones que se realicen durante el ejercicio fiscal de 2024, por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos autónomos para el desarrollo de sus funciones, dado que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, todo gasto que los sujetos de la misma pretendan realizar debe estar debidamente contemplado en los presupuestos de egresos del ejercicio fiscal correspondiente;

ii) Impacto administrativo: La presente iniciativa no tiene una implicación administrativa directa, en tanto que con ella no se modifica la estructura de la Administración Pública Estatal, ni se traduce en una mejora o simplificación administrativa de procesos. No obstante, dado que con esta Ley se justifican los egresos que eroga el Estado para realizar su actividad, es obvio que la misma es indispensable para sustentar los gastos que permitan a la administración pública desarrollar con eficiencia sus funciones y así proporcionar los bienes y servicios que demanda la comunidad;

iii) Impacto presupuestario: Como ya se ha manifestado, la Ley de Egresos es fundamental para sustentar las erogaciones que realizan los sujetos de esta Ley, ello en cumplimiento al principio de que todo gasto que se pretenda realizar debe estar debidamente contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que se contienen las asignaciones presupuestales de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de los Poderes Legislativo y Judicial y los Organismos autónomos existentes, así como las que deban iniciar funciones durante el ejercicio fiscal de 2024 por ministerio de Ley; y

iv) Impacto social: Con la aprobación de la presente Ley se da certeza jurídica a las erogaciones que realicen durante el ejercicio fiscal de 2024, por parte de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos autónomos, dentro de los cuales cobra gran relevancia la ejecución de programas sociales, a través de los cuales el Gobierno del Estado interviene en temas de alimentación, salud, educación, justicia, protección de derechos de la niñez y adolescencia, igualdad, protección de derechos humanos, no discriminación, entre otros.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a la consideración de esa Honorable Asamblea, la siguiente Iniciativa de:

DECRETO
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS DEL ESTADO
DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024

Título Primero
Disposiciones Preliminares

Capítulo Único
Disposiciones Generales

Objeto de la Ley

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y seguimiento del gasto público estatal para el ejercicio fiscal de 2024, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como únicos ejes articuladores el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Gobierno, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en los mismos.

Sujetos de Ley

Artículo 2. Son sujetos de la presente Ley, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Organismos autónomos, y las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Glosario

Artículo 3. Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias:** Las modificaciones a las estructuras funcional, programática, administrativa, y económica, a los calendarios de presupuesto, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos o a los flujos de efectivo correspondientes;
- II. Amortización de la deuda y disminución de pasivos:** La cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno del Estado;
- III. Anexo:** El documento que contiene apartados de información presupuestal complementaria a la contenida en la presente Ley;
- IV. Asignaciones presupuestales:** Los recursos públicos aprobados por el Congreso del Estado mediante la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado previstos en los ramos a ejercer, que realiza el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, a los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos autónomos, dependencias y entidades;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- V. Ayudas:** Las asignaciones que los sujetos de la presente Ley otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales;
- VI. Capítulo:** El mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de bienes y servicios requeridos por los sujetos de la presente Ley;
- VII. Clasificación administrativa:** La que tiene como propósito básico identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de sector público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;
- VIII. Clasificación económica:** La que permite ordenar las transacciones de los sujetos de la presente Ley, de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;
- IX. Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes sujetos de la presente Ley. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas en funciones anteriores; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;
- X. Clasificación por fuentes de financiamiento:** La que presenta los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;
- XI. Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los sujetos de la presente Ley, para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos. Esta clasificación se estructura por capítulos, conceptos y partidas;
- XII. Clasificación por tipo del gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan gastos, con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en gasto

corriente, de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos, pensiones y jubilaciones, y participaciones;

- XIII. Clasificación programática:** La que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, en modalidades, de acuerdo al tipo de actividades que realizan;
- XIV. Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto;
- XV. Dependencias:** Los órganos subordinados en forma directa al titular del Poder Ejecutivo del Estado para el despacho de los negocios del orden administrativo que tienen encomendados;
- XVI. Ejercicio fiscal o presupuestal:** El periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año;
- XVII. Entidades:** Los órganos que forman parte de la administración pública paraestatal;
- XVIII. Gasto corriente:** Las erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de un activo, incluyendo, de manera enunciativa, el gasto en servicios personales, materiales y suministros, y los servicios generales, así como las transferencias, asignaciones, subsidios, donativos y apoyos;
- XIX. Gasto de inversión o capital:** Los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito;
- XX. Gasto federalizado:** Se integra por los recursos que el Gobierno Federal transfiere a los estados y municipios a través de las participaciones y aportaciones federales, así como por los recursos que derivan de convenios de descentralización, reasignación, salud o derivados de otros convenios y subsidios;
- XXI. Gasto público:** El conjunto de erogaciones que realizan los sujetos de la presente Ley en el ejercicio de sus funciones;
- XXII. Indicadores:** La expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa presupuestario, monitorear y evaluar resultados;
- XXIII. Ingresos de libre disposición:** Los ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciban del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y

Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no esté destinado a un fin específico;

- XXIV. Ingresos excedentes:** Los recursos que durante el ejercicio fiscal se obtienen en exceso de los aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024;
- XXV. Ingresos propios:** Son los recursos que generan las entidades de la administración pública paraestatal, Organismos autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial, en términos de las disposiciones legales en la materia;
- XXVI. Ley:** La Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024;
- XXVII. Ley para el Ejercicio:** La Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;
- XXVIII. Organismos autónomos:** Aquéllos que por disposición constitucional o legal han sido dotados de tal naturaleza;
- XXIX. Planeación de desarrollo del Estado:** Los instrumentos rectores del desarrollo estatal, descritos en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato;
- XXX. Presupuesto basado en Resultados:** El Componente de la Gestión para Resultados, que permite generar información de los recursos públicos en forma sistemática, apoyando las decisiones de asignación presupuestaria, prioritariamente a los programas presupuestarios que generen mayor valor público;
- XXXI. Programa presupuestario:** La categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos; que establece los objetivos, metas e indicadores, para los ejecutores del gasto, y que contribuye al cumplimiento de la planeación de desarrollo del Estado;
- XXXII. Proyectos de inversión:** Aquellos esfuerzos temporales que se llevan a cabo para crear un producto, servicio o resultado único dirigido al cumplimiento de un objetivo específico, dentro de los límites de un presupuesto y tiempo determinados, que surgen para resolver un problema, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad;
- XXXIII. Ramos administrativos:** Aquellos establecidos en la presente Ley por medio de los cuales se asignan recursos a las dependencias y entidades;
- XXXIV. Ramos autónomos:** Aquellos establecidos en la presente Ley por medio de los cuales se asignan recursos en la Ley a los Organismos autónomos;

- XXXV. Ramos generales:** Aquellos cuya asignación de recursos se prevé en la Ley, que no corresponden al gasto directo de las dependencias y entidades, aunque su ejercicio puede estar a cargo de éstas;
- XXXVI. Ramos presupuestales:** La previsión de gasto con el mayor nivel de agregación en la Ley;
- XXXVII. Secretaría:** La Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
- XXXVIII. Subsidios:** Los recursos estatales que se asignen para apoyar el desarrollo de actividades prioritarias de interés general con el propósito de: apoyar sus operaciones; mantener los niveles de los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; cubrir impactos financieros; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios; y
- XXXIX. Transferencias:** Las ministraciones de recursos que se autorizan para el ejercicio de las atribuciones de los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos autónomos, los ayuntamientos y entidades, con base en el presupuesto de egresos.

Interpretación de la Ley

Artículo 4. La Secretaría estará facultada para interpretar las disposiciones de la Ley para efectos administrativos y establecer las medidas para su correcta aplicación, así como para determinar lo conducente a efecto de homogeneizar, racionalizar y ejercer un mejor control del gasto público en las dependencias y entidades.

En los Poderes Legislativo y Judicial, así como en los Organismos autónomos, esta facultad la tendrán las unidades administrativas que se determinen en el ámbito de sus respectivas competencias.

Emisión de disposiciones

Artículo 5. La Secretaría podrá emitir durante el ejercicio fiscal 2024, disposiciones sobre la operación y ejercicio del gasto presupuestario.

Título Segundo Presupuesto de egresos

Capítulo I Asignaciones Presupuestales

Gasto público total

Artículo 6. El gasto público del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2024 asciende a la cantidad total de \$117,824,353,484.00 (ciento diecisiete mil ochocientos veinticuatro millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y corresponde al

total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Asignaciones presupuestales

Artículo 7. Para el ejercicio fiscal de 2024, el gasto público del Estado de Guanajuato se asigna de la siguiente manera a través de la clasificación administrativa:

- I. Las asignaciones para el Poder Legislativo ascienden a la cantidad de \$719,738,328.00 (setecientos diecinueve millones setecientos treinta y ocho mil trescientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).
- II. Las asignaciones para el Poder Judicial importan la cantidad de \$2,342,676,865.00 (dos mil trescientos cuarenta y dos millones seiscientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- III. Las asignaciones para los Organismos autónomos importan la cantidad de \$9,616,198,388.31 (nueve mil seiscientos dieciséis millones ciento noventa y ocho mil trescientos ochenta y ocho pesos 31/100 M.N.) y se distribuyen de la siguiente manera:

Ramo autónomo	Denominación	Asignación presupuestal
AU01	Universidad de Guanajuato	\$3,542,810,939.00
AU02	Tribunal de Justicia Administrativa	\$208,019,795.10
AU03	Procuraduría de los Derechos Humanos	\$142,729,159.84
AU04	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$102,399,936.20
AU05	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$980,057,685.00
AU07	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$63,046,725.68
AU08	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$4,577,134,147.49
Total		\$9,616,198,388.31

- IV. Las asignaciones previstas para la Administración Pública Estatal ascienden a la cantidad de \$72,133,891,710.16 (setenta y dos mil ciento treinta y tres millones ochocientos noventa y un mil setecientos diez pesos 16/100 M.N.) la cual se distribuyen de la siguiente manera:
 - a) Se asigna a la administración pública centralizada la cantidad total de \$47,113,945,467.81 (cuarenta y siete mil ciento trece millones novecientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 81/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo Administrativo	Denominación	Asignación presupuestal
0201	Oficina del Gobernador	\$15,011,234.43
0202	Coordinación General de Comunicación Social	\$101,029,935.06
0203	Oficina del Secretario Particular del Gobernador	\$93,001,826.12
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$44,695,786.72
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$62,469,565.83
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$22,446,159.91
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$11,547,603.46
0215	Coordinación General Jurídica	\$39,594,629.59
04	Secretaría de Gobierno	\$1,790,131,167.74
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$4,127,717,031.82
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$1,479,250,649.08
07	Secretaría de Seguridad Pública	\$5,995,380,853.56
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$513,706,334.27
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$628,576,197.05
11	Secretaría de Educación	\$29,937,418,657.08
12	Secretaría de Salud	\$153,216.00
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,478,036,496.03
21	Secretaría de Turismo	\$271,679,349.49
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$188,470,369.82
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$265,239,417.73
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$48,388,987.02
Total		\$47,113,945,467.81

- b) Se asigna a la administración pública paraestatal que integra el ramo administrativo 30, la cantidad total de \$25,019,946,242.35 (veinticinco mil diecinueve millones novecientos cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y dos pesos 35/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Entidad	Denominación	Asignación presupuestal
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$215,969,139.29
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$76,479,457.43
3004	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$1,055,289,122.10
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	\$1,219,474,485.73
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$99,284,145.38
3008	Museo Iconográfico del Quijote	\$15,094,215.32
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$328,458,552.54
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$68,684,895.85



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Entidad	Denominación	Asignación presupuestal
3011	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$231,901,043.14
3012	Universidad Tecnológica de León	\$185,404,418.27
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	\$103,376,572.44
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$969,841,708.96
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$17,380,738,675.61
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Guanajuato	\$27,952,748.28
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$11,574,796.52
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	\$65,990,392.29
3025	Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$309,348,220.87
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$61,444,906.76
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$360,595,121.43
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$72,991,568.67
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$31,482,865.17
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$300,081,213.71
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	\$104,453,049.63
3037	Fórum Cultural Guanajuato	\$99,578,642.28
3038	Instituto Estatal de Capacitación	\$239,183,489.51
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$363,493,323.53
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	\$95,132,032.44
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	\$19,480,137.60
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$20,841,143.38
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	\$43,877,381.44
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	\$50,033,305.72
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	\$61,438,191.74
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$43,814,130.28
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	\$46,209,268.28
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	\$11,127,395.00
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$57,047,697.79
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$24,939,708.00
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$24,208,914.00
3059	Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$14,320,601.54
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$18,784,423.47
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$35,867,018.67
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$128,648,869.73
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$57,219,085.57
3065	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	\$62,595,793.88
3066	Centro de Conciliación Laboral	\$130,393,100.90

Entidad	Denominación	Asignación presupuestal
3067	Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato	\$9,878,413.00
3068	Archivo General del Estado	\$65,922,859.21
Total		\$25,019,946,242.35

Ramos Generales

Artículo 8. Las asignaciones previstas para los ramos generales ascienden a la cantidad de \$33,011,848,192.53 (treinta y tres mil once millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y dos pesos 53/100 M.N.), la cual se distribuye de la siguiente manera:

Ramo General	Denominación	Asignación presupuestal
23	Provisiones salariales y económicas	\$7,067,482,775.55
24	Deuda pública	\$3,122,008,999.98
28	Participaciones a municipios	\$12,574,998,166.00
29	Erogaciones no sectorizables	\$1,420,000,000.00
33	Aportaciones para los municipios	\$8,827,358,251.00
	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	\$3,184,673,106.00
	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	\$5,642,685,145.00
Total Ramos Generales		\$33,011,848,192.53

La administración, control, ejercicio o afectación presupuestal de los ramos generales se encomienda a la Secretaría.

El ramo general 23 provisiones salariales y económicas contempla, entre otros rubros, los recursos asignados para el incremento salarial, para atender compromisos derivados de la terminación de las relaciones laborales de los servidores públicos de la Administración Pública Estatal; así como aquéllos destinados a cubrir las erogaciones por desastres naturales y otras contingencias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 ter de la Ley para el Ejercicio, los recursos que se aportarán al fideicomiso público denominado «Fideicomiso de administración para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales», se estiman en \$805,570.40 (ochocientos cinco mil quinientos setenta pesos 40/100 M.N.), considerados dentro de las provisiones económicas del ramo 23 provisiones salariales y económicas, en la partida 7990.

Los recursos para gastos de transición del Poder Ejecutivo en 2024 ascienden a la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), mismos que serán considerados en el ramo 23 provisiones salariales y económicas, y su ejercicio estará sujeto a lo que establece la Ley para el Ejercicio.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, se podrán destinar hasta \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 M.N.) para la realización del sorteo para incentivar el cumplimiento del pago del refrendo anual de placas metálicas y tarjeta de circulación, considerados dentro del ramo 23 provisiones salariales y económicas.

Tomos del presupuesto

Artículo 9. Los tomos del presupuesto que contienen el detalle de la información de las asignaciones presupuestales son los siguientes:

- I. Análisis programático;
- II. Análisis de metas, procesos y proyectos;
- III. Análisis funcional económico;
- IV. Análisis de fuentes de financiamiento; y
- V. Plazas presupuestales.

Los tomos a que se refiere el presente artículo forman parte integrante de esta Ley y la Secretaría deberá mantenerlos disponibles en su página oficial de internet.

Programas presupuestarios

Artículo 10. Los recursos destinados a los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal del año 2024, diseñados bajo la metodología del marco lógico y que forman parte del presupuesto basado en resultados, ascienden a la cantidad de \$77,337,742,723.54 (setenta y siete mil trescientos treinta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 54/100 M.N.), y se detallan en el **Anexo 1** de esta Ley.

El monitoreo y seguimiento de los indicadores comprometidos se realizará en el sistema electrónico de registro definido por parte de la Secretaría.

Destino de ingresos propios

Artículo 11. Los ingresos propios cuyo pronóstico se contiene en el artículo 1, fracción VII de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, cuyo monto no se ve reflejado en el presupuesto de egresos, se destinarán a los fines públicos que se establezcan en las leyes y decretos correspondientes, distribuidos de la siguiente manera:

Denominación	Importe
I. Poder Legislativo	\$12,247,584.00
II. Poder Judicial	\$96,654,210.00
III. Entidades	\$13,928,361,106.00

Denominación	Importe
a) Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$11,873,499,215.00
b) Otros	\$2,054,861,891.00
IV. Organismos Autónomos	\$638,393,914.00
Total	\$14,675,656,814.00

Del monto total de ingresos propios que le corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, se destinará la cantidad de \$10,635,598,925.86 (diez mil seiscientos treinta y cinco millones quinientos noventa y ocho mil novecientos veinticinco pesos 86/100 M.N.), para financiar su gasto, distribuido de la siguiente manera, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto:

Conceptos de Gasto	Importe
Servicios personales	\$604,606,171.08
Materiales y suministros	\$3,758,917,819.59
Servicios generales	\$318,836,556.66
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$5,891,136,898.13
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$34,881,739.72
Inversión pública	\$27,219,740.68
Inversiones financieras	\$0.00
Total	\$10,635,598,925.86

Pensiones y jubilaciones

Artículo 12. Los montos que el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato destina para el pago de pensiones y jubilaciones, se distribuyen de la siguiente manera:

I. Pensiones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4510	Pensiones magisterio	\$1,115,196,264.08
4510	Pensiones burocracia	\$376,085,177.38
	Total	\$1,491,281,441.46

II. Jubilaciones

Partida presupuestal	Concepto	Importe
4520	Jubilaciones magisterio	\$2,986,244,904.59
4520	Jubilaciones burocracia	\$1,007,071,562.94
	Total	\$3,993,316,467.53

Transferencias a fideicomisos públicos

Artículo 13. Las transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos para gasto de capital ascienden a la cantidad de \$840,274,909.00 (ochocientos cuarenta millones doscientos setenta y cuatro

mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.), y se distribuyen conforme a lo previsto en el **Anexo 2** de la presente Ley, y con el desglose de cada fideicomiso público por número de contrato y fiduciario, así como su saldo al cierre del mes de septiembre de 2023.

Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de los fideicomisos con recursos públicos, con autorización de la Secretaría, en los términos dispuestos en el artículo 78 bis de la Ley para el Ejercicio.

Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Artículo 14. Las asignaciones a instituciones sin fines de lucro para el ejercicio fiscal de 2024 importan la cantidad de \$295,554,655.44 (doscientos noventa y cinco millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 44/100 M.N.), cuya distribución se señala en el **Anexo 3** de esta Ley.

Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Artículo 15. El monto total de las erogaciones previstas para subsidios, subvenciones y ayudas sociales para el ejercicio fiscal de 2024 asciende a \$2,295,095,526.35 (dos mil doscientos noventa y cinco millones noventa y cinco mil quinientos veintiséis pesos 35/100 M.N.) y su desglose se señala en el **Anexo 4** de esta Ley.

La Secretaría podrá reservarse las ministraciones de subsidios, subvenciones y ayudas a las dependencias y entidades, en términos de lo dispuesto por el artículo 99 de la Ley para el Ejercicio.

Financiamientos de los partidos políticos y candidaturas independientes

Artículo 16. El gasto previsto para el financiamiento de los partidos políticos y candidaturas independientes importa la cantidad de \$314,304,737.94 (trescientos catorce millones trescientos cuatro mil setecientos treinta y siete pesos 94/100 M.N.), mismo que está inserto en el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. El desglose de financiamiento por partido político se señala en el **Anexo 5** de esta Ley.

Gastos de comunicación social

Artículo 17. Los recursos relacionados con la operación para cubrir gastos de comunicación social de la Administración Pública Estatal, de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Organismos autónomos, importan la cantidad de \$162,331,656.30 (ciento sesenta y dos millones trescientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 30/100 M.N.), mismos que se detallan en el **Anexo 6** de esta Ley.

Capítulo II Servicios Personales

Tabuladores desglosados de las remuneraciones

Artículo 18. En términos de lo dispuesto por la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que perciban los servidores públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos autónomos, de las dependencias y de las entidades, se señalan en el tomo de plazas presupuestales al que refiere la fracción V del artículo 9 de la Ley.

El tabulador salarial correspondiente al Poder Ejecutivo se detalla en el **Anexo 7** de esta Ley.

Plazas y contratos de prestación de servicios bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios de la Administración Pública Estatal

Artículo 19. En el ejercicio fiscal 2024, la Administración Pública Estatal contará con un total de 45,962 plazas, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley, a excepción de la Secretaría de Educación, las cuales se informan en el tercer párrafo del presente artículo.

La Administración Pública Estatal contará además con un total de 796 prestadores de servicios bajo el concepto de honorarios asimilados a salarios, cuya distribución por ente público se presenta en el **Anexo 8** de esta Ley.

El rubro de la Secretaría de Educación comprende un total de 54,731 plazas, cuyo desglose se presenta en el **Anexo 9** de esta Ley.

El detalle de la totalidad de las plazas del gobierno estatal está contenido en el tomo de plazas presupuestales al que refiere la fracción V del artículo 9 de la Ley.

Remuneraciones para la Administración Pública Estatal

Artículo 20. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el tabulador contenido en el tomo de plazas presupuestales; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en esta Ley, salvo lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Para efectos del artículo 149, tercer párrafo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, las partidas del presupuesto que no serán susceptibles de embargo para dar cumplimiento a los laudos firmes y convenios laborales aprobados por las autoridades del trabajo competentes serán aquéllas que comprendan recursos destinados al gasto de operación ordinario, en términos de la Ley para el Ejercicio.

Criterios para realizar incrementos salariales

Artículo 21. La determinación del incremento salarial y las remuneraciones de los servidores públicos del Estado, se sujetarán a los criterios y recomendaciones que emita el Comité de Estructuración Salarial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme a lo dispuesto en los artículos 79, 80 y 83 de la Ley para el Ejercicio.

Para tal efecto, el citado Comité tomará en cuenta la situación fiscal de los conceptos que integran la remuneración mensual que perciban los servidores públicos, así como criterios de importancia relativa del puesto, poder adquisitivo y competitividad del salario, evaluación del desempeño y política salarial.

La estimación del incremento salarial para las plazas estatales del Poder Ejecutivo, calculada conforme a lo dispuesto por el artículo 28 quáter de la Ley para el Ejercicio, asciende a la cantidad de \$987,785,503.66 (novecientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos tres pesos 66/100 M.N.), considerado dentro de las provisiones salariales y económicas.

Capítulo III Deuda Pública

Deuda pública

Artículo 22. El saldo neto de la deuda pública del Gobierno del Estado de Guanajuato para el cierre del ejercicio fiscal 2023 se estima en \$10,551,967,591.17 (diez mil quinientos cincuenta y un millones novecientos sesenta y siete mil quinientos noventa y uno pesos 17/100 M.N.).

Asignación presupuestaria de la deuda pública

Artículo 23. Para el ejercicio fiscal 2024, se establece una asignación presupuestaria de \$3,122,008,999.98 (tres mil ciento veintidós millones ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 M.N.) que será destinada a la amortización de capital en \$1,630,759,818.55 (un mil seiscientos treinta millones setecientos cincuenta y nueve mil ochocientos dieciocho pesos 55/100 M.N.) y al pago del costo financiero en \$1,491,249,181.43 (un mil cuatrocientos noventa y un millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y uno pesos 43/100 M.N.), de la deuda pública contratada.

La composición de dicha asignación será ejercida de acuerdo a la distribución establecida en el **Anexo 10** de esta Ley.

Endeudamiento

Artículo 24. Para el ejercicio fiscal 2024 se prevé un endeudamiento de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).

Destino del financiamiento

Artículo 25. En caso de contratarse financiamiento para el ejercicio fiscal 2024, el Ejecutivo del Estado publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los rubros de inversión pública productiva a que se destinará dicho recurso.

Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, sólo se podrá contratar deuda pública cuando se destine a inversión pública productiva y a su refinanciamiento o reestructura.

El monto máximo de contratación de deuda pública que en su caso autorice el Congreso del Estado, será hasta los techos de financiamiento netos que correspondan conforme a lo dispuesto por el artículo 6 de dicho ordenamiento.

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Artículo 26. Dentro del mismo capítulo correspondiente a deuda pública se establece por separado una asignación por un importe de \$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.), para el concepto denominado adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Capítulo IV Inversión Pública

Erogaciones plurianuales

Artículo 27. Los proyectos de inversión pública que serán financiados mediante erogaciones plurianuales, conforme a lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, se incluyen en el **Anexo 11** de esta Ley.

Para el ejercicio fiscal 2024 no se prevén erogaciones correspondientes a compromisos derivados de proyectos de inversión pública efectuados en términos de la Ley de Proyectos de Prestación de Servicios para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Gasto destinado a proyectos de inversión

Artículo 28. La asignación presupuestaria en proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2024 es de \$10,234,464,763.11 (diez mil doscientos treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos 11/100 M.N.).

Programas de inversión sujetos a reglas de operación e información en materia de transferencias y subsidios

Artículo 29. El listado de los programas de inversión que para el ejercicio fiscal 2024 estarán sujetos a reglas de operación se incluyen en el **Anexo 12** de esta Ley, en el que se contiene la denominación del programa, la clave y nombre del proyecto de inversión y la dependencia o entidad responsable de operarlo.

Las reglas de operación a que se refiere el presente artículo deberán emitirse y publicarse por las dependencias y entidades responsables en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, a más tardar el 1 de enero de 2024 y difundirlas en sus respectivas páginas electrónicas. Las modificaciones a las mismas se publicarán y difundirán en iguales medios.

La información en materia de subsidios y transferencias a que hacen referencia los artículos 13, fracción VII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y 93, último párrafo de la Ley para el Ejercicio, también será difundida en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades responsables, quienes deberán notificar y remitir a la Secretaría dicha información para el único efecto de que ésta también la haga pública a través de su página de internet. La Secretaría determinará la forma y términos en que las dependencias y entidades deberán presentar la información a que se refiere este párrafo.

Capítulo V

Enfoques Transversales del Presupuesto

Acciones que contribuyen a garantizar y restituir los derechos de la niñez y adolescencia

Artículo 30. Del presupuesto general de egresos, se identifican las acciones que contribuyen a garantizar y restituir los derechos de la niñez y adolescencia, contenidas en procesos y proyectos de la Ley, que importan la cantidad de \$31,890,465,878.14 (treinta y un mil ochocientos noventa millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y ocho pesos 14/100 M.N.) se desglosan en el **Anexo 13** de esta Ley; indicando grupo de derecho, subtema de derecho, etapa de desarrollo y tipo de contribución.

Obligación de entrega de informes en materia de la niñez y adolescencia

Artículo 31. Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros quince días posteriores al cierre de cada trimestre, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el artículo anterior, conforme a las disposiciones que esta emita para tal efecto.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato deberá enviar a la Secretaría a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

Identificaciones de acciones en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 32. Del presupuesto general de egresos, se identifican acciones en materia de mujeres e igualdad de oportunidades, contenidas en procesos y proyectos de la Ley, que importan la cantidad de: \$6,359,213,382.75 (seis mil trescientos cincuenta y nueve millones doscientos trece mil trescientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.), se desglosan en el **Anexo 14** de esta Ley.

Reglas aplicables a procesos y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Artículo 33. Las dependencias y entidades que tengan a su cargo procesos y proyectos en materia de mujeres e igualdad de oportunidades deberán aplicar los recursos asignados a los mismos bajo una perspectiva de género, así como sujetarse a lo siguiente:

- I. Publicarán y difundirán sus programas para mujeres y la igualdad de oportunidades, para informar a la población sobre los beneficios y requisitos para acceder a ellos, en los términos de la normativa aplicable;
- II. Identificarán y registrarán la población objetivo y las personas atendidas por dichos programas, diferenciada por sexo y por las variables que se determinen en la matriz respectiva, en los sistemas que disponga la Secretaría y en los padrones de beneficiarias y beneficiarios que correspondan;
- III. El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses presentará el informe antes señalado en las sesiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, asimismo, deberá poner dicho informe a disposición del público en general a través de su página de Internet, en la misma fecha en que se publiquen en los sistemas que disponga la Secretaría; y
- IV. Los recursos destinados para la igualdad entre mujeres y hombres se sujetarán al seguimiento, monitoreo y evaluaciones del desempeño por parte de las instancias competentes, a efecto de que se verifique el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como los resultados de la aplicación de los mismos.

Con independencia de lo previsto en las fracciones anteriores, los ejecutores del gasto público promoverán programas y acciones para dar cumplimiento al objeto de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.

Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros quince días posteriores al cierre de cada trimestre, al Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el artículo anterior, conforme a las disposiciones que esta emita para tal efecto.

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses deberá enviar a la Secretaría a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre, el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

Programas sociales estatales

Artículo 34. Los programas sociales estatales que señala el artículo 2, fracción VIII de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se encuentran incluidos en el **Anexo 15** de esta Ley. Dichos programas dirigirán su inversión preferentemente a las zonas de atención prioritaria que determine y publique la Secretaría de Desarrollo Social y Humano en su página electrónica.

La operación de estos programas se regulará por sus reglas de operación o, en su caso, por los lineamientos, criterios, guías operativas y demás normativa aplicable. En estas disposiciones normativas se deberá atender a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 15, fracciones V y X; 15 bis, 16 y 16 bis de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 78 sexies y 78 septies de la Ley para el Ejercicio.

Para efectos de difusión y publicidad, se estará a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros quince días posteriores al cierre de cada trimestre, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el presente artículo, conforme a las disposiciones que ésta emita para tal efecto.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano deberá enviar a la Secretaría a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre, el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

Programas con acciones para la atención del cambio climático

Artículo 35. Del presupuesto general de egresos, se identifican las acciones que contribuyen a la atención del cambio climático, contenidas en procesos y proyectos de la Ley, que importan la cantidad de \$1,630,891,154.01 (mil seiscientos treinta millones ochocientos noventa y un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 01/100 M.N.) desglosados conforme a lo previsto en el **Anexo 16** de esta Ley; de acuerdo con su contribución a la adaptación o mitigación y las principales acciones.

Seguimiento a las acciones para la atención del cambio climático

Artículo 36. Las dependencias y entidades estarán obligadas a entregar, dentro de los primeros quince días posteriores al cierre de cada trimestre, a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento

Territorial, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de lo dispuesto en el artículo anterior, conforme a las disposiciones que ésta emita para tal efecto.

La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial deberá enviar a la Secretaría, a más tardar el día 20 del mes inmediato posterior al cierre de cada trimestre, el informe sobre el ejercicio, destino y resultados, para su integración en los informes trimestrales y de cuenta pública.

Título Tercero Gasto Federalizado

Capítulo Único Transferencias Federales correspondientes al Estado y a los Municipios

Ramos generales 28 y 33

Artículo 37. Los recursos provenientes de gasto federalizado correspondientes a los ramos generales 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024, se integran por las participaciones, incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y aportaciones federales, respectivamente.

Participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal

Artículo 38. El Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato contempla ingresos por participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, de los cuales el importe estimado para el ejercicio del Estado asciende a la cantidad de \$42,301,237,931.00 (cuarenta y dos mil trescientos un millones doscientos treinta y siete mil novecientos treinta y uno pesos 00/100 M.N.) y para los municipios la cantidad de \$12,556,665,969.00 (doce mil quinientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

El desglose de las participaciones federales para municipios e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal se detalla en el **Anexo 17** de esta Ley.

Distribución de las participaciones municipales

Artículo 39. Las participaciones federales e incentivos derivados del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal para los municipios se distribuirán de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Adelanto de participaciones

Artículo 40. La Secretaría podrá entregar adelantos de participaciones a los municipios, previa petición que éstos hagan por escrito, siempre que cuenten con la aprobación de su respectivo ayuntamiento.

En términos de lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, los ayuntamientos deberán aprobar la compensación que en su caso deberá realizarse entre el derecho del Municipio a recibir participaciones y las obligaciones que tenga con el Estado, por créditos de cualquier naturaleza.

Aportaciones del Ramo General 33

Artículo 41. Las aportaciones federales del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, destinadas al ejercicio del Estado y los municipios, importan la cantidad estimada de \$39,378,580,727.00 (treinta y nueve mil trescientos setenta y ocho millones quinientos ochenta mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), misma que se encuentra comprendida en las asignaciones previstas en los ramos presupuestales de la Ley y se encuentran desglosadas en el **Anexo 18** de esta Ley.

La Secretaría deberá publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, a más tardar el 31 de enero de 2024, las cuentas bancarias productivas específicas en las que se depositarán los recursos provenientes de las aportaciones federales.

Integración de las aportaciones para municipios

Artículo 42. Las aportaciones para los municipios se integran con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios.

La Secretaría de Desarrollo Social y Humano publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, a más tardar el 31 de enero de 2024, la distribución de las aportaciones a los municipios, ajustándose a las previsiones contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal y demás legislación aplicable.

Ejercicio de las transferencias federales

Artículo 43. El ejercicio de los recursos provenientes de las participaciones y aportaciones para los municipios será de estricta responsabilidad de estos, quienes los ingresarán a sus haciendas públicas municipales y los reflejarán en sus respectivas cuentas públicas.

Fondos de aportaciones municipales

Artículo 44. Los recursos de los fondos de aportaciones para los municipios se distribuirán y ejercerán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024 y demás normativa aplicable.

Obras públicas convenidas

Artículo 45. Los municipios podrán convenir con el Ejecutivo del Estado, a través de las dependencias y entidades competentes, la realización y operación de las obras públicas y acciones financiadas con cargo a los fondos de aportaciones federales previstos en este Capítulo.

Título Cuarto Clasificaciones

Capítulo Único Clasificaciones del Gasto Presupuestario

Clasificación administrativa

Artículo 46. La clasificación administrativa del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato se conforma de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Estructura
Sector Público no Financiero	\$117,824,353,484.00	100%
Gobierno General Estatal	\$117,813,226,089.00	99.99%
Gobierno Estatal	\$92,804,407,241.65	78.77%
Poder Ejecutivo	\$80,125,793,660.34	68.00%
Poder Legislativo	\$719,738,328.00	0.61%
Poder Judicial	\$2,342,676,865.00	1.99%
Organismos Autónomos	\$9,616,198,388.31	8.16%
Entidades Paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	\$25,008,818,847.35	21.23%
Instituciones públicas de seguridad social	\$0.00	0.0%
Entidades Paraestatales empresariales y no financieras con participación estatal mayoritaria	\$11,127,395.00	0.01%

Clasificación por objeto del gasto

Artículo 47. La clasificación del Presupuesto de Egresos por objeto del gasto se presenta como sigue:

Capítulo de gasto	Denominación	Importe
1000	Servicios personales	\$33,896,350,410.74
2000	Materiales y suministros	\$817,583,938.39
3000	Servicios generales	\$5,156,376,326.62
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$43,563,570,153.60
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$470,675,601.53
6000	Inversión pública	\$1,427,985,307.44
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$7,967,446,328.70



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo de gasto	Denominación	Importe
8000	Participaciones y aportaciones	\$21,402,356,417.00
9000	Deuda pública	\$3,122,008,999.98
Total		\$117,824,353,484.00

La clasificación por objeto del gasto de este presupuesto de egresos a nivel de partida específica se establece en el **Anexo 19** de esta Ley.

Clasificación por objeto del gasto de los sujetos de la presente Ley

Artículo 48. La clasificación por objeto del gasto de los sujetos de la presente Ley se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo con lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo y el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 20** de esta Ley;
- II. La clasificación para los Organismos autónomos se incluye en el **Anexo 21** de esta Ley; y
- III. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 22** de esta Ley.

Clasificación económica del presupuesto de egresos por tipo de gasto

Artículo 49. La clasificación económica del Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato en la subclasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Gasto Corriente	\$89,117,945,843.75
Gasto de Capital	\$13,966,728,022.55
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,630,759,818.55
Pensiones y Jubilaciones	\$533,921,633.15
Participaciones	\$12,574,998,166.00
Total	\$117,824,353,484.00

Concepto	Importe
Gasto Programable	\$103,224,184,503.42
Gasto Corriente	\$87,626,696,662.32
Gasto de Capital	\$13,966,728,022.55
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$1,630,759,818.55
Gasto No Programable	\$14,600,168,980.58
Gasto Corriente	\$1,491,249,181.43
Pensiones y Jubilaciones	\$533,921,633.15
Participaciones	\$12,574,998,166.00
Total	\$117,824,353,484.00

Clasificación económica por tipo de gasto de los sujetos de la presente Ley

Artículo 50. La clasificación económica por tipo de gasto de los sujetos de la presente Ley se establece en los anexos respectivos de esta Ley, de acuerdo con lo siguiente:

- I. La clasificación para el Poder Legislativo se incluye en el **Anexo 23** de esta Ley;
- II. La clasificación para el Poder Judicial se incluye en el **Anexo 24** de esta Ley;
- III. La clasificación para los Organismos autónomos se incluye en el **Anexo 25** de esta Ley; y
- IV. La clasificación para el Poder Ejecutivo se incluye en el **Anexo 26** de esta Ley.

Clasificación funcional

Artículo 51. La clasificación funcional del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2024, es la siguiente:

	Finalidad	Importe
1	Gobierno	\$27,350,741,357.33
2	Desarrollo Social	\$62,089,234,914.95
3	Desarrollo Económico	\$3,860,011,794.74
4	Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$24,524,365,416.98
Total		\$117,824,353,484.00

La clasificación funcional a nivel subfunción se establece en el **Anexo 27** de esta Ley.

Clasificación programática

Artículo 52. La clasificación programática incorpora los programas presupuestarios de los sujetos de la presente Ley, así como la estructura de procesos y proyectos asociados, mismos que se detallan en el **Anexo 28** de esta Ley.

Clasificación por fuente de financiamiento

Artículo 53. La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar el origen de los recursos del gasto y se desglosa en el **Anexo 29** de esta Ley.

Tratándose de convenios u otros instrumentos jurídicos que suscriban las dependencias, entidades u Organismos autónomos con la Federación, que impliquen concurrencia o aportación de recursos por parte del Estado, los mismos estarán sujetos al monto convenido considerando la disponibilidad presupuestal que al efecto determine la Secretaría.

Clasificación geográfica por municipio

Artículo 54. La clasificación geográfica del gasto inicial destinado a proyectos de inversión se presenta en el **Anexo 30** de esta Ley.

Otras clasificaciones de gasto

Artículo 55. Se presenta información de acuerdo con las siguientes clasificaciones contenidas en el **Anexo 31**:

- I. Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado;
- II. Recursos asignados para la conciliación, procuración, impartición y resolución de la justicia laboral;
- III. Protección social en salud; y
- IV. Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio.

Título Quinto

Ejercicio y Control Presupuestal del Gasto Público

Capítulo Único

Ejercicio del Gasto Público

Normativa en el ejercicio del gasto público

Artículo 56. El ejercicio del gasto público deberá realizarse con sujeción a la Ley, a la Ley para el Ejercicio y a las demás disposiciones normativas aplicables en la materia, así como aquellas que al efecto emita la Secretaría en el ámbito de la Administración Pública Estatal, y las unidades administrativas competentes, tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Organismos autónomos.

Principios del ejercicio del gasto público

Artículo 57. El ejercicio del gasto público se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a las obras y acciones de alto impacto y beneficio social de los programas presupuestarios que incidan en el desarrollo económico y social;
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población;
- III. Identificar la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso;
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas;
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados; y

VI. Proporcionar los bienes y servicios públicos a las personas, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Información presupuestaria

Artículo 58. La Secretaría garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la Ley para el Ejercicio.

Todas las asignaciones presupuestarias de la presente Ley y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Ministración y ejercicio directo de recursos

Artículo 59. El Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, podrá otorgar a la Secretaría de Educación las ministraciones que correspondan, para que esta última ejerza directamente los recursos correspondientes.

Ejercicio del presupuesto con base en resultados

Artículo 60. Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

La Secretaría dará seguimiento a los resultados referidos y las dependencias harán lo propio, respecto de las entidades agrupadas en el sector que coordinan.

Las dependencias coordinadoras de sector harán de conocimiento a la Instancia competente las evaluaciones, así como sus resultados, de los programas presupuestarios, procesos y proyectos de su sector que se programen durante el ejercicio fiscal, de conformidad con las disposiciones aplicables. Las entidades no sectorizadas rendirán esta información directamente a la Instancia competente.

Reasignación de gasto público

Artículo 61. Para efectos de la reasignación del gasto público la Secretaría actuará conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 62, 66 y 67 de la Ley para el Ejercicio.

Para efectos de lo referido en el párrafo anterior, las dependencias y entidades deberán adecuar los objetivos y metas de sus programas presupuestarios en consistencia con las modificaciones de recursos.

Recursos excedentes

Artículo 62. Cuando la Secretaría disponga durante el ejercicio fiscal de ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, podrá aplicarlos y autorizar ampliaciones líquidas en

términos de lo dispuesto en la Ley para el Ejercicio, siempre que dichos recursos excedentes no superen el 6.5% de los ingresos proyectados, pues de lo contrario, se requerirá autorización del Congreso del Estado.

El titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, informará al Congreso del Estado del ejercicio de la facultad conferida en este artículo, así como a la establecida en el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización de la ampliación líquida o traspaso presupuestal, según corresponda.

El cumplimiento de esta obligación no exime al Ejecutivo del Estado de informar lo conducente en la cuenta pública correspondiente, de conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Ley para el Ejercicio.

Montos presupuestales no ejercidos de ahorros y economías

Artículo 63. Los montos presupuestales no ejercidos conforme a la calendarización del gasto se aplicarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley para el Ejercicio.

Las economías del presente presupuesto de egresos que se generen considerando lo establecido en los artículos 59 y 91 de la Ley para el Ejercicio, se destinarán de conformidad con las reglas de procedimiento que para el efecto se expidan y con lo dispuesto en dichos artículos.

Destino del ingreso por los impuestos sobre nóminas y cedulares

Artículo 64. Los ingresos que se obtengan por la recaudación del impuesto sobre nóminas y de los impuestos cedulares sobre los ingresos de las personas físicas, previstos en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, deberán aplicarse preferentemente en los rubros de gasto social de inversión o capital, al saneamiento financiero de la hacienda pública estatal, así como para el fortalecimiento de la seguridad pública. El Ejecutivo del Estado, adicionalmente a la información que rinda en la cuenta pública, remitirá de manera trimestral un informe al Congreso del Estado sobre el uso y aplicación de dichos recursos.

Título Sexto **Disciplina Presupuestal**

Capítulo I **Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia** **y Honradez en el Ejercicio del Gasto Público**

Lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 65. La Secretaría emitirá, dentro del plazo previsto en la Ley para el Ejercicio, los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades.

Viáticos y gastos de traslado

Artículo 66. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las dependencias y entidades se autorizarán previa valoración y conveniencia de la comisión oficial que motiva la necesidad de traslado o asistencia del servidor público, debiéndose ajustar al tabulador y procedimiento aprobado por la Secretaría.

En todo caso, la comisión oficial deberá efectuarse fuera del lugar de adscripción del personal comisionado.

Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como de los Organismos autónomos, observarán en lo conducente lo dispuesto en el presente artículo.

Transferencias y subsidios

Artículo 67. El Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en esta Ley, de conformidad con lo previsto en la Ley para el Ejercicio.

Calendarización del gasto público

Artículo 68. Las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine la Secretaría para el ejercicio de los recursos que se prevén en esta Ley. La calendarización a que se refiere el presente artículo deberá ser congruente con los flujos de ingresos.

Las dependencias y entidades proporcionarán a la Secretaría, la información presupuestal y financiera que les requiera, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Tratándose de recursos de origen federal, se estará a lo previsto en la normatividad federal aplicable.

Sujeción a montos autorizados

Artículo 69. Los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, deberán sujetarse a los montos presupuestales autorizados en esta Ley, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestarias en los términos de la Ley para el Ejercicio; por lo que no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Ajustes y reducciones por disminución de ingresos recaudados

Artículo 70. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista una disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, la Secretaría deberá aplicar ajustes y reducciones a los presupuestos de egresos en el orden siguiente:

- I. Los ahorros y economías que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades;
- II. Los gastos de comunicación social;
- III. El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población; y
- IV. El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.

En caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales, con base en lo establecido en el artículo 67 de la Ley para el Ejercicio.

Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Artículo 71. Las dependencias y entidades deberán sujetarse a los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal que para el ejercicio fiscal 2024 emita la Secretaría, en términos de lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio, así como a las siguientes medidas:

- I. La asignación de choferes y secretarías o secretarios particulares se realizará a partir del nivel de Subsecretaría;
- II. Las remuneraciones adicionales y especiales deberán obedecer a trabajos específicos de carácter transitorio o temporal, plenamente justificados como una carga laboral adicional, eventual o por tiempo y obra determinada;
- III. Con la finalidad de simplificar puestos y adelgazar el tamaño de las estructuras, se podrán retabular plazas mediante movimientos compensados, sin que en ningún caso la fecha de autorización de retabulación sea anterior a la fecha de la solicitud que se formule a la Secretaría;

- IV.** Revisar la estructura orgánica con la que cuentan, a efecto de realizar la reducción de plazas mediante el análisis estructural y operativo de las mismas, eliminando aquellas cuya función no sea sustantiva. Para tal efecto, las adecuaciones a las estructuras orgánicas, así como a las plantillas de plazas que se deriven de la conversión u otras modificaciones tabulares, se deberán realizar mediante movimientos compensados y no deberán incrementar el presupuesto regularizable de servicios personales;
- V.** En la adquisición de uniformes se dará prioridad al desempeño de las funciones públicas sustantivas de salud, seguridad pública, tránsito y deportivas, así como de aquel personal que presta atención al público;
- VI.** En la adquisición o arrendamiento de vehículos, siempre y cuando las condiciones presupuestarias lo permitan, se podrá considerar como criterio de adquisición que se trate de vehículos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargables, así como los automóviles eléctricos que además cuenten con motor de combustión interna o con motor accionado por hidrógeno;
- VII.** Queda prohibido el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de las dependencias y entidades. En todo caso, deberá preferirse el uso de medios digitales para la difusión de publicaciones electrónicas;
- VIII.** Únicamente deberán fotocopiar documentos de carácter oficial o relacionado con las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, disminuyendo al mínimo indispensable su volumen;
- IX.** Para fomentar la reducción del gasto en la partida de servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, las dependencias y entidades deberán procurar:
 - a)** Analizar la conveniencia de sustituir el uso de impresoras a través del desarrollo de centros de impresión y fotocopiado;
 - b)** Llevar a cabo las acciones necesarias para reducir el costo de los consumibles;
 - c)** Privilegiar el uso obligatorio y extensivo de la plataforma de firma electrónica certificada para la realización de aquellos trámites que de acuerdo a la normatividad aplicable se puedan realizar por este medio, así como para las comunicaciones internas;
 - d)** Preferir el uso del correo electrónico en sustitución de las comunicaciones impresas; y
 - e)** Fomentar la reducción de uso de papel, a través de la utilización de formatos electrónicos y su gestión a través de sistemas informáticos;



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

- X.** No se autorizará la compra de boletos de avión en primera clase, de negocios o su equivalente, salvo por cuestiones de seguridad pública, debidamente justificadas por quienes sean titulares de las dependencias y entidades, y en aquellos casos en que no exista otra opción de vuelo, debiendo en este último caso comprobarse esta circunstancia;
- XI.** La asignación de vehículos oficiales se hará a partir del nivel de direcciones de área y equivalentes o en aquellas actividades cuya función esté supeditada a su uso como herramienta ordinaria de trabajo y el parque vehicular existente lo permita. En todos los casos, la adquisición y posterior asignación de unidades, se sujetará a la tabla de montos y modelos de vehículos por nivel que al efecto emita la Secretaría, considerando, en su caso, que dichos montos no excedan de los autorizados por la Ley del Impuesto sobre la Renta, para realizar la deducción total de la inversión respectiva;
- XII.** Únicamente podrá autorizarse la alimentación al personal, cuando las necesidades del trabajo así lo requieran, indicando el evento y las personas que participan, a excepción de los titulares de las dependencias y entidades, así como los titulares de las subsecretarías, por un monto máximo individual de dos veces la Unidad de Medida y Actualización diaria;
- XIII.** Establecerán acciones específicas para generar ahorros en el consumo de energía eléctrica y de agua potable, entre otras:
 - a)** Promover que en la construcción o adecuación de inmuebles se permita el uso de luz natural, así como el uso de paneles fotovoltaicos;
 - b)** Emplear lámparas o focos ahorradores;
 - c)** Privilegiar el uso de equipos de cómputo, informáticos y demás aparatos electrónicos, con bajos consumos de energía;
 - d)** Instalar en los inmuebles, cuando los recursos presupuestales lo permitan, un sistema de captación de agua pluvial, debiendo atender los requerimientos de la zona geográfica en que se encuentren y la posibilidad física, técnica y financiera que resulte conveniente para cada caso. Esta se utilizará en los baños, las labores de limpieza de pisos y ventanas, el riego de jardines y árboles de ornato; y
 - e)** Efectuar revisiones periódicas a las instalaciones hidrosanitarias, a fin de detectar fugas y proceder a su inmediata reparación, así como a instalar, conforme a las disponibilidades presupuestarias, llaves con dispositivos especiales de ahorro de agua en muebles de baño que ayuden a racionalizar su uso;
- XIV.** Se realizarán acciones para promover la enajenación de bienes muebles e inmuebles que ya no sean adecuados para el servicio o resulte incosteable seguirlos utilizando, así como de aquéllos que actualmente no tienen uso alguno y no sean adecuados para atender los

requerimientos de la Administración Pública Estatal, sujetándose a la normativa aplicable y demás disposiciones que en el ámbito de su competencia emita la Secretaría;

- XV.** La contratación de telefonía celular será únicamente para los servidores públicos que desempeñen funciones de seguridad pública y protección civil, así como para aquéllas que se justifique debido a sus actividades;
- XVI.** Se procurará la generación de ahorros y economías en los siguientes rubros:
- a) Gastos de comunicación social, atendiendo a los lineamientos que expida la Coordinación General de Comunicación Social;
 - b) Gastos asignados para eventos y festejos del Gobierno del Estado;
 - c) Montos por conceptos de telefonía celular y básica; y
 - d) Mantenimiento de vehículos utilitarios, consumo de gasolina, así como disminución de la flota de vehículos;
- XVII.** Con relación al uso de inmuebles por parte de las dependencias y entidades:
- a) Promover el aprovechamiento de los espacios propios del Gobierno del Estado, a fin de que aquellos que se encuentren subutilizados u ociosos sean puestos a disposición de nuevos requerimientos, eliminando así el arrendamiento innecesario;
 - b) Tratándose de aquellos donde tengan el carácter de arrendatarias, se deberán revisar los contratos respectivos y en su caso, procurar modificarlos por los espacios subutilizados; y
 - c) Incentivar la concentración de oficinas en una misma ubicación para procurar el ahorro en servicios;
- XVIII.** La remodelación de oficinas se limitará, de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, a aquéllas que sean estructurales y no puedan postergarse, las que impliquen una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles y generen ahorros en el mediano plazo, las que se destinen a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como las que tengan por objeto mejorar y hacer más accesible y eficiente la atención al público;
- XIX.** Promover la celebración de reuniones en entornos virtuales, cuando por la naturaleza de estas sea más oportuno y eficiente sustituir el trabajo presencial por enlaces remotos, digitales u otros mecanismos;

- XX.** Deberá privilegiarse el uso de recintos públicos para la realización de eventos, reuniones de trabajo, congresos, foros, conferencias, entre otros, de manera que se evite, en lo posible, la contratación de restaurantes, hoteles o establecimientos suntuosos para tales efectos;
- XXI.** Los gastos de ceremonial y de orden social quedan limitados a los estrictamente necesarios para el desarrollo de las actividades de la administración pública; los de comisiones al extranjero, congresos, convenciones, foros y reuniones deberán estar relacionados con el trabajo, apegarse a la normatividad aplicable y limitarse al mínimo indispensable; y
- XXII.** Promover esquemas de pagos electrónicos para ahorrar costos en servicios de ventanilla.

La Secretaría realizará el seguimiento a la implementación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal establecidas en este artículo, para lo cual podrá establecer las disposiciones necesarias para su correcta aplicación.

Los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Organismos autónomos, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán observar en lo conducente las medidas señaladas en este artículo.

Publicación en portal electrónico de transparencia presupuestaria

Artículo 72. La Secretaría, atendiendo a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, publicará en su portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria, la información del proyecto de Presupuesto de Egresos y su aprobado en formato de datos abiertos.

En dicho portal también se pondrá a disposición de la ciudadanía la siguiente información:

- I.** Avances presupuestales del gasto público;
- II.** Alineación de los programas presupuestarios a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- III.** Alineación de los programas presupuestarios y sus indicadores a la planeación del desarrollo del Estado;
- IV.** Presupuesto con enfoques transversales;
- V.** Cartera de proyectos de inversión;
- VI.** Ingresos presupuestales; y
- VII.** Deuda Pública.

Capítulo II

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

Montos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios

Artículo 73. Para efectos de lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los montos máximos de las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, para los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos autónomos, así como para las dependencias y entidades, durante el año 2024, serán los siguientes:

Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación directa	\$0.01	\$300,000.00
II. Adjudicación directa, con cotización de tres proveedores	\$300,000.01	\$2,000,000.00
III. Licitación restringida	\$2,000,000.01	\$3,000,000.00
IV. Licitación pública	\$3,000,000.01	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

De aplicarse la normativa federal en las adquisiciones, arrendamientos o servicios relacionados con bienes muebles o inmuebles, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

Legislación aplicable a las adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios

Artículo 74. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Poderes, Organismos autónomos, así como las dependencias y entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable.

Contratos de mantenimiento

Artículo 75. Sin perjuicio de lo establecido en las legislaciones aplicables, las solicitudes de contratos de mantenimiento de bienes inmuebles deberán llevarse a cabo conforme a los procedimientos y disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, cuando el importe de los mismos no rebase los montos máximos establecidos en el artículo 73 de esta Ley, para la adjudicación directa con cotización de tres proveedores.

En los supuestos no comprendidos en el párrafo anterior, los contratos de mantenimiento de bienes inmuebles se sujetarán a las disposiciones legales en materia de obra pública.

Capítulo III Contratación de Obra Pública

Contratación de obra pública

Artículo 76. La contratación de obra pública, su monto, adjudicación y ejecución se basará en lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de conformidad a los montos máximos y límites que se señalan a continuación:

Procedimiento	De	Hasta
I. Adjudicación directa	\$0.01	\$3,391,450.86
II. Licitación simplificada	\$3,391,450.87	\$14,739,767.20
III. Licitación pública	\$14,739,767.21	En adelante

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Cuando se realicen programas en los que se ejerza gasto federalizado, se deberán apegar a la normativa aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

De aplicarse la normativa federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

Título Séptimo Responsabilidad de los Servidores Públicos

Capítulo Único Responsabilidad de los Servidores Públicos

Responsabilidad de los servidores públicos

Artículo 77. Los servidores públicos que tengan a su cargo las funciones de gobierno o de dirección en los Poderes, Organismos autónomos, dependencias y entidades, así como cualquier otro que intervenga en la autorización, afectación o ejercicio de asignaciones presupuestales o de ingresos propios, serán responsables de los mismos y de su control presupuestal.

Los titulares de los sujetos de la presente Ley, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes y demás disposiciones normativas correspondientes, así como a los principios del ejercicio del gasto público.

TRANSITORIOS

Inicio de vigencia de la ley

Artículo Primero. La presente Ley entrará en vigor el 1 de enero de 2024, previa publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Reglas de operación

Artículo Segundo. En tanto no se publiquen las reglas de operación de los programas de inversión a que se refiere el artículo 29, primer párrafo, de esta Ley, continuarán vigentes las del ejercicio fiscal de 2023, siempre y cuando el programa respectivo se encuentre autorizado en el presente presupuesto de egresos.

Aplicación de ingresos para Cruz Roja Mexicana y Bomberos

Artículo Tercero. De los recursos recaudados por concepto de refrendo anual de placas metálicas y tarjeta de circulación, contenido en el artículo 14, fracciones I y II de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024, se destinará de la tarifa aplicable la cantidad de \$ 15.00 (quince pesos 00/100 M.N.), a la Delegación de la Cruz Roja Mexicana en Guanajuato, y \$ 15.00 (quince pesos 00/100 M.N.) a la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., los que serán depositados en los fideicomisos creados por cada una de dichas instituciones.

En razón de lo anteriormente expuesto y fundado, solicito a Usted dar a esta Iniciativa el trámite señalado en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

GUANAJUATO, GTO., A 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 1. Programas presupuestarios

Programa Presupuestario	Denominación	Responsable	Cantidad
E001	Acceso a la información pública y protección de datos personales del Estado de Guanajuato	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$27,647,334.96
E002	Sistema Integral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Archivos	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	\$41,341,420.40
E003	Actividades artísticas y culturales	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$271,465,704.06
E004	Adaptación al cambio climático	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$5,941,824.00
E005	Promoción de la convivencia escolar pacífica	Secretaría de Educación	\$54,617,201.25
E006	Atención ciudadana	Oficina del Secretario Particular del Gobernador	\$30,657,778.12
E007	Atención integral a las personas con discapacidad	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$41,790,144.39
E008	Atención integral a niñas, niños y adolescentes	Secretaría de Gobierno	\$119,833,321.45
E009	Atención integral para adultos mayores	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$101,006,043.14
E010	Reconstrucción del tejido social	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,458,156,848.84
E012	Atención Médica	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$15,152,125,010.71
E014	Certeza jurídica en los procesos conciliatorios de los conflictos derivados del acto médico	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$6,151,847.56
E015	Certeza jurídica para la población guanajuatense	Secretaría de Gobierno	\$348,410,180.92
E016	Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	Secretaría de Seguridad Pública	\$1,583,937,797.11
E017	Cobertura de Educación Media Superior y Superior	Secretaría de Educación	\$3,457,497,717.67
E018	Cobertura en Educación Básica	Secretaría de Educación	\$25,969,238,045.16



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Denominación	Responsable	Cantidad
E020	Comercialización internacional	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$41,781,634.80
E021	Conectividad digital	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$245,256,526.08
E022	Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$271,508,511.00
E024	Alianza a favor de la educación para adultos	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$274,929,097.64
E026	Empresa Limpia	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$11,617,763.02
E027	Derrama económica por turismo	Secretaría de Turismo	\$241,975,380.31
E028	Desarrollo y atención integral de las juventudes	Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$188,623,593.74
E030	Efectividad del sector de procuración de justicia	Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$4,479,804,325.33
E031	Eficacia en la operatividad policial	Secretaría de Seguridad Pública	\$3,865,929,605.03
E032	Eficiencia de la justicia laboral	Secretaría de Gobierno	\$236,795,330.03
E035	Extensión del conocimiento, arte y cultura	Universidad de Guanajuato	\$99,445,882.55
E036	Divulgación de la ciencia y la tecnología	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$12,063,409.13
E037	Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	Secretaría de Gobierno	\$298,506,778.54
E038	Competencias para el trabajo	Secretaría de Educación	\$668,445,942.70
E039	Sustentabilidad energética	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$1,900,551.48
E040	Investigación, desarrollo tecnológico e innovación de la Universidad de Guanajuato	Universidad de Guanajuato	\$138,105,369.84



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Denominación	Responsable	Cantidad
E041	Justicia ambiental	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$29,119,589.70
E042	Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$23,984,816.48
E044	Participación de la sociedad en la prevención de delitos	Secretaría de Seguridad Pública	\$55,245,309.17
E045	Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$62,623,766.93
E046	Poder Legislativo	Poder Legislativo	\$562,055,225.00
E047	Práctica competitiva y deportiva	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$175,488,559.41
E049	Procuraduría de los Derechos Humanos	Procuraduría de los derechos Humanos	\$88,618,485.52
E050	Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	Secretaría de Seguridad Pública	\$117,694,350.08
E051	Gestión integral de recursos hídricos	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$40,769,528.30
E053	Regularización de la tenencia de la tierra	Secretaría de Gobierno	\$24,032,583.93
E054	Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$3,500,000.00
E056	Servicio de impartición de justicia y solución de controversias	Poder Judicial	\$1,783,235,977.00
E057	Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	Secretaría de Educación	\$201,678,289.72
E058	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	Tribunal de Justicia Administrativa	\$157,011,552.07
E059	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$71,240,870.37
E060	Unidad de Televisión de Guanajuato	Unidad de Televisión de Guanajuato	\$59,521,628.45
E061	Valores en familia	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$26,640,155.04



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Denominación	Responsable	Cantidad
E062	Competencias en Educación Básica	Secretaría de Educación	\$43,749,632.65
E063	Formación científica y tecnológica	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$22,211,006.76
E064	Prevención en salud	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$1,677,561,411.00
E066	Cobertura Educativa de la Universidad de Guanajuato	Universidad de Guanajuato	\$1,902,325,113.81
E067	Trayectoria Estudiantil Consolidada	Universidad de Guanajuato	\$72,555,579.63
E068	Vinculación de la comunidad universitaria con los sectores económico y social	Universidad de Guanajuato	\$22,744,159.89
G001	Fortalecimiento institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$5,586,511.63
G005	Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	Secretaría de Gobierno	\$18,715,219.79
G006	Mejoramiento de las condiciones ambientales	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$139,690,097.81
K003	Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$195,680,366.24
K004	Infraestructura para el Desarrollo	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$1,056,438,963.81
K005	Logística para los negocios	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$163,018,267.53
K006	Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$61,729,312.58
J001	Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	\$0.00
M001	Gestión y Control de los Ingresos Públicos del Estado	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$653,143,912.82
M003	Gestión de la Hacienda Pública orientada a Resultados	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$119,087,313.11



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Denominación	Responsable	Cantidad
M004	Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Tecnológicos del Estado	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$485,034,880.94
O005	Sistema Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	\$8,585,651.66
O006	Consolidación del Control Interno de la Administración Pública Estatal	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$61,570,620.02
O007	Consolidación de un Guanajuato Íntegro desde el Servidor Público.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$25,242,940.50
O008	Consolidación de una Gestión Pública Abierta, Transparente y cercana a la ciudadanía.	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$35,890,619.04
P003	Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$215,515,602.61
P004	Gestión de centros escolares de Educación Básica	Secretaría de Educación	\$1,563,833,218.34
P005	Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	Secretaría de Educación	\$137,944,189.75
P006	Gestión integral de la biodiversidad	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$36,903,875.13
P010	Sistema integral de movilidad	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$545,670,556.55
P011	Sistema estatal de información y evaluación del desarrollo	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$34,871,486.48
P012	Sistema Estatal de Planeación	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$9,152,489.75
P014	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Secretaría de Gobierno	\$329,694,257.89
P018	Sistema de Gestión Social y Participación Ciudadana	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$1,742,205.00
R005	Certeza jurídica en el actuar del Poder Ejecutivo	Coordinación General Jurídica	\$25,558,626.32



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Denominación	Responsable	Cantidad
R006	Coordinación de la Gestión Gubernamental	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	\$45,162,639.49
R007	Comunicación social	Coordinación General de Comunicación Social	\$75,378,856.05
R008	Asesoría y representación jurídica para guiar el actuar de la Administración Pública Estatal	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$28,639,250.53
S003	Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,716,432,372.08
S006	Asistencia y orientación alimentaria	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$704,170,146.26
S008	Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$26,841,496.54
S010	Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$252,181,980.98
S011	Campo sustentable en el uso del agua	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$108,985,031.07
S016	Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$49,066,445.60
S018	Capital Humano	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$319,850,864.33
S019	Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$752,850,038.67
S021	Fomento a las Actividades Agroalimentarias	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$322,183,453.46
S022	Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$35,583,451.31
Total			\$77,337,742,723.54



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 2. Transferencias a fideicomisos públicos

Dependencia	Proceso / Proyecto	Fideicomiso	Importe
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	QC3692 Fondo de Financiamiento de Acciones Prioritarias con Enfoque en la Participación Social	Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el estado de Guanajuato (FIDESSEG)	\$840,274,909.00
Total			\$840,274,909.00

Desglose de saldo en fideicomisos públicos al cierre del mes de septiembre de 2023

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo de bancos e inversiones
Secretaría de Gobierno				
18630	Fideicomiso para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad del Estado de Guanajuato.	FIDEMOR	Banco del Bajío	\$37,203,104.01
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración / Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato				
26 09-10-29	Fideicomiso Irrevocable de Administración Estacionamiento Plaza Hidalgo.	FIAEP	BANORTE	\$55,403.73
Secretaría de Educación Guanajuato				
F/59-8	Fideicomiso Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación.	FORTE	BANORTE	\$267,489,702.91
16885-06-90	Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Guanajuato.	FOVIM	Banco del Bajío	\$19,203,203.12
135753-9	Fideicomiso para el Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de la Educación Básica del Estado de Guanajuato.	FPTEI	BANAMEX	\$1,432,959.43
Secretaría de Educación Guanajuato / Instituto Estatal de Cultura				
105886	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado de Guanajuato.	FIARCA	BANORTE	\$27,680,052.33
Secretaría de Desarrollo Social y Humano				
23425	Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato.	FIDESSEG	Banco del Bajío	\$1,396,326,071.21



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo de bancos e inversiones
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable				
80082	Fondos Guanajuato de Financiamiento.	FOFIES	HSBC	\$243,532,786.79
		FOFIES	BANAMEX	\$20,361,142.17
		FOFIES	BANREGIO	\$9,370,392.82
		FOFIES	BANORTE	\$294,302,430.64
		FOFIES	SANTANDER SERFIN	\$61,656,772.02
		FOFIES	NAFI N S.N.C.	\$215,549,125.75
162418	Fondo Guanajuato de Inversión en Zonas Marginadas.	FOGIM	HSBC	\$20,729,270.76
		FOGIM	BANAMEX	\$1,818,220.03
		FOGIM	BANORTE	\$2,911,532.81
		FOGIM	BANREGIO	\$66,429.96
		FOGIM	VE POR MÁS	\$129,892.70
		FOGIM	BBVA BANCOMER	\$457,170.37
80098	Fideicomiso Ciudad Industrial Celaya.	FICELAYA-FCIC	SANTANDER SERFIN	\$20,908,885.10
		FICELAYA-FCIC	NAFI N S.N.C.	\$105,956,955.80
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural				
15550-06-11	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Ejecución de Programas Hidroagrícolas.	FIDEA	Banco del Bajío	\$130,789,912.28
35270637	Fideicomiso Alianza para el Campo de Guanajuato.	ALCAMPO	Banco del Bajío	\$16,760,336.49
11632-06-110	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural para el Estado de Guanajuato.	FIBIR	Banco del Bajío	\$22,505,875.57
10278-06-11	Fideicomiso para el Desarrollo de los Sectores Agrícola, Ganadero, Rural y de Pesca.	FIDESAG	Banco del Bajío	\$803,550.35
18086	Fideicomiso de Apoyo Operativo al Consejo de Cuenca Lerma Chapala.	FICUENCA	Banco del Bajío	\$2,185,324.52
Secretaría de Seguridad Pública				
19020	Fideicomiso de Administración para atender a la población afectada y cubrir los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionada por la ocurrencia de desastres naturales.	FIPADEN	Banco del Bajío	\$5,568,686.85
Secretaría de Turismo				



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Número	Nombre	Siglas	Fiduciaria	Saldo de bancos e inversiones
742584	Fideicomiso de Inversión y Administración del Parque Guanajuato Bicentenario.	PGB	BANORTE	\$23,055,447.26
Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial				
24444	Fideicomiso Fondo para el Mejoramiento y Descentralización Ambiental del Estado de Guanajuato.	FOAM	Banco del Bajío	\$179,428,330.28
106829-4	Fideicomiso para la Administración e Inversión de la Zona Metropolitana la Piedad-Pénjamo.	FIMETRO La Piedad-Pénjamo	BANAMEX	\$6,698,974.96
11226-06-11	Fideicomiso Revocable de Inversión y Administración del Programa de Reforestación y Protección a Zonas Reforestadas.	FIFORES	Banco del Bajío	\$2,176,804.83
Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial / Comisión Estatal del Agua de Guanajuato				
5389-06-100	Fideicomiso Fondo para el pago de las Afectaciones para el Proyecto Río Verde.	FOPARIVER	Banco del Bajío	\$640,520.48
20595	Fideicomiso para la Participación Social en el Manejo del Agua en Guanajuato.	FIPASMA	Banco del Bajío	\$339,620,315.55
Total				\$3,477,375,583.88

Anexo 3. Asignaciones a instituciones sin fines de lucro

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$25,424,372.61
Mi Colonia A Color	\$23,900,000.00
Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	\$1,524,372.61
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$10,890,000.00
Expo Agroalimentaria en el Estado de Guanajuato	\$8,000,000.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$1,690,000.00
Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable	\$1,200,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$73,701,584.74
Mi Chamba	\$5,624,267.00
MiPyme al 100	\$37,032,488.10
Modernización de los Centros de Abasto	\$4,829,829.64
Programa VID GTO	\$26,215,000.00
Secretaría de Educación	\$5,821,952.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG.	\$5,791,952.00
Atención y operación de las Instituciones de Educación Media Superior	\$30,000.00
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$6,500,000.00
Infraestructura para la Conectividad Digital Estatal	\$6,500,000.00
Secretaría de Turismo	\$20,295,417.09
Centro de Atención a Visitantes del Estado	\$100,000.00
Festival Internacional de Cine Guanajuato	\$5,000,000.00
Festival Internacional del Globo	\$11,000,000.00
Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	\$600,000.00
Fondo para la promoción de los destinos turísticos del estado	\$3,595,417.09
Erogaciones no Sectorizables	\$152,500,000.00
Apoyo a OSC'S	\$105,000,000.00
Ayudas Sociales	\$45,000,000.00
Gastos Generales	\$2,500,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$141,329.00
Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire	\$141,329.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$280,000.00
Atención a Migrantes en Tránsito	\$250,000.00
Camino Seguro para Migrantes	\$30,000.00
Total	\$295,554,655.44



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 4. Subsidios, subvenciones y ayudas sociales

Subsidios

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	\$ 222,274,721.05
Comercialización Innovadora	\$57,387,044.72
Innovación Agropecuaria	\$1,190,000.00
Juntos por la Grandeza del Campo	\$300,000.00
Mejores Usos del Agua en el Campo	\$1,199,243.36
Mi Familia Productiva y Sustentable	\$12,440,000.00
Mi Ganado Productivo	\$16,074,425.19
Mi Granja de Peces	\$740,000.00
Mi Riego Productivo	\$28,420,975.52
Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	\$11,735,595.48
Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	\$42,267,685.91
Reconversión Sustentable de la Agricultura	\$10,312,594.17
Rehabilitación de Obras Hidroagrícolas de Agua Superficial	\$6,000,000.00
Sanidad Animal	\$6,500,000.00
Sanidad e Inocuidad Vegetal	\$300,000.00
Tecno-Campo GTO	\$27,407,156.70
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$154,001,741.36
GTO Me Atrae	\$70,000,000.00
Mi Negocio Contigo Sí	\$48,962,866.88
Mi Tienda al 100	\$14,450,000.00
Modernización de los Centros de Abasto	\$20,588,874.48
Secretaría de Turismo	\$23,622,806.60
Fondo para la promoción de los destinos turísticos del estado	\$6,622,806.60
Rally Guanajuato	\$17,000,000.00
Total	\$399,899,269.01

Subvenciones

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Total	\$0.00

Ayudas Sociales

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Secretaría de Gobierno	\$963,473.00
Defensoría Pública en materia penal y en materia de justicia para adolescentes gratuita	\$24,250.00
Promoción y capacitación de la cultura del respeto a los derechos humanos en las dependencias y entidades del gobierno del estado	\$929,223.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Vinculación y coordinación para la elaboración Políticas Públicas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado	\$10,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,681,591,668.73
Gente Ayudando a la Gente	\$8,200,000.00
Mi Vivienda GTO Contigo Sí	\$28,528,892.00
Mujeres Grandeza	\$1,500,000,000.00
PODEMOS	\$28,353,953.73
Trabajemos Juntos	\$108,508,823.00
Vale Grandeza - Compra Local	\$8,000,000.00
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$22,260,977.29
Mi Chamba	\$22,260,977.29
Secretaría de Educación	\$43,443,775.00
Administración de la nómina y prestaciones del personal de la SEG	\$3,500,000.00
Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	\$11,405,900.00
Atención y operación de las Instituciones de Educación Media Superior	\$1,700,000.00
Club de Tareas	\$3,853,375.00
Control de la estructura del personal administrativo	\$5,000,000.00
Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación	\$880,500.00
Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Acámbaro	\$100,000.00
Escuela Extendida GTO	\$2,130,000.00
Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	\$100,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Acámbaro.	\$50,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Celaya.	\$102,000.00
Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Dolores Hidalgo	\$50,000.00
Sí Me Quedo	\$2,000,000.00
Tejiendo Educación en Familia	\$7,572,000.00
Vocación Docente	\$5,000,000.00
Erogaciones no Sectorizables	\$117,500,000.00
Gastos Generales	\$117,500,000.00
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$28,345,952.28
Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	\$2,441,250.00
Calentadores Solares	\$17,231,155.06
Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	\$900,000.00
Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	\$5,331,031.22
Desarrollo Forestal Sustentable	\$2,120,000.00
Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	\$122,000.00
Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	\$200,516.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$1,090,411.04



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso-Proyecto por Dependencia/Entidad	Importe
Atención a Migrantes en Tránsito	\$200,000.00
Camino Seguro para Migrantes	\$890,411.04
Total	\$1,895,196,257.34

Total de subsidios, subvenciones y ayudas sociales	\$2,295,095,526.35
---	---------------------------



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 5. Financiamiento público a partidos políticos nacionales y candidaturas independientes

Partido político	Total de financiamiento público a que tienen derecho para el ejercicio 2024
Partido Acción Nacional	\$116,598,330.17
Partido Revolucionario Institucional	\$49,819,760.73
Partido de la Revolución Democrática	\$2,014,773.96
Partido del Trabajo	\$2,014,773.96
Partido Verde Ecologista de México	\$34,638,166.88
Movimiento Ciudadano	\$33,377,082.00
Morena	\$73,827,076.23
Conjunto de candidaturas independientes	\$2,014,773.96
Conforme a lo señalado en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el financiamiento público a que tienen derecho los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes en el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2024 será de:	\$314,304,737.94

Anexo 6. Gastos en Comunicación Social

Poder, Organismo, dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Total
Poder Legislativo	\$11,113,000.00	\$0.00	\$0.00	\$11,113,000.00
Coordinación General de Comunicación Social	\$14,880,706.51	\$3,044,768.30	\$0.00	\$17,925,474.81
Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	\$500,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$750,000.00
Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00
Poder Judicial	\$14,444,170.00	\$0.00	\$0.00	\$14,444,170.00
Secretaría de Gobierno	\$2,400,000.00	\$1,050,000.00	\$0.00	\$3,450,000.00
Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$1,650,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$3,650,000.00
Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	\$3,593,093.67	\$809,500.00	\$0.00	\$4,402,593.67
Secretaría de Seguridad Pública	\$1,723,416.14	\$416,530.12	\$0.00	\$2,139,946.26
Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$4,160,000.00	\$1,250,000.00	\$0.00	\$5,410,000.00
Secretaría de Educación	\$5,829,163.95	\$1,491,845.78	\$0.00	\$7,321,009.73
Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$2,060,000.00	\$655,720.00	\$0.00	\$2,715,720.00
Secretaría de Turismo	\$0.00	\$6,305,000.00	\$0.00	\$6,305,000.00
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	\$2,786,810.00	\$865,725.00	\$0.00	\$3,652,535.00
Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	\$4,475,000.00	\$1,158,346.00	\$0.00	\$5,633,346.00
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato	\$2,800,000.00	\$1,650,000.00	\$0.00	\$4,450,000.00
Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	\$219,999.85	\$45,999.94	\$0.00	\$265,999.79
Museo Iconográfico del Quijote	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$1,900,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$2,200,000.00
Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	\$700,000.00	\$300,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00
Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	\$1,188,636.25	\$946,245.00	\$0.00	\$2,134,881.25
Universidad Tecnológica de León	\$11,900.00	\$0.00	\$0.00	\$11,900.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Poder, Organismo, dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Total
Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$5,914,512.00	\$2,869,564.00	\$0.00	\$8,784,076.00
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	\$300,000.00	\$15,000.00	\$0.00	\$315,000.00
Instituto para el Desarrollo y Atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato	\$3,133,628.88	\$1,000,000.00	\$0.00	\$4,133,628.88
Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	\$545,028.00	\$200,000.00	\$0.00	\$745,028.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$20,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$60,000.00
Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	\$1,199,000.00	\$380,000.00	\$0.00	\$1,579,000.00
Escuela Preparatoria Regional del Rincón	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00
Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$1,170,000.00	\$211,500.00	\$0.00	\$1,381,500.00
Universidad Politécnica de Guanajuato	\$50,100.00	\$70,000.00	\$0.00	\$120,100.00
Fórum Cultural Guanajuato	\$1,324,050.00	\$1,298,425.00	\$0.00	\$2,622,475.00
Instituto Estatal de Capacitación	\$225,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$425,000.00
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	\$150,000.00	\$56,000.00	\$0.00	\$206,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	\$9,700.00	\$36,860.00	\$0.00	\$46,560.00
Universidad Politécnica de Pénjamo	\$51,000.00	\$0.00	\$0.00	\$51,000.00
Universidad Politécnica del Bicentenario	\$50,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$75,000.00
Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$38,000.00
Universidad Tecnológica de Salamanca	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00
Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	\$174,388.50	\$22,165.00	\$0.00	\$196,553.50
Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$100,000.00
Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	\$25,000.00	\$23,000.00	\$0.00	\$48,000.00
Universidad Tecnológica Laja Bajío	\$30,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$40,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Poder, Organismo, dependencia o entidad	3611 Difusión por radio, televisión y prensa	3612 Difusión por medios alternativos	3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes	Total
Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	\$1,000,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$1,070,000.00
Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	\$30,000.00	\$25,000.00	\$0.00	\$55,000.00
Archivo General del Estado de Guanajuato	\$900,000.00	\$695,454.53	\$0.00	\$1,595,454.53
Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	\$4,539,382.00	\$3,046,048.00	\$0.00	\$7,585,430.00
Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	\$2,122,250.00	\$382,972.00	\$0.00	\$2,505,222.00
Universidad de Guanajuato	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
Tribunal de Justicia Administrativa	\$2,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$4,000,000.00
Procuraduría de los derechos Humanos	\$5,897,223.00	\$26,107.88	\$0.00	\$5,923,330.88
Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$3,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000,000.00
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$2,183,879.00	\$4,265,842.00	\$0.00	\$6,449,721.00
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$2,880,000.00	\$4,790,000.00	\$0.00	\$7,670,000.00
Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$1,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,500,000.00
Totales	\$118,308,037.75	\$43,933,618.55	\$90,000.00	\$162,331,656.30



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 7. Tabulador salarial del Poder Ejecutivo

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
22	Gobernador/a del Estado	\$62,220.42	\$11,200.03	\$1,913.10	\$25,897.00	\$75,521.58	\$75,373.99
20	Secretario/a de Estado A	\$51,006.59	\$9,349.75	\$1,913.10	\$22,783.00	\$59,313.86	\$67,187.62
19	Director/a General Paraestatal A	\$42,329.66	\$7,918.05	\$1,913.10	\$18,805.00	\$50,545.88	\$49,230.82
19	Secretario/a de Estado B	\$42,329.66	\$7,918.05	\$1,913.10	\$18,805.00	\$50,545.88	\$49,230.82
18	Secretario/a de Estado C	\$38,581.89	\$7,299.67	\$1,913.10	\$16,756.00	\$44,393.47	\$42,651.90
18	Subsecretario/a A	\$38,581.89	\$7,299.67	\$1,913.10	\$16,756.00	\$44,393.47	\$42,651.90
18	Director/a General Paraestatal B	\$38,581.89	\$7,299.67	\$1,913.10	\$16,756.00	\$44,393.47	\$42,651.90
17	Subsecretario/a B	\$37,658.51	\$7,147.31	\$1,913.10	\$15,006.00	\$37,079.66	\$35,311.60
17	Director/a General Paraestatal C	\$37,658.51	\$7,147.31	\$1,913.10	\$15,006.00	\$37,079.66	\$35,311.60
16	Subsecretario/a C	\$30,652.48	\$5,977.23	\$1,913.10	\$10,471.00	\$33,772.54	\$33,446.67
16	Director/a General Paraestatal D	\$30,652.48	\$5,977.23	\$1,913.10	\$10,471.00	\$33,772.54	\$33,446.67
16	Coordinador/a General A	\$30,652.48	\$5,977.23	\$1,913.10	\$10,471.00	\$33,772.54	\$33,446.67
15	Subsecretario/a D	\$26,832.55	\$5,232.35	\$1,913.10	\$8,973.00	\$32,982.93	\$29,531.30
15	Coordinador/a General B	\$26,832.55	\$5,232.35	\$1,913.10	\$8,973.00	\$32,982.93	\$29,531.30
15	Director/a General A	\$26,832.55	\$5,232.35	\$1,913.10	\$8,973.00	\$32,982.93	\$29,531.30
14	Director/a de Área A	\$24,695.45	\$4,815.61	\$1,913.10	\$6,554.00	\$26,492.59	\$23,042.95



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
22	Gobernador/a del Estado	\$252,126.12	\$71,995.48	\$10,266.37	\$933.66	\$168,930.61	10 Días / Año	45 Días / Año
20	Secretario/a de Estado A	\$211,553.92	\$58,830.03	\$8,416.09	\$933.66	\$143,374.14	10 Días / Año	45 Días / Año
19	Director/a General Paraestatal A	\$170,742.51	\$45,440.93	\$6,984.39	\$933.66	\$117,383.54	10 Días / Año	45 Días / Año
19	Secretario/a de Estado B	\$170,742.51	\$45,440.93	\$6,984.39	\$933.66	\$117,383.54	10 Días / Año	45 Días / Año
18	Secretario/a de Estado C	\$151,596.03	\$39,141.37	\$6,366.01	\$933.66	\$105,154.99	10 Días / Año	45 Días / Año
18	Subsecretario/a A	\$151,596.03	\$39,141.37	\$6,366.01	\$933.66	\$105,154.99	10 Días / Año	45 Días / Año
18	Director/a General Paraestatal B	\$151,596.03	\$39,141.37	\$6,366.01	\$933.66	\$105,154.99	10 Días / Año	45 Días / Año
17	Subsecretario/a B	\$134,116.18	\$33,250.02	\$6,213.65	\$933.66	\$93,718.85	10 Días / Año	45 Días / Año
17	Director/a General Paraestatal C	\$134,116.18	\$33,250.02	\$6,213.65	\$933.66	\$93,718.85	10 Días / Año	45 Días / Año
16	Subsecretario/a C	\$116,233.02	\$27,868.97	\$5,057.66	\$919.57	\$82,386.82	10 Días / Año	45 Días / Año
16	Director/a General Paraestatal D	\$116,233.02	\$27,868.97	\$5,057.66	\$919.57	\$82,386.82	10 Días / Año	45 Días / Año
16	Coordinador/a General A	\$116,233.02	\$27,868.97	\$5,057.66	\$919.57	\$82,386.82	10 Días / Año	45 Días / Año
15	Subsecretario/a D	\$105,465.23	\$24,661.64	\$4,427.37	\$804.98	\$75,571.24	10 Días / Año	45 Días / Año
15	Coordinador/a General B	\$105,465.23	\$24,661.64	\$4,427.37	\$804.98	\$75,571.24	10 Días / Año	45 Días / Año
15	Director/a General A	\$105,465.23	\$24,661.64	\$4,427.37	\$804.98	\$75,571.24	10 Días / Año	45 Días / Año
14	Director/a de Area A	\$87,513.70	\$19,276.41	\$4,074.75	\$740.86	\$63,421.68	10 Días / Año	45 Días / Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
14	Coordinador/a General C	\$24,695.45	\$4,815.61	\$1,913.10	\$6,554.00	\$26,492.59	\$23,042.95
14	Director/a General B	\$24,695.45	\$4,815.61	\$1,913.10	\$6,554.00	\$26,492.59	\$23,042.95
13	Coordinador/a de Programas	\$23,597.10	\$4,601.43	\$1,913.10	\$4,906.00	\$21,428.48	\$19,519.33
13	Director/a de Area B	\$23,597.10	\$4,601.43	\$1,913.10	\$4,906.00	\$21,428.48	\$19,519.33
13	Director/a General C	\$23,597.10	\$4,601.43	\$1,913.10	\$4,906.00	\$21,428.48	\$19,519.33
12	Director/a de Area C	\$21,176.81	\$4,129.47	\$1,913.10	\$4,165.00	\$20,080.16	\$15,967.94
12	Coordinador/a de Proyectos A	\$21,176.81	\$4,129.47	\$1,913.10	\$4,165.00	\$20,080.16	\$15,967.94
12	Director/a General D	\$21,176.81	\$4,129.47	\$1,913.10	\$4,165.00	\$20,080.16	\$15,967.94
12	Coordinador/a Administrativo/a A	\$21,176.81	\$4,129.47	\$1,913.10	\$4,165.00	\$20,080.16	\$15,967.94
11	Coordinador/a de Proyectos B	\$16,349.69	\$3,188.19	\$1,913.10	\$3,713.00	\$19,375.25	\$13,537.17
11	Coordinador/a Operativo/a A	\$16,349.69	\$3,188.19	\$1,913.10	\$3,713.00	\$19,375.25	\$13,537.17
11	Director/a de Area D	\$16,349.69	\$3,188.19	\$1,913.10	\$3,713.00	\$19,375.25	\$13,537.17
11	Coordinador/a Administrativo/a B	\$16,349.69	\$3,188.19	\$1,913.10	\$3,713.00	\$19,375.25	\$13,537.17
10	Analista de Proyectos A	\$12,944.62	\$2,524.20	\$1,913.10	\$2,741.00	\$14,121.49	\$9,437.78
10	Coordinador/a Operativo/a B	\$12,944.62	\$2,524.20	\$1,913.10	\$2,741.00	\$14,121.49	\$9,437.78
10	Jefe/a de departamento A	\$12,944.62	\$2,524.20	\$1,913.10	\$2,741.00	\$14,121.49	\$9,437.78



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
14	Coordinador/a General C	\$87,513.70	\$19,276.41	\$4,074.75	\$740.86	\$63,421.68	10 Días / Año	45 Días / Año
14	Director/a General B	\$87,513.70	\$19,276.41	\$4,074.75	\$740.86	\$63,421.68	10 Días / Año	45 Días / Año
13	Coordinador/a de Programas	\$75,965.44	\$15,876.19	\$3,893.52	\$707.91	\$55,487.82	10 Días / Año	45 Días / Año
13	Director/a de Area B	\$75,965.44	\$15,876.19	\$3,893.52	\$707.91	\$55,487.82	10 Días / Año	45 Días / Año
13	Director/a General C	\$75,965.44	\$15,876.19	\$3,893.52	\$707.91	\$55,487.82	10 Días / Año	45 Días / Año
12	Director/a de Area C	\$67,432.48	\$13,457.89	\$3,494.17	\$635.30	\$49,845.12	10 Días / Año	45 Días / Año
12	Coordinador/a de Proyectos A	\$67,432.48	\$13,457.89	\$3,494.17	\$635.30	\$49,845.12	10 Días / Año	45 Días / Año
12	Director/a General D	\$67,432.48	\$13,457.89	\$3,494.17	\$635.30	\$49,845.12	10 Días / Año	45 Días / Año
12	Coordinador/a Administrativo/a A	\$67,432.48	\$13,457.89	\$3,494.17	\$635.30	\$49,845.12	10 Días / Año	45 Días / Año
11	Coordinador/a de Proyectos B	\$58,076.40	\$10,933.45	\$2,697.70	\$490.49	\$43,954.76	10 Días / Año	45 Días / Año
11	Coordinador/a Operativo/a A	\$58,076.40	\$10,933.45	\$2,697.70	\$490.49	\$43,954.76	10 Días / Año	45 Días / Año
11	Director/a de Area D	\$58,076.40	\$10,933.45	\$2,697.70	\$490.49	\$43,954.76	10 Días / Año	45 Días / Año
11	Coordinador/a Administrativo/a B	\$58,076.40	\$10,933.45	\$2,697.70	\$490.49	\$43,954.76	10 Días / Año	45 Días / Año
10	Analista de Proyectos A	\$43,682.19	\$7,337.65	\$2,135.86	\$388.34	\$33,820.34	10 Días / Año	45 Días / Año
10	Coordinador/a Operativo/a B	\$43,682.19	\$7,337.65	\$2,135.86	\$388.34	\$33,820.34	10 Días / Año	45 Días / Año
10	Jefe/a de departamento A	\$43,682.19	\$7,337.65	\$2,135.86	\$388.34	\$33,820.34	10 Días / Año	45 Días / Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
9	Jefe/a de departamento B	\$10,435.75	\$2,034.97	\$1,913.10	\$1,175.00	\$11,430.43	\$7,598.34
9	Analista de Proyectos B	\$10,435.75	\$2,034.97	\$1,913.10	\$1,175.00	\$11,430.43	\$7,598.34
9	Profesional Especializado/a A	\$10,435.75	\$2,034.97	\$1,913.10	\$1,175.00	\$11,430.43	\$7,598.34
8	Especialista Tecnico/a A	\$10,037.51	\$1,957.32	\$1,913.10	\$1,012.00	\$9,695.71	\$6,545.82
8	Jefe/a de departamento C	\$10,037.51	\$1,957.32	\$1,913.10	\$1,012.00	\$9,695.71	\$6,545.82
8	Analista de Proyectos C	\$10,037.51	\$1,957.32	\$1,913.10	\$1,012.00	\$9,695.71	\$6,545.82
7	Especialista Tecnico/a B	\$9,009.70	\$1,756.89	\$1,913.10	\$925.00	\$8,579.85	\$5,841.10
7	Profesional Especializado/a B	\$9,009.70	\$1,756.89	\$1,913.10	\$925.00	\$8,579.85	\$5,841.10
7	Jefe/a de departamento D	\$9,009.70	\$1,756.89	\$1,913.10	\$925.00	\$8,579.85	\$5,841.10
6	Especialista Administrativo/a A	\$7,427.57	\$1,448.38	\$1,913.10	\$863.00	\$7,422.94	\$5,026.42
6	Jefe/a de Unidad A	\$7,427.57	\$1,448.38	\$1,913.10	\$863.00	\$7,422.94	\$5,026.42
6	Especialista Tecnico/a C	\$7,427.57	\$1,448.38	\$1,913.10	\$863.00	\$7,422.94	\$5,026.42
6	Administrador/a Comercial A	\$7,427.57	\$1,448.38	\$1,913.10	\$863.00	\$7,422.94	\$5,026.42
5	Especialista Administrativo/a B	\$5,622.41	\$1,213.53	\$1,913.10	\$785.00	\$6,046.59	\$2,968.00
5	Especialista Tecnico/a D	\$5,622.41	\$1,213.53	\$1,913.10	\$785.00	\$6,046.59	\$2,968.00
5	Jefe/a de Unidad B	\$5,622.41	\$1,213.53	\$1,913.10	\$785.00	\$6,046.59	\$2,968.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
9	Jefe/a de departamento B	\$34,587.59	\$5,313.67	\$1,721.90	\$313.07	\$27,238.95	10 Días / Año	45 Días / Año
9	Analista de Proyectos B	\$34,587.59	\$5,313.67	\$1,721.90	\$313.07	\$27,238.95	10 Días / Año	45 Días / Año
9	Profesional Especializado/a A	\$34,587.59	\$5,313.67	\$1,721.90	\$313.07	\$27,238.95	10 Días / Año	45 Días / Año
8	Especialista Tecnico/a A	\$31,161.46	\$4,570.01	\$1,656.19	\$301.13	\$24,634.13	10 Días / Año	45 Días / Año
8	Jefe/a de departamento C	\$31,161.46	\$4,570.01	\$1,656.19	\$301.13	\$24,634.13	10 Días / Año	45 Días / Año
8	Analista de Proyectos C	\$31,161.46	\$4,570.01	\$1,656.19	\$301.13	\$24,634.13	10 Días / Año	45 Días / Año
7	Especialista Tecnico/a B	\$28,025.64	\$3,943.01	\$1,486.60	\$270.29	\$22,325.74	10 Días / Año	45 Días / Año
7	Profesional Especializado/a B	\$28,025.64	\$3,943.01	\$1,486.60	\$270.29	\$22,325.74	10 Días / Año	45 Días / Año
7	Jefe/a de departamento D	\$28,025.64	\$3,943.01	\$1,486.60	\$270.29	\$22,325.74	10 Días / Año	45 Días / Año
6	Especialista Administrativo/a A	\$24,101.41	\$3,170.69	\$1,225.55	\$222.83	\$19,482.34	10 Días / Año	45 Días / Año
6	Jefe/a de Unidad A	\$24,101.41	\$3,170.69	\$1,225.55	\$222.83	\$19,482.34	10 Días / Año	45 Días / Año
6	Especialista Tecnico/a C	\$24,101.41	\$3,170.69	\$1,225.55	\$222.83	\$19,482.34	10 Días / Año	45 Días / Año
6	Administrador/a Comercial A	\$24,101.41	\$3,170.69	\$1,225.55	\$222.83	\$19,482.34	10 Días / Año	45 Días / Año
5	Especialista Administrativo/a B	\$18,548.63	\$2,034.78	\$1,026.83	\$186.70	\$15,300.32	10 Días / Año	45 Días / Año
5	Especialista Tecnico/a D	\$18,548.63	\$2,034.78	\$1,026.83	\$186.70	\$15,300.32	10 Días / Año	45 Días / Año
5	Jefe/a de Unidad B	\$18,548.63	\$2,034.78	\$1,026.83	\$186.70	\$15,300.32	10 Días / Año	45 Días / Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
5	Administrador/a Comercial B	\$5,622.41	\$1,213.53	\$1,913.10	\$785.00	\$6,046.59	\$2,968.00
4	Especialista Tecnico/a E	\$4,843.55	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$4,404.43	\$936.54
4	Especialista Administrativo/a C	\$4,843.55	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$4,404.43	\$936.54
4	Especialista de Servicios	\$4,843.55	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$4,404.43	\$936.54
4	Administrador/a Comercial C	\$4,843.55	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$4,404.43	\$936.54
3	Operador/a Comercial A	\$4,382.16	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,990.29	\$795.03
3	Operador/a Tecnico/a A	\$4,382.16	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,990.29	\$795.03
3	Operador/a de Servicios A	\$4,382.16	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,990.29	\$795.03
3	Operador/a Administrativo/a A	\$4,382.16	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,990.29	\$795.03
3	Cadete En Formacion A	\$4,382.16	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,990.29	\$795.03
2	Operador/a Tecnico/a B	\$3,960.50	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,226.20	\$135.31
2	Operador/a Comercial B	\$3,960.50	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,226.20	\$135.31
2	Operador/a de Servicios B	\$3,960.50	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,226.20	\$135.31
2	Operador/a Administrativo/a B	\$3,960.50	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,226.20	\$135.31
2	Cadete En Formacion B	\$3,960.50	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$3,226.20	\$135.31
1	Operador/a Comercial C	\$3,580.81	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$2,604.72	\$34.39



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
5	Administrador/a Comercial B	\$18,548.63	\$2,034.78	\$1,026.83	\$186.70	\$15,300.32	10 Días / Año	45 Días / Año
4	Especialista Tecnico/a E	\$13,761.15	\$1,120.77	\$1,026.83	\$186.70	\$11,426.85	10 Días / Año	45 Días / Año
4	Especialista Administrativo/a C	\$13,761.15	\$1,120.77	\$1,026.83	\$186.70	\$11,426.85	10 Días / Año	45 Días / Año
4	Especialista de Servicios	\$13,761.15	\$1,120.77	\$1,026.83	\$186.70	\$11,426.85	10 Días / Año	45 Días / Año
4	Administrador/a Comercial C	\$13,761.15	\$1,120.77	\$1,026.83	\$186.70	\$11,426.85	10 Días / Año	45 Días / Año
3	Operador/a Comercial A	\$12,744.11	\$958.04	\$1,026.83	\$186.70	\$10,572.54	10 Días / Año	45 Días / Año
3	Operador/a Tecnico/a A	\$12,744.11	\$958.04	\$1,026.83	\$186.70	\$10,572.54	10 Días / Año	45 Días / Año
3	Operador/a de Servicios A	\$12,744.11	\$958.04	\$1,026.83	\$186.70	\$10,572.54	10 Días / Año	45 Días / Año
3	Operador/a Administrativo/a A	\$12,744.11	\$958.04	\$1,026.83	\$186.70	\$10,572.54	10 Días / Año	45 Días / Año
3	Cadete En Formacion A	\$12,744.11	\$958.04	\$1,026.83	\$186.70	\$10,572.54	10 Días / Año	45 Días / Año
2	Operador/a Tecnico/a B	\$10,898.64	\$736.64	\$1,026.83	\$186.70	\$8,948.47	10 Días / Año	45 Días / Año
2	Operador/a Comercial B	\$10,898.64	\$736.64	\$1,026.83	\$186.70	\$8,948.47	10 Días / Año	45 Días / Año
2	Operador/a de Servicios B	\$10,898.64	\$736.64	\$1,026.83	\$186.70	\$8,948.47	10 Días / Año	45 Días / Año
2	Operador/a Administrativo/a B	\$10,898.64	\$736.64	\$1,026.83	\$186.70	\$8,948.47	10 Días / Año	45 Días / Año
2	Cadete En Formacion B	\$10,898.64	\$736.64	\$1,026.83	\$186.70	\$8,948.47	10 Días / Año	45 Días / Año
1	Operador/a Comercial C	\$9,796.55	\$616.73	\$1,026.83	\$186.70	\$7,966.29	10 Días / Año	45 Días / Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Base	Cuotas Seguridad Social	Previsión Social	Ayuda por Servicios	Apoyo Familiar	Gratificación Quincenal
1	Operador/a Tecnico/a C	\$3,580.81	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$2,604.72	\$34.39
1	Operador/a de Servicios C	\$3,580.81	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$2,604.72	\$34.39
1	Operador/a Administrativo/a C	\$3,580.81	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$2,604.72	\$34.39
10A	Inspector/a A	\$12,944.62	\$2,524.20	\$1,913.10	\$2,741.00	\$19,311.65	\$9,437.78
9A	Subinspector/a A	\$11,254.24	\$2,194.58	\$1,913.10	\$1,175.00	\$19,013.07	\$7,598.34
8A	Oficial A	\$10,824.77	\$2,110.83	\$1,913.10	\$1,012.00	\$16,819.25	\$6,545.82
7A	Policia Primero A	\$9,716.35	\$1,894.69	\$1,913.10	\$925.00	\$15,369.53	\$5,841.10
7A	Suboficial A	\$9,716.35	\$1,894.69	\$1,913.10	\$925.00	\$15,369.53	\$5,841.10
6A	Policia Segundo A	\$8,010.13	\$1,561.97	\$1,913.10	\$863.00	\$15,043.34	\$5,026.42
5A	Policia Tercero A	\$6,063.39	\$1,213.53	\$1,913.10	\$785.00	\$16,527.83	\$2,968.00
4A	Policia	\$5,622.41	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$16,730.34	\$936.54
3A	Cadete En Preparación 2Do Nivel	\$4,820.38	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$8,905.15	\$795.03
2A	Cadete En Preparación 1Er Nivel	\$4,356.54	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$5,372.15	\$135.31
1A	Operador/a Administrativo/a D	\$3,268.95	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$1,638.76	\$0.00
1A	Operador/a de Servicios D	\$3,268.95	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$1,638.76	\$0.00
1A	Operador/a Comercial D	\$3,268.95	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$1,638.76	\$0.00
1A	Operador/a Tecnico/a D	\$3,268.95	\$1,213.53	\$1,913.10	\$450.00	\$1,638.76	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Nivel	Puesto	Sueldo Mensual Bruto	Impuesto Mensual	ISSEG	ISSSTE	Sueldo Mensual Neto	Prima Vacacional	Aguinaldo
1	Operador/a Tecnico/a C	\$9,796.55	\$616.73	\$1,026.83	\$186.70	\$7,966.29	10 Días / Año	45 Días / Año
1	Operador/a de Servicios C	\$9,796.55	\$616.73	\$1,026.83	\$186.70	\$7,966.29	10 Días / Año	45 Días / Año
1	Operador/a Administrativo/a C	\$9,796.55	\$616.73	\$1,026.83	\$186.70	\$7,966.29	10 Días / Año	45 Días / Año
10A	Inspector/a A	\$48,872.35	\$8,558.38	\$2,135.86	\$388.34	\$37,789.77	10 Días / Año	45 Días / Año
9A	Subinspector/a A	\$43,148.33	\$7,289.62	\$1,856.95	\$337.63	\$33,664.13	10 Días / Año	45 Días / Año
8A	Oficial A	\$39,225.77	\$6,386.73	\$1,786.09	\$324.74	\$30,728.21	10 Días / Año	45 Días / Año
7A	Policia Primero A	\$35,659.77	\$5,598.84	\$1,603.20	\$291.49	\$28,166.24	10 Días / Año	45 Días / Año
7A	Suboficial A	\$35,659.77	\$5,598.84	\$1,603.20	\$291.49	\$28,166.24	10 Días / Año	45 Días / Año
6A	Policia Segundo A	\$32,417.96	\$4,922.84	\$1,321.67	\$240.30	\$25,933.15	10 Días / Año	45 Días / Año
5A	Policia Tercero A	\$29,470.85	\$4,367.77	\$1,026.83	\$186.70	\$23,889.55	10 Días / Año	45 Días / Año
4A	Policia	\$26,865.92	\$3,811.35	\$1,026.83	\$186.70	\$21,841.04	10 Días / Año	45 Días / Año
3A	Cadete En Preparación 2Do Nivel	\$18,097.19	\$1,938.35	\$1,026.83	\$186.70	\$14,945.31	10 Días / Año	45 Días / Año
2A	Cadete En Preparación 1Er Nivel	\$13,440.63	\$1,069.48	\$1,026.83	\$186.70	\$11,157.62	10 Días / Año	45 Días / Año
1A	Operador/a Administrativo/a D	\$8,484.34	\$256.36	\$1,026.83	\$186.70	\$7,014.45	10 Días / Año	45 Días / Año
1A	Operador/a de Servicios D	\$8,484.34	\$256.36	\$1,026.83	\$186.70	\$7,014.45	10 Días / Año	45 Días / Año
1A	Operador/a Comercial D	\$8,484.34	\$256.36	\$1,026.83	\$186.70	\$7,014.45	10 Días / Año	45 Días / Año
1A	Operador/a Tecnico/a D	\$8,484.34	\$256.36	\$1,026.83	\$186.70	\$7,014.45	10 Días / Año	45 Días / Año



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 8. Plazas del Poder Ejecutivo

Ramo / UR	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
0201	Oficina del Gobernador	2	2	0	0	1	1
0202	Coordinación General de Comunicación Social	104	93	11	1	69	34
0203	Oficina del Secretario Particular	133	119	14	9	63	61
0209	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato	34	34	0	4	18	12
0212	Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato	54	53	1	2	37	15
0213	Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo	21	18	3	1	9	11
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la Ciudad de México	10	10	0	0	6	4
0215	Coordinación General Jurídica	33	33	0	2	15	16
04	Secretaría de Gobierno	2,478	1,395	1,083	237	972	1,269
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	914	210	704	51	363	500
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	1,701	1,098	603	132	672	897
07	Secretaría de Seguridad Pública	8,150	2,385	5,765	988	4,796	2,366
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	104	104	0	6	61	37
10	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	193	172	21	16	92	85
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	501	391	110	31	292	178
21	Secretaría de Turismo	86	73	13	4	36	46
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	262	217	45	19	123	120



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo / UR	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	140	104	36	6	79	55
34	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	25	25	0	2	13	10
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	114	69	45	3	61	50
3002	Unidad de Televisión de Guanajuato	168	86	82	8	109	51
3004	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	301	167	134	19	163	119
3005	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	2,827	0	2,827	282	1,123	1,422
3007	Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato	185	35	150	38	69	78
3008	Museo Iconográfico del Quijote	27	14	13	3	12	12
3009	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	164	145	19	4	110	50
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	54	53	1	1	30	23
3011	Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato	410	147	263	26	242	142
3012	Universidad Tecnológica de León	330	90	240	26	153	151
3017	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato	470	131	339	65	240	165
3018	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	1,876	343	1,533	131	863	882
3019	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	18,261	949	17,312	941	5,596	11,724
3021	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Guanajuato	83	41	42	31	35	17



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo / UR	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	15	12	3	0	8	7
3024	Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato	137	26	111	12	60	65
3025	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato	94	75	19	6	39	49
3026	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	80	67	13	10	42	28
3027	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	472	179	293	14	215	243
3029	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	43	35	8	5	12	26
3031	Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato	2,029	466	1,563	251	680	1,098
3034	Escuela Preparatoria Regional del Rincón	25	12	13	0	13	12
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	427	118	309	35	153	239
3036	Universidad Politécnica de Guanajuato	198	33	165	30	91	77
3037	Fórum Cultural Guanajuato	139	65	74	4	84	51
3038	Instituto Estatal de Capacitación	351	212	139	50	155	146
3039	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	123	123	0	3	55	65
3042	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato	165	162	3	15	53	97
3043	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	112	22	90	1	44	67
3044	Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra	74	26	48	3	43	28
3045	Universidad Politécnica de Pénjamo	68	26	42	6	27	35



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Ramo / UR	Ente Público / Descripción	Número de Plazas	Confianza	Base	Número de no asignadas	Hombres	Mujeres
3046	Universidad Politécnica de Juventino Rosas	116	116	0	1	69	46
3049	Universidad Politécnica del Bicentenario	70	31	39	4	37	29
3050	Universidad Tecnológica de San Miguel de Allende	78	5	73	5	30	43
3052	Universidad Tecnológica de Salamanca	79	17	62	16	25	38
3053	Parque Agro Tecnológico Xonotli, S.A. de C.V.	9	9	0	0	7	2
3054	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad	130	52	78	13	54	63
3057	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo	45	30	15	3	21	21
3058	Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón	80	51	29	8	41	31
3061	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	18	15	3	2	8	8
3062	Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	35	25	10	1	18	16
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	204	192	12	28	56	120
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	60	51	9	6	27	27
3065	Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas	23	23	0	1	16	6
3066	Centro de Conciliación Laboral del Estado de Guanajuato	153	143	10	10	74	69
3067	Universidad Intercultural del Estado de Guanajuato	1	1	0	0	1	0
3068	Archivo General del Estado	94	69	25	64	13	17
Total		45,962	11,295	34,667	3,696	18,794	23,472

Honorarios de la Administración Pública Estatal

Ramo	Definición de Ramo	Cantidad
0202	Coordinación General de Comunicación Social	7
0203	Oficina del Secretario Particular	2
0212	Jefatura de Gabinete y Poder Ejecutivo	1
0214	Oficina de Representación y Enlace del Gobierno del Estado de Guanajuato en la CdMx	1
0215	Coordinación General Jurídica	2
04	Secretaría de Gobierno	130
05	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	228
06	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración	174
08	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	2
20	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	60
21	Secretaría de Turismo	2
27	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	47
32	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	9
3001	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato	102
3008	Museo Iconográfico del Quijote	1
3010	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior	2
3011	Instituto Estatal de la Cultura	4
3022	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	1
3035	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	1
3037	Fórum Cultural Guanajuato	6
3063	Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato	12
3064	Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato	2
Total		796



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 9. Plazas de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Plazas del Personal de Apoyo a la Educación (PAAE) y Administrativos							
Ente Público	Número de Plazas	Confianza	Base	No Asignadas	Hombres	Mujeres	Honorarios
SEG	10,476	1,287	9,189	1	4,270	6,205	1,299
						Docentes	44,255
						Administrativos	10,476

Nivel	Federal	Estatad	Total
Educación para adultos	91	0	91
Preescolar	6,590	1,275	7,865
Inicial escolarizado	30	10	40
Autoridades educativas	660	350	1,010
Escuela educación normal	54	254	308
Especial usaer	1,087	488	1,575
Secundaria	4,863	5,640	10,503
Especial cam	447	35	482
Superior institución	115	0	115
Primaria	16,648	5,602	22,250
Centros administrativos	0	16	16
Total	30,585	13,670	44,255

Total PAAE y Administrativos	10,476
Total Docentes	44,255
Total Secretaria de Educación de Guanajuato	54,731



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 10. Asignación presupuestaria de la deuda pública

Institución Bancaria	Capital	Costo Financiero	Tasa de interés	Plazo de Contratación (meses)	Total	Destino
Banamex	\$149,261,359.20	\$66,552,392.61	TIIE + 0.45	180	\$215,813,751.81	Inversión pública productiva
Banamex	\$127,596,000.00	\$106,098,319.41	TIIE + 0.74	120	\$233,694,319.41	Inversión pública productiva
Banamex	\$153,659,808.72	\$141,549,141.97	TIIE + 0.64	120	\$295,208,950.69	Inversión pública productiva
Banamex	\$93,657,219.96	\$95,024,203.97	TIIE + 0.48	120	\$188,681,423.93	Inversión pública productiva
Banamex	\$103,482,688.68	\$116,134,303.80	TIIE + 0.19	120	\$219,616,992.48	Inversión pública productiva
Banco del Bajío	\$151,260,492.00	\$109,747,149.65	TIIE + 0.95	108	\$261,007,641.65	Inversión pública productiva
BBVA	\$129,121,728.00	\$117,206,327.65	TIIE + 0.28	180	\$246,328,055.65	Inversión pública productiva
BBVA	\$149,190,595.44	\$104,864,983.05	TIIE + 0.73	108	\$254,055,578.49	Inversión pública productiva
BBVA	\$127,501,884.00	\$148,153,338.34	TIIE + 0.83	144	\$275,655,222.34	Inversión pública productiva
BBVA	\$79,999,999.99	\$100,046,656.58	TIIE + 0.45	120	\$180,046,656.57	Inversión pública productiva
BBVA	\$66,666,666.68	\$74,827,775.96	TIIE + 0.14	108	\$141,494,442.64	Inversión pública productiva
BBVA	\$62,500,000.00	\$61,942,348.20	TIIE + 0.14	96	\$124,442,348.20	Inversión pública productiva
HSBC	\$81,680,672.16	\$71,643,235.10	TIIE + 0.32	108	\$153,323,907.26	Inversión pública productiva
HSBC	\$53,333,333.28	\$40,084,810.89	TIIE + 0.30	96	\$93,418,144.17	Inversión pública productiva
Santander	\$101,847,370.44	\$137,374,194.25	TIIE + 0.18	180	\$239,221,564.69	Inversión pública productiva
Total	\$1,630,759,818.55	\$1,491,249,181.43			\$3,122,008,999.98	

Saldo por tipo de acreedor

Concepto	Saldo estimado de cierre 2023
Banca de desarrollo	\$0.00
Banca comercial	\$10,551,967,591.17
Total	\$10,551,967,591.17



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Composición de la deuda vigente

Banco Acreedor	Referencia	Número de Registro Estatal de la Deuda Pública y Obligaciones	Número de Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de las Entidades Federativas y Municipios	Garantía	Instrumento de Contratación	Tasa	Plazo (meses)	Destino
Banamex	2016	283/16	P11-0516024	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.45	180	Inversión pública productiva
	2020	370/20	P11-1020089	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.74	120	Inversión pública productiva
	2021	393/21	P11-0821038	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.64	120	Inversión pública productiva
	2022	424/22	P11-0722025	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.48	120	Inversión pública productiva
	2023	452/23	P11-0623028	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.19	120	Inversión pública productiva
Banco del Bajío	2020	373/20	P11-1120094	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.95	108	Inversión pública productiva
BBVA	2018	315/18	P11-0418027	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.28	180	Inversión pública productiva
	2020	372/20	P11-1120093	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.73	108	Inversión pública productiva
	2021	392/21	P11-0521018	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.83	144	Inversión pública productiva
	2023	456/23	En proceso de registro	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.45	120	Inversión pública productiva
	2023	457/23	En proceso de registro	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.14	108	Inversión pública productiva
	2023	458/23	En proceso de registro	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.14	96	Inversión pública productiva
HSBC	2022 S2	426/22	P11-0722028	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.32	108	Inversión pública productiva
	2022 S3	425/22	P11-0722029	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.30	96	Inversión pública productiva
Santander	2020	367/20	P11-0420041	Participaciones Federales	Crédito simple	TIIE + 0.18	180	Inversión pública productiva



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Créditos contratados

Concepto	Monto contratado	Saldo estimado de cierre 2023
Banamex 2016	\$2,152,000,000.00	\$596,802,104.18
BBVA Bancomer 2018	\$2,088,000,000.00	\$1,002,944,065.35
Santander 2020	\$1,500,000,000.00	\$1,162,757,478.02
Citibanamex 2020	\$1,250,000,000.00	\$882,045,000.00
Banbajío 2020	\$1,300,000,000.00	\$907,563,058.00
BBVA Bancomer 2020	\$1,300,000,000.00	\$882,711,019.28
BBVA Bancomer 2021	\$1,500,000,000.00	\$1,200,642,712.00
Citibanamex 2021	\$1,500,000,000.00	\$1,178,058,533.82
Citibanamex 2022	\$900,000,000.00	\$796,086,369.78
HSBC 2022 2S	\$700,000,000.00	\$612,605,042.14
HSBC 2022 3S	\$400,000,000.00	\$346,666,666.72
Banamex 2023	\$1,000,000,000.00	\$983,085,541.88
BBVA 2023 S1	\$800,000,000.00	\$0.00
BBVA 2023 S2	\$600,000,000.00	\$0.00
BBVA 2023 S3	\$500,000,000.00	\$0.00
Total	\$17,490,000,000.00	\$10,551,967,591.17

Anexo 11. Erogaciones Plurianuales

No hay recursos asignados para el ejercicio fiscal **2024**

Anexo 12. Programas de inversión sujetos a reglas de operación

Eje Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C09 Mecanismo de coordinación en atención a la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de víctimas implementados.	QC3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	CEAIV

Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	QC0064 Ya Oigo Bien	INGUDIS
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	QC0065 Fortalecimiento de las Unidades de Rehabilitación para la Atención de Personas con Discapacidad	INGUDIS
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	QC1148 Rehabilitado para la Vida	INGUDIS
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C03 Acciones en materia de rehabilitación visual realizadas	QC1136 Ya Veo Bien	INGUDIS
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	QC3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia.	DIF
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados.	QC3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	DIF
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas.	QC1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	DIF
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	QC2398 Apoyos Mayores GTO	DIF
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	QC0125 Grandes Sonrisas	DIF
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral en centros comunitarios realizadas.	QC0255 Centros GTO Contigo Sí	SDSH
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de gestoría, articulación y vinculación con dependencias, entidades, municipios, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas para fortalecer el tejido social, realizadas.	QC0256 Yo Puedo, GTO Puede	SDSH
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados.	QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	SDSH
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del estado de Guanajuato que trabajan conforme con los lineamientos legales supervisadas	QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada	DIF
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones para la creación y seguimiento de grupos autogestivos implementadas.	QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	DIF
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC0060 Mi Hospital Cercano	ISAPEG
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC1241 Cuidando Mi Trasplante	ISAPEG
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	ISAPEG
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC3806 Escuchar más, escuchar mejor	ISAPEG



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	QC3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	IMUG
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	QC3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	IMUG
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	QC3781 Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato "Vivamos seguras"	IMUG
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	QC3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	IMUG
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	QC0129 Asistencia Social, Niñez Digna	DIF
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas.	QC3184 Familias de Grandeza	DIF
E061 Valores en familia	E061.C02 Talleres grupales dirigidos a la formación de madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, aplicando el manual de crianza positiva, realizados.	QC3136 Crianza Positiva	DIF
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	QC0249 Mi Hogar GTO	SDSH
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Apoyo económico con jornales otorgados	QC0262 Trabajemos Juntos	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	QC0257 PODEMOS	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	QC3450 Vale Grandeza - Compra Local	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	QC3814 MUJERES Grandeza	SDSH
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. DIF	QC0108 Todos Adelante GTO	DIF
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	QC3181 Asistencia Alimentaria GTO	DIF



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	QB0082 Apoyo Sin Fronteras	SMEI
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	QC3056 Camino Seguro para Migrantes	SMEI
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	QC3179 Atención a Migrantes en Tránsito	SMEI
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria y complementaria, ejecutadas	QB0252 Servicios Básicos en Mi Comunidad	SDSH
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas.	QB0251 Servicios Básicos Gto.	SDSH
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas.	QB1606 Embelleciendo Mi Colonia	SDSH
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C03 Centros GTO Contigo Sí construido y equipado	QB0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros GTO Contigo Sí	SDSH
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria en comunidades indígenas, ejecutada	QB0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	SDSH
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C07 Espacios públicos mejorados, construidos y rehabilitados	QB0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	SDSH
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C07 Espacios públicos mejorados, construidos y rehabilitados	QC3064 Mi Colonia A Color	SDSH

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	QC0021 Vientos Musicales	IEC
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	QC3878 Prepa PRO	SEG
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	QC1614 Vocación Docente	SEG
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.	INAEBA



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados	QC3164 JuventudEs GTO Contigo Sí	JUVENTUDES GTO
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados	QC3693 Nodo JuventudEs	JUVENTUDES GTO
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados	QC3767 Investigación y Políticas Públicas para el Desarrollo y Atención a las Juventudes	JUVENTUDES GTO
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C03 Programa de fomento a la ocupación, empleo y emprendimiento en los grupos prioritarios realizadas.	QC3771 Juventudes con IDEA	JUVENTUDES GTO
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C05 Programa para el desarrollo de competencias globales ofertado	QC3158 GTO Internacional	JUVENTUDES GTO
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada.	QC0145 Academia DXT GTO	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	QC0133 DXT GTO	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	QC0136 Gto. Destino Deportivo	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	QC0339 Nacional Gto	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	QC3302 Equipamiento y Operación de la Escuela - Villas Grandeza del Deporte	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.	QC0138 Deportistas de Grandeza	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	QC0135 Deporte a Fondo	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C06 Asesoría, atención y seguimiento a acciones de infraestructura deportiva otorgados	QB0146 Gto. Me Mueve	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	QC0134 Gto Activo	CODE
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C08 Servicios de medicina e investigación deportiva brindados.	QC0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	CODE
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	QC0008 Financiamiento Educativo GTO	JUVENTUDES GTO
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	QC2998 Talento de Exportación	JUVENTUDES GTO
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	QC3161 Becas con Grandeza	JUVENTUDES GTO
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	QC0073 Sí Me Quedo	SEG
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	QC3816 Club de Tareas	SEG
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	QC3795 Escuela Extendida GTO	SEG



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	QC3644 Tejiendo Educación en Familia	SEG

Eje Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E020 Comercialización internacional	E020.C01 Capacitaciones y asesorías en certificaciones internacionales e innovación brindadas a empresas guanajuatenses para su internacionalización	QC0332 Desarrollo de la oferta exportadora	COFOCE
E020 Comercialización internacional	E020.C02 Estrategias de promoción y comercialización para la internacionalización de empresas	QC0055 Ya Exporto	COFOCE
E020 Comercialización internacional	E020.C03 Servicios técnicos en comercio exterior brindados a MIPYMES	QC3045 Comercio Exportación 4.0	COFOCE
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	QC0377 Festivales y eventos gastronómicos Guanajuato, ¡Sí sabe!	SECTUR
E027 Derrama económica por turismo	E027.C03 Aportación económica para la promoción de la actividad turística en el estado, otorgada	QC0381 Fondo para la promoción de los destinos turísticos del estado	SECTUR
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C04 Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal	QB0176 Conectando mi Camino Rural	SDAyR
K005 Logística para los negocios	K005.C02 Apoyos para el inicio, operación y desarrollo de proyectos de inversión privada otorgados (incentivos)	QC0319 GTO Me Atrae	SDES
K005 Logística para los negocios	K005.C08 Naves industriales para la instalación y/o expansión de inversionistas ofertadas	QB0740 Naves de Empleo	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C01 Servicios de capacitación y/o consultoría y/o formación empresarial proporcionados.	QC0325 MiPyme al 100	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	QB0328 Modernización de los Centros de Abasto	SDES
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	QC0326 Mi Tienda al 100	SDES
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C01 Apoyos para la rehabilitación y/o Modernización de la infraestructura y equipo hidroagrícola de los distritos y unidades de riego otorgados	QB0371 Rehabilitación de obras hidroagrícolas de agua superficial	SDAyR
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C03 Apoyos para la nivelación y/ o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados	QC0160 Mi Riego Productivo	SDAyR
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	SDAyR
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C06 Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados	QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	SDAyR
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados.	QC0323 Mi Chamba	SDES
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	QC3075 Mi Negocio Contigo Sí	SDES



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	QC0161 Mi Ganado Productivo	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	QC0173 Tecno-Campo GTO	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	QC0174 Mi Granja de Peces	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	QC2543 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias	QC0172 Innovación Agropecuaria	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C02 Apoyos para la innovación tecnológica aplicada a procesos productivos de las unidades de producción agroalimentarias	QC3615 Reconversión Sustentable de la Agricultura	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C04 Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementados	QC0164 Comercialización Innovadora	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C04 Proyectos y acciones de articulación de la cadena de valor en las actividades agroalimentarias implementados	QC0175 Juntos por la Grandeza del Campo	SDAyR
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C05 Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados	QC0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	SDAyR
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados	QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	SDAyR

Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C02 Ecotecnias, talleres, grupos de trabajo, eventos de sensibilización, e intervenciones de adaptación en ecosistemas, comunidades y reducción de riesgo de desastre de localidades vulnerables al cambio climático implementadas.	QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	SMAOT
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	QC0333 Gto por la Defensa Ambiental	PAOT
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	QC0099 Sustentabilidad Energética	SMAOT
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C02 Ecotecnologías para el impulso al desarrollo bajo en carbono implementadas	QC1417 Calentadores Solares	SMAOT
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C01 Apoyos para difusión otorgados a organismos operadores y otras instituciones, para la educación en cultura del agua otorgados.	QC0054 Guanajuato Cuida el Agua	CEAG



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C05 Apoyos a usuarios para la estabilización de acuíferos otorgados	QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casas Habitación	CEAG
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	CEAG
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB0046 Con Agua para Zonas Urbanas	CEAG
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	CEAG
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB3597 Atención Emergente de Sequías	CEAG
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas.	QB0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	CEAG
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas.	QB0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	CEAG
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas.	QB0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	CEAG
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones (aumento cobertura vegetal, reducción de la erosión, captura de escurrimientos, aumento en la infiltración del agua, intervenciones, entre otras), de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	SMAOT
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones (aumento cobertura vegetal, reducción de la erosión, captura de escurrimientos, aumento en la infiltración del agua, intervenciones, entre otras), de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	QC0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	SMAOT
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C02 Servicios (atención incendios forestales, plantaciones, reforestaciones, sanidades forestales, regeneración de suelo, intervenciones) de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable	SMAOT
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	SMAOT

Eje Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad
O008 Consolidación de una Gestión Pública Abierta, Transparente y cercana a la ciudadanía.	O008.C01 Trámites, servicios y procesos públicos simplificados	QC1228 Programa MAS – Mejor Atención y Servicio	STyRC
S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	S016.C13 Incentivos para la articulación y vinculación entre la academia, gobierno y sectores estratégicos para el emprendimiento de alto impacto y la Innovación otorgados. IDEA GTO.	QC3624 Valle de la Mentefactura Guanajuato	IDEA GTO

Anexo 13. Asignaciones para garantizar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes

Eje Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Seguridad y Paz Social					\$1,334,731,556.57
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas.	Resp: SG GPQ: PC3138 Vinculación y coordinación para la elaboración Políticas Públicas en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado.	GD: Todos SD: Todos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Elaborar propuestas de acciones para la coordinación y vinculación de las políticas públicas, lineamientos, estrategias, programas de capacitación con autoridades estatales y municipales; y los sectores social, privado y académico; para la ejecución del Programa Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guanajuato y la operación del Sistema	\$5,232,068.06
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C16 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Resp: PEPNNA GPQ: PB2042 Adopciones de niñas, niños y adolescentes.	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Realizar valoraciones a los solicitantes para la emisión del certificado de idoneidad. Procesos judiciales de adopción. Seguimiento a la convivencia derivada de la asignación de Niñas, Niños y Adolescentes, a una familia de acogida o pre-adoptiva. Seguimiento en etapa de emparentamiento o bien post-adoptivos. Atención multidisciplinaria a Niñas, Niños y Adolescentes susceptibles de adopción.	\$15,321,367.55
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Resp: PEPNNA GPQ: PB0334 Supervisión a Centros de Asistencia Social	GD: A la protección SD: Protección especial ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Supervisiones, emisión de recomendaciones, resolución de procedimientos para autorización, suspensión o revocación para operar a Centros de Asistencia Social. Fortalecimiento económico, asesorías y capacitación al personal de las Procuradurías Auxiliares para la atención de casos de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.	\$22,650,288.56



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Resp: PEPNNA GPQ: PB2138 Representación jurídica de niñas, niños y adolescentes en juicios donde se involucren sus derechos.	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Representación en suplencia o coadyuvancia de Niñas, Niños y Adolescentes en procesos de materia penal, civil y administrativa. Asesorías jurídicas proporcionadas a ciudadanos en asuntos donde se involucren Niñas, Niños y Adolescentes. Traslados de adolescentes en conflicto con la Ley para acogimiento. Supervisión a adolescentes en conflicto con la Ley sujetos a suspensión condicional.	\$38,698,570.49
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C17 Apoyos para la atención psicológica, social y jurídica para la protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes, otorgados.	Resp: PEPNNA GPQ: PB3139 Establecimiento de medidas especiales de protección para niñas, niños y adolescentes a cargo de la Procuraduría	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Diagnósticos (Jurídico, Psicológico y Social) respecto a la probable vulneración o restricción de derechos. Proposición de planes de restitución de derechos o plan de vida bajo la protección de la Procuraduría. Seguimiento en implementación de las medidas de protección dictadas en los planes de restitución. Emisión o solicitud de medidas de protección urgentes pen casos de vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	\$23,598,920.79
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: PB0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Primera infancia TC: Directa	Inscripción de personas en el registro civil a fin de otorgarles el derecho a la identidad.	\$187,319,361.16
E016 Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	E016.C02 Actividades de salud física y mental, criminológicas, deportivas, educativas, laborales, culturales, jurídicas y de protección al ambiente brindadas a las personas adolescentes privadas de su libertad y bajo vigilancia exterior.	Resp: SSP GPQ: PB0094 Operación de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Planes de actividades preventivas e individualizadas para fortalecer el proceso de reintegración y reinserción social y familiar a favor del adolescente. Cursos de alfabetización, educación y certificación de los adolescentes. Cursos de alfabetización, educación y certificación de los adolescentes.	\$86,965,897.15



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	E030.C09 La población guanajuatense recibe los servicios de defensoría pública, a través del Sistema Procesal Penal Acusatorio operando.	Resp: SG GPQ: PB0020 Defensoría Pública en materia penal y en materia de justicia para adolescentes gratuita	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Directa	Brindar defensa legal a los adolescentes en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.	\$309,915,226.92
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C10 Servicios de seguridad, vigilancia, custodia y resguardos realizados.	Resp: SSP GPQ: PB0093 Operación de la División de la Policía Procesal.	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Indirecta	En coadyuvancia con las Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, las Subprocuraduría de Asistencia Social, las Subprocuraduría de Medidas de Protección se realizan: traslados y acompañamientos, visitas a centros de asistencia social, y visitas a centros educativos y acompañamientos a NNA que se les han sido vulnerados sus derechos respectivamente.	\$232,854,896.59
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C08 Defensoría pública gratuita en materia civil-familiar y administrativa a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional otorgados.	Resp: SG GPQ: PB3166 Defensoría Pública en materia civil-familiar y en materia de responsabilidades administrativas gratuita	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Directa	Asesorar y Defender legal y gratuitamente a los adolescentes de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho, a quienes se atribuya la realización o participación de un hecho señalado como delito en las leyes del estado, en todas las fases del procedimiento, cuando haya sido designado para ello.	\$116,253,630.15
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Resp: SSP GPQ: PB0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar la realización de acciones orientadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con actividades de convivencia, formativas, deportivas, culturales y de difusión.	\$12,616,263.70
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Resp: SSP GPQ: QC0271 Eventos de Prevención Social del Delito	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia, tales como: foros y conferencias para concientizar a la población en el consumo de alcohol y uso del automóvil; actividades escénicas (obras de teatro); concursos culturales; foros y conferencias de prevención social de la violencia y la delincuencia; campañas de difusión en radio y televisión; así como la adquisición de artículos difusión, y material lúdico.	\$8,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad.	Resp: SSP GPQ: QC1112 Seguridad Vecinal	GD: A la participación y el acceso a la información SD: Acceso a la información ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Intervenir en coordinación con los municipios en aquellas colonias o comunidades con mayor índice de violencia entre pandillas a través de acciones que promuevan en todo momento una cultura de paz y buena vecindad.	\$3,742,200.00
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	E050.C01 Casos de emergencias y desastres atendidos que propician la seguridad de la sociedad guanajuatense.	Resp: SSP GPQ: PB0068 Ejecución de planes y programas de Protección Civil.	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realización de cursos de capacitación y talleres lúdicos para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de la población en casos de emergencia o desastre.	\$107,694,350.08
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C01 Promoción y fomento del cumplimiento de la normativa laboral, adopción de buenas prácticas laborales por parte del centro de trabajo y sus trabajadores realizados.	Resp: SG GPQ: PB0030 Promoción y desarrollo para el trabajo productivo en los centros de trabajo	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Adolescencia TC: Indirecta	Respaldar los derechos como trabajador.	\$4,548,189.34
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Resp: SG GPQ: PB0029 Inspección laboral a los centros de trabajo	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral en los centros de trabajo, incluyendo el trabajo de menores.	\$10,792,311.45
M005 Dirección estratégica gubernamental	M005.C06 Actividades estratégicas para el cumplimiento de los objetivos institucionales realizadas (SG)	Resp: SG GPQ: GA2150 Dirección Estratégica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.	GD: Todos SD: Todos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Coordinar la operatividad del Sistema de Protección y articular las acciones necesarias para que se establezcan medidas que permitan procurar una colaboración y articulación entre las autoridades estatales y municipales, con la participación de los sectores social y privado, así como de niñas, niños y adolescentes para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos	\$6,097,959.57



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Resp: SG GPQ: PB2420 Regulación de los servicios de transporte y requisitos de tránsito	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Programa de visitas a escuelas para platicas de sensibilización en materia de educación y cultura vial. Participación en ferias y eventos de los municipios del Estado a través de un stand para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes mediante juegos lúdicos para fomentar la cultura y difusión vial.	\$142,430,055.01

Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Desarrollo Humano y Social					\$3,924,801,894.84
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Capacitaciones, asesorías y gestiones en materia de inclusión y discapacidad, otorgadas.	Resp: INGUDIS GPQ: PB0817 Administración y operación de la Coordinación de Inclusión a la Vida	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Formación a funcionarios municipales. Formación para el fortalecimiento Institucional en materia de registro y en atención a Niñas Niños y Adolescentes. Coordinación de las acciones institucionales a favor de Niñas, Niños y Adolescentes.	\$1,659,150.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	Resp: INGUDIS GPQ: PB0815 Administración y operación del Centro de Rehabilitación (CER)	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Formación para el fortalecimiento Institucional en materia de registro y en atención a Niñas, Niños y Adolescentes. Intervenciones de Rehabilitación y Audiología.	\$17,065,219.08
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	Resp: INGUDIS GPQ: QC0064 Ya Oigo Bien	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Apoyo en entregas de auxiliares auditivos.	\$1,500,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C03 Acciones en materia de rehabilitación visual realizadas	Resp: INGUDIS GPQ: PB0814 Administración y operación del Centro Estatal de Rehabilitación Visual (CEREVI)	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Intervenciones de Rehabilitación de Optometría y Oftalmología.	\$7,212,183.65



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C04 Atenciones a personas en condición de consumo de sustancias adictivas y/o con trastornos emotivo conductuales, otorgadas	Resp: INGUDES GPQ: PB0813 Administración y Operación del Centro de Atención Integral a Jóvenes (CAIJ)	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Directa	Rehabilitación residencial. Consulta externa con y sin discapacidad. Atención a familias.	\$9,853,591.66
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Resp: DIF GPQ: PB0347 Reinserción Familiar de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Niñas, niños o adolescentes repatriados y reintegrados a sus familias en el Estado de Guanajuato.	\$422,253.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Resp: DIF GPQ: PB3223 Operación del Centro de Innovación por el derecho a vivir en familia para el Acogimiento de Niñas, Niños y Adolescentes	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Brindar resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes expósitos o en abandono.	\$4,180,837.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Resp: DIF GPQ: QC3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia.	GD: A la protección SD: Brindar entornos libres de todo tipo de maltratos, discriminación, abandono, explotación, crueldad y tortura ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Promover el acogimiento familiar, la adopción y la preparación para una vida independiente	\$4,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados.	Resp: DIF GPQ: QC3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	GD: A la supervivencia SD: Desarrollo infantil temprano ED: Primera infancia TC: Indirecta	Fortalecer las capacidades de agentes educativos para estar a la vanguardia en los fundamentos teóricos y prácticos de la Educación Inicial. Brindar asesoría a los municipios, en materia de regulación de los Centros de Atención Infantil públicos, mixtos y privados del Estado, para un adecuado registro, inspección y vigilancia.	\$4,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas.	Resp: DIF GPQ: QC1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Realizar peritajes de trabajo social y psicología que solicite la autoridad judicial dentro de juicios familiar en los que intervengan personas que tienen derecho a la asistencia social.	\$1,729,016.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral en centros comunitarios realizadas.	Resp: SDSH GPQ: QC0255 Centros GTO Contigo Sí	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia TC: Indirecta	Difusión e implementación de talleres formativos, educativos, culturales, deportivos y de capacitación para el trabajo.	\$222,136,468.95
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de gestoría, articulación y vinculación con dependencias, entidades, municipios, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas para fortalecer el tejido social, realizadas.	Resp: SDSH GPQ: PC0039 Articulación para la equidad social y el desarrollo humano	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Identificación e integración de solicitudes de beneficiarios potenciales.	\$80,040,414.63
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de gestoría, articulación y vinculación con dependencias, entidades, municipios, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas para fortalecer el tejido social, realizadas.	Resp: SDSH GPQ: QC0256 Yo Puedo, GTO Puede	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Adolescencia TC: Directa	Implementar un proceso de formación personal, en el que cada participante tenga la posibilidad de ver plasmados sus sueños y objetivos, a través de un proyecto de vida, conformación de grupos de seguimiento que, al terminar su proceso formativo, sigan colaborando por la mejora de su entorno, a través de proyectos específicos.	\$23,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del estado de Guanajuato que trabajan conforme con los lineamientos legales supervisadas	Resp: DIF GPQ: QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada	GD: A la protección SD: Protección especial ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Colaborar en el mejoramiento de la operatividad de las organizaciones para la atención en materia de asistencia social a grupos vulnerables, que permita fortalecer su estructura y funcionamiento.	\$3,750,000.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: PB1256 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno de Celaya	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia y Adolescencia TC: Indirecta	Estudios diagnósticos de gabinete, Estudios diagnósticos de laboratorio, Procedimientos médicos quirúrgicos dentro y fuera de quirófano, consultas médicas, egresos hospitalarios, urgencias médicas.	\$364,305,134.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: PB1260 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno Infantil de Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia y adolescencia TC: Indirecta	Estudios diagnósticos de gabinete, Estudios diagnósticos de laboratorio, Procedimientos médicos quirúrgicos dentro y fuera de quirófano, consultas médicas, egresos hospitalarios, urgencias médicas.	\$358,630,231.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: PB1265 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital Materno San Luis de la Paz	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia y Adolescencia TC: Indirecta	Estudios diagnósticos de gabinete, Estudios diagnósticos de laboratorio, Procedimientos médicos quirúrgicos dentro y fuera de quirófano, consultas médicas, egresos hospitalarios, urgencias médicas.	\$190,837,042.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: PB1316 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Materno Infantil de León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Estudios diagnósticos de gabinete, Estudios diagnósticos de laboratorio, Procedimientos médicos quirúrgicos dentro y fuera de quirófano, consultas médicas, egresos hospitalarios, urgencias médicas.	\$411,187,765.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: PB1321 Hospitalización y valoración de pacientes en el Hospital de Especialidades Pediátrico León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Estudios diagnósticos de gabinete, Estudios diagnósticos de laboratorio, Procedimientos médicos quirúrgicos dentro y fuera de quirófano, consultas médicas, egresos hospitalarios, urgencias médicas.	\$439,183,924.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: QC3806 Escuchar más, escuchar mejor	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Otorgar apoyos con implantes osteointegrados a la población de 5 a 14 años con hipoacusia mixta.	\$5,000,000.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2884 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$547,617.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2885 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$41,281.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2886 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria III Celaya.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$99,428.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2887 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$420,195.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2888 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$403,789.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2889 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$468,044.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2890 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VII León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$116,103.00
E012 Atención Médica	E012.C03 Acciones de enseñanza pertinente a la transición demográfica realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2891 Gestión en el proceso de capacitación para fortalecer la formación de los prestadores de servicios de salud de la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Capacitaciones al personal médico y afín en Programas de acciones específicos de salud pública para la infancia y adolescencia.	\$112,776.00
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C04 Constancias de registro civil otorgadas a personas en situación de vulnerabilidad.	Resp: DIF GPQ: PB0348 Regularización del Estado Civil de las Personas	GD: A la protección SD: Registros de nacimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Apoyar con la obtención de un acta de nacimiento a las Niñas, Niños y Adolescentes que no cuenten con ella.	\$829,849.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Resp: IMUG GPQ: QC3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Atención de hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia.	\$2,700,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: PC0639 Acciones de prevención para reducir las manifestaciones de violencia de género en contra de las mujeres en el ámbito público y privado	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Infancia y Adolescencia TC: Indirecta	Prevención de la violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes.	\$3,233,133.94
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: QC3781 Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato "Vivamos seguras"	GD: Al desarrollo pleno SD: No discriminación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Atender las recomendaciones que emita el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, derivado del informe de resultados del análisis de la solicitud de emisión de la alerta de género en Guanajuato	\$5,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: PC0640 Acciones para el acceso a la salud de las mujeres con enfoque interseccional	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Directa	Prevención del embarazo adolescente.	\$1,544,753.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Resp: DIF GPQ: QC0129 Asistencia Social, Niñez Digna	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Adolescencia TC: Indirecta	Mejoramiento de las circunstancias personales, familiares y sociales de las niñas y los niños a quienes se les atribuya la autoría o participación en la comisión de una conducta tipificada como delito, mediante gestiones sociales, jurídicas, psicológicas y acciones criminológicas preventivas que se determinen como necesarias.	\$3,500,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas.	Resp: DIF GPQ: PB3131 Intervención multidisciplinaria para el Fortalecimiento Familiar	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Visitas domiciliarias a familias con al menos un integrante sujeto de asistencia social, que requieran de intervención de carácter jurídico, social o psicológico para fortalecer sus competencias familiares.	\$3,109,865.78
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas.	Resp: DIF GPQ: QC3184 Familias de Grandeza	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Infancia TC: Indirecta	Brindar acompañamiento, asesoría y atención en materia de trabajo social, psicología y jurídico, mediante las intervenciones multidisciplinarias para atender a las familias con estrés múltiple.	\$6,818,138.46
E061 Valores en familia	E061.C02 Talleres grupales dirigidos a la formación de madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, aplicando el manual de crianza positiva, realizados.	Resp: DIF GPQ: PB0350 Formación de competencias y habilidades parentales	GD: A la protección SD: Identidad, integridad, libertad e intimidad y protegerlos en contextos de violencia ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Grupos de padres de familia capacitados en el desarrollo de competencias y habilidades parentales. Realizar intervenciones domiciliarias para maximizar la capacidad de atención a madres, padres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes, sobre crianza positiva para prevenir la institucionalización.	\$11,942,150.80
E061 Valores en familia	E061.C02 Talleres grupales dirigidos a la formación de madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, aplicando el manual de crianza positiva, realizados.	Resp: DIF GPQ: QC3136 Crianza Positiva	GD: A la protección SD: Vida libre de violencia ED: Primera infancia e infancia TC: Indirecta	Fortalecer a las familias en el desarrollo de competencias y habilidades parentales	\$4,770,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: PB2779 Operación y Administración de la Dirección General de Servicios de Salud impulsando acciones de prevención y promoción en materia de salud.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Informes finales de análisis de autoevaluaciones de la unidad amiga del niño y de la niña entregados a jurisdicciones sanitarias, Grupos de adolescentes promotores de salud acreditados y Estudio de tamiz metabólico realizado en recién nacidos.	\$131,203,921.00
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes -Planet Youth- Guanajuato.	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Adolescencia TC: Indirecta	Aplicación de dos encuestas (-Juventud y Bienestar- y -Capacidad Municipal-). Diseño y seguimiento de intervenciones comunitarias para fortalecer los factores protectores y minimizar factores de riesgo identificados.	\$60,000,000.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3286 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$86,584,347.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3287 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$92,810,648.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3288 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$76,607,782.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3289 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$45,212,450.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3290 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$54,001,417.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3291 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$101,976,808.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3292 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria VII León	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$95,098,262.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3293 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	GD: A la supervivencia SD: Salud ED: Primera infancia TC: Indirecta	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$53,746,684.00
M007 Soporte técnico gubernamental	M007.C09 Servicios de soporte para el desarrollo de las actividades institucionales otorgados (DIF)	Resp: DIF GPQ: GC1339 Operación de la Subdirección de Vinculación	GD: A la protección SD: Mecanismos de acceso y restitución de derechos ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Campañas de difusión de eventos o acciones del SDIFEG.	\$10,983,131.12



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	Resp: SDSH GPQ: QC0249 Mi Hogar GTO	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Apoyar acciones de mejoramiento de vivienda.	\$159,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	Resp: SDSH GPQ: QC0257 PODEMOS	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Ayudas sociales a través de apoyos a personas en situación emergente no permanente.	\$30,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. DIF	Resp: DIF GPQ: QC0108 Todos Adelante GTO	GD: A la supervivencia SD: Asistencia Social ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Brindar apoyos en especie o económicos a personas en condiciones de vulnerabilidad para mejorar una situación desfavorable.	\$25,500,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Resp: DIF GPQ: PB0343 Operación del programa alimentario	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Infancia TC: Indirecta	Integración de padrones de beneficiarios de los programas alimentarios. Expediente de calidad de insumos que conforman las raciones y dotaciones del programa alimentario. Supervisión realizada a los sistemas municipales DIF donde opera el programa alimentario y dotaciones de despensas entregadas a los beneficiarios.	\$4,481,267.66
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Resp: DIF GPQ: QC3181 Asistencia Alimentaria GTO	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Infancia TC: Directa	Distribuir insumos alimentarios para proporcionar raciones de desayunos o comidas calientes preparados y raciones de desayunos fríos. Entrega de aves de doble propósito y/o semilla para el establecimiento de huertos escolares en los espacios alimentarios o planteles educativos oficiales.	\$696,473,530.60
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C05 Orientación y educación alimentaria otorgada.	Resp: DIF GPQ: PC0342 Operación de la Orientación Alimentaria	GD: A la supervivencia SD: Nutrición y alimentación ED: Infancia TC: Indirecta	Concursos en materia de orientación alimentaria diseñados y realizados. Capacitación a los sistemas municipales en materia de orientación alimentaria. Supervisión a sistemas municipales donde opera el programa alimentario.	\$2,340,028.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: PB0818 Asistencia Humanitaria y Social	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia TC: Indirecta	Asesorar a jefas de familias migrantes, cuyo esposo se encuentra laborando en EE. UU., en trámites de ayuda y/o pensión alimenticia; así como asesorar a aquellas jefas de familias que son elegibles a recibir un beneficio por parte del Gobierno de EE. UU..	\$2,471,935.44



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: QC3179 Atención a Migrantes en Tránsito	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia TC: Indirecta	Otorgar asistencia humanitaria para garantizar la dignidad humana, la salud y la integridad de los menores migrantes en tránsito.	\$450,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C05 Políticas públicas a favor de la comunidad migrante generadas	Resp: SMEI GPQ: PC3224 Generación de políticas públicas para la comunidad migrante	GD: A la supervivencia SD: Asistencia social ED: Infancia TC: Indirecta	Realizar acuerdos de colaboración con organismos nacionales e internacionales en favor de la atención en materia de migración, refugiados o movilidad humana de niñas, niños y adolescentes y sus familias en el estado.	\$509,329.07

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Educación de Calidad					\$26,556,385,500.64
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas.	Resp: FORUM GPQ: PB0684 Actividades Artísticas y Culturales al interior y exterior del Teatro del Bicentenario.	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fomento de las artes escénicas.	\$26,554,643.51
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas.	Resp: FORUM GPQ: PB0685 Programa de actividades artísticas del Forum Cultural Guanajuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fomento de las artes escénicas.	\$6,026,059.26
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados.	Resp: IEC GPQ: PA0437 Vinculación Sectorial y Redes Culturales	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las Zonas Arqueológicas.	\$1,583,336.67



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados.	Resp: IEC GPQ: PB0433 Coordinación y Operación de los Museos adscritos al IEC	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Programa de seguimiento a la implementación del programa curricular para la asignatura de artes en la educación básica. Desarrollo de programas curriculares para la asignatura de artes en la educación básica, dirigidos a docentes. Elaboración de materiales gráficos y audiovisuales en torno al quehacer artístico y cultural, en apoyo a la asignatura de artes en la educación básica.	\$32,017,810.69
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C04 Programas culturales orientados a los migrantes y sus familias ejecutados.	Resp: IEC GPQ: PB0425 Vinculación y difusión cultural entre la población migrante	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Cursos y talleres de iniciación artística para infantes y adolescentes.	\$1,146,533.13
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	Resp: IEC GPQ: QC0021 Vientos Musicales	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Capacitar a niñas, niños y adolescentes en formación musical de bandas, orquestas sinfónicas y ensambles corales, capacitación especializada a niñas, niños y adolescentes sobresalientes del programa Vientos musicales y fomentar las habilidades musicales a través de presentaciones artísticas.	\$13,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: QC0014 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Cañada de la Virgen	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las Zonas Arqueológicas.	\$1,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: QC0015 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico El Cóporo	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las Zonas Arqueológicas.	\$1,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: QC0017 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Plazuelas	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las Zonas Arqueológicas.	\$1,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: QC0018 Preservación de zonas arqueológicas de Guanajuato, Sitio Arqueológico Peralta	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar y promover la identidad cultural a través de convenios con instancias educativas para organizar visitas de niñas y niños a las Zonas Arqueológicas.	\$1,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C06 Infraestructura artística, cultural y arqueológica fortalecida	Resp: IEC GPQ: QC0019 Preservación de Zonas Arqueológicas de Guanajuato, Arroyo Seco en Victoria	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Capacitar a niñas, niños y adolescentes en formación musical de bandas, orquestas sinfónicas y ensambles corales, capacitación especializada a niñas, niños y adolescentes sobresalientes del programa Vientos musicales y fomentar las habilidades musicales a través de presentaciones artísticas.	\$1,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas.	Resp: IEC GPQ: PB0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura.	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Adolescencia TC: Indirecta	Impulso del desarrollo cultural municipal a través actividades como: Talleres de educación artística y cultural no formales, impartidos en casas de cultura y salones culturales. Actividades e intervenciones artísticas y culturales en coordinación con casas de cultura. Exposiciones, exhibiciones y muestras artísticas, culturales y artesanales en coordinación con las casas de cultura.	\$11,983,167.19
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas.	Resp: IEC GPQ: PB0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promotores de lectura, niños narradores y niños escritores. Actividades conmemorativas y eventos especiales en bibliotecas públicas, organizadas por el Instituto. Círculos de lectura para niños, jóvenes y adultos. Actividades de animación lectora para niños, jóvenes y adultos: cuentacuentos, presentaciones de teatro y títeres, lectura en voz alta, presentaciones de libros y charlas literarias.	\$11,877,415.19
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C10 Actividades para la promoción y difusión de la lectura realizadas	Resp: IEC GPQ: PB0432 Promoción y difusión del libro y la lectura para la población de Guanajuato.	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Presentaciones de actividades culturales, especialmente para niños, cuentacuentos, títeres, teatro infantil, entre otros. Talleres para niños y jóvenes de: dibujo, pintura, madonnari, cartonería, mascarar, entre otros. Exposiciones temporales en los museos realizadas	\$20,983,613.32



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Resp: SEG GPQ: PB0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Implementar estrategias y acciones que promuevan el conocimiento, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, a través de la participación en eventos cívicos, cursos, talleres, conferencias, conversatorios, encuentros, convenciones, campañas de difusión, jornadas de sensibilización y formación, para la mejora de la convivencia escolar en la comunidad educativa.	\$16,131,568.15
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Resp: SEG GPQ: QC3797 República escolar en Media superior y superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Fortalecer las competencias cívicas, democráticas y éticas del estudiantado de los planteles públicos de EMS para que participen de manera activa en gestionar, organizar y realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento de su entorno y práctica para el logro de sus aprendizajes.	\$7,000,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Implementar estrategias que favorezcan la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica en la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica de conflictos, con base en el modelo de convivencia.	\$3,985,784.46
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Formación y sensibilización en estrategias educativas que se vinculen con las áreas de artes, cultura, interculturalidad, educación para la paz, desarrollo personal y social en la comunidad educativa de educación básica, a través de proyectos educativos, talleres, concursos, entre otros.	\$5,306,440.84
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3079 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$65,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3081 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$168,405.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3083 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$29,500.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3085 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$50,000.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3086 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$83,171.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3088 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$42,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3092 Coordinación de los procesos de convivencia escolar y cultura de la paz en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica mediante el desarrollo de eventos para una formación integral, dirigidos a padres de familia y educandos para impulsar el desarrollo en el proceso educativo de sus hijos, así como fortalecer la prevención de la violencia escolar en las instituciones de educación media superior.	\$102,499.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Realización de diagnóstico de la violencia en el entorno escolar, así como la capacitación de instituciones de educación básica y media superior en materia normativa sobre convivencia escolar enfocada para protocolos de violencia y conflicto y atención a los casos de presunta violencia escolar en el Estado y sus Municipios.	\$8,415,678.65
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3215 Promoción de la convivencia escolar pacífica en el nivel medio superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Implementar estrategias para la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, el fomento a la práctica deportiva y el arte y la cultura, orientadas a la formación integral de la comunidad educativa del nivel medio superior.	\$3,163,684.73
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado. (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2069 Promoción de estilos de vida saludables.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Impulsar estrategias que promuevan la práctica de estilos de vida saludables, así como el fortalecimiento en valores del autocuidado que contribuyan al desarrollo de una comunidad educativa sana, mediante asesorías relacionadas con salud integral y educación sexual a la comunidad educativa	\$4,863,163.85
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado. (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Implementación de estrategias estatales de fomento al deporte y cultura física para la comunidad educativa de educación básica, a través de la asignatura de educación física, eventos de activación física, participación en juegos deportivos escolares, así como de capacitación docente para contar con herramientas didácticas.	\$5,210,305.57



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3031 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León I.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de bachillerato bivalente militarizado en el plantel León I, realizando la validación de inscripciones; así como contratar al personal docente y otorgar el servicio de alimentos a los estudiantes admitidos en el bachillerato.	\$38,370,750.63
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3032 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de bachillerato bivalente militarizado en el plantel Irapuato, realizando la validación de inscripciones; así como contratar al personal docente y otorgar el servicio de alimentos a los estudiantes admitidos en el bachillerato.	\$35,756,121.95
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3112 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Celaya.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de bachillerato bivalente militarizado en el plantel Celaya, realizando la validación de inscripciones; así como contratar al personal docente y otorgar el servicio de alimentos a los estudiantes admitidos en el bachillerato.	\$36,342,208.97
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3132 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel León II.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de bachillerato bivalente militarizado en el plantel León II, realizando la validación de inscripciones; así como contratar al personal docente y otorgar el servicio de alimentos a los estudiantes admitidos en el bachillerato.	\$38,977,837.07
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3191 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos de Educación Media Superior en el plantel León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de la Escuela de Talentos en el plantel León, realizando la validación de inscripciones de estudiantes; así como contratar al personal docente.	\$9,141,384.15
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3192 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos de Educación Media Superior en el plantel Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de la Escuela de Talentos en el plantel Irapuato, realizando la validación de inscripciones de estudiantes; así como contratar al personal docente.	\$10,075,788.20



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3267 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de bachillerato bivalente militarizado en el plantel Dolores Hidalgo, realizando la validación de inscripciones de los aspirantes; así como contratar al personal docente y otorgar el servicio de alimentos a los estudiantes admitidos en el bachillerato.	\$25,883,061.37
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: PB3268 Prestación del servicio educativo de bachillerato bivalente militarizado Plantel Acámbaro.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 15 a 17 años bajo el modelo de bachillerato bivalente militarizado en el plantel Acámbaro, realizando la validación de inscripciones de los aspirantes; así como contratar al personal docente y otorgar el servicio de alimentos a los estudiantes admitidos en el bachillerato.	\$24,743,528.29
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C20 A. Servicios educativos incrementados en el nivel medio superior. SEG	Resp: SEG GPQ: QC3878 Prepa PRO	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	A través de la contratación de personal académico con experiencia en impartir la educación media superior, se busca la atención a grupos conformados por estadia	\$16,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0138 Análisis de necesidades de los servicios de Educación Básica y asignación de plazas docentes.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Garantizar el servicio educativo, mediante la detección, análisis y atención de las necesidades de plazas docentes en las escuelas de Educación Inicial, Especial, Preescolar, Primaria y Secundaria públicas, en beneficio del alumnado.	\$7,020,825.22
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0169 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$369,294,564.66
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0170 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$1,209,097,725.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0171 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$204,229,361.23
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0173 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$175,045,886.25
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0174 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$522,300,634.61
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB0196 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en el municipio de León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las niñas y los niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en las áreas de Lactantes, Maternal y Preescolar. El proceso educativo se realiza basados en el Modelo Integral de la Educación Inicial de la SEP, desarrollando las capacidades de las niñas y los niños con servicios de atención médica y psicológica, trabajo social y alimentación.	\$30,419,286.71
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2501 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en el municipio de Guanajuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las niñas y los niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en las áreas de Lactantes, Maternal y Preescolar. El proceso educativo se realiza basados en el Modelo Integral de la Educación Inicial de la SEP, desarrollando las capacidades de las niñas y los niños con servicios de atención médica y psicológica, trabajo social y alimentación.	\$32,917,465.59



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2502 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en el municipio de Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las niñas y los niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en las áreas de Lactantes, Maternal y Preescolar. El proceso educativo se realiza basados en el Modelo Integral de la Educación Inicial de la SEP, desarrollando las capacidades de las niñas y los niños con servicios de atención médica y psicológica, trabajo social y alimentación.	\$18,252,348.05
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2503 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$214,370,813.08
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2504 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$821,778,009.90
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2505 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$989,554,159.42
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2506 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$635,957,909.75
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2507 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$391,513,207.95



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2509 Prestación de servicios de preescolar en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo en el nivel preescolar a alumnos de 3 a 5 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico entregado, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$320,218,718.81
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2510 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$891,661,560.67
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2511 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$2,325,895,863.98
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2512 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$2,723,695,391.70
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2513 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional V Celaya.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$1,781,157,691.68
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2514 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VI Abasolo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$1,217,540,629.65



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2516 Prestación de servicios de primaria en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel primaria a alumnos de 6 a 11 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$1,084,982,788.99
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2517 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$207,036,902.54
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2518 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$844,735,884.40
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2519 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$790,065,862.62
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2520 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$695,069,670.23
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2521 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$369,867,450.59



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2523 Prestación de servicios de secundaria general en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria general a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$361,316,106.96
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2524 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$107,135,973.72
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2525 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$447,170,404.03
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2526 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$555,907,382.27
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2527 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$233,030,932.95
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2528 Prestación de servicios de secundaria Técnica en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$237,040,211.58



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2530 Prestación de servicios de Secundaria Técnica en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo de secundaria técnica a alumnos de 12 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$202,637,373.61
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2531 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$310,229,895.81
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2532 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$560,600,468.24
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2533 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$926,957,108.38
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2534 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$605,429,282.64
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2535 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$428,952,740.85



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2537 Prestación de servicios de Telesecundaria en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Garantizar la prestación del servicio educativo del nivel Telesecundaria a alumnos de 11 a 14 años de edad, validando la inscripción de los mismos, así como beneficiar escuelas de este nivel con material didáctico, para favorecer el desarrollo educativo de los educandos.	\$319,708,442.25
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2972 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 12 a 15 años en los grados del nivel secundaria basados en el Modelo de Escuelas de Talentos, potencializando las aptitudes sobresalientes, así como el desarrollo de las competencias en un segundo idioma y de innovación tecnológica	\$1,232,414.83
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2973 Prestación de servicios en Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) en el municipio de Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las niñas y los niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), en las áreas de Lactantes, Maternal y Preescolar. El proceso educativo se realiza basados en el Modelo Integral de la Educación Inicial de la SEP, desarrollando las capacidades de las niñas y los niños con servicios de atención médica, psicológica, trabajo social y alimentación.	\$1,085,880.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2978 Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia TC: Indirecta	Fortalecer los servicios que atienden a niñas y niños en primera infancia (educación inicial y preescolar alternativo) en situación de vulnerabilidad con procesos técnico pedagógicos y de recursos educativos.	\$15,909,247.90
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2988 Prestación del servicio educativo en Escuela de Talentos en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Prestar el servicio educativo a las y los alumnos de 12 a 15 años en los grados del nivel secundaria basados en el Modelo de Escuelas de Talentos, potencializando las aptitudes sobresalientes, así como el desarrollo de las competencias en un segundo idioma y de innovación tecnológica	\$1,422,103.83
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones.	Resp: SEG GPQ: QB3671 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Construcción, rehabilitación y equipamiento para planteles educativos de nivel básico.	\$562,537,283.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones.	Resp: SEG GPQ: QC1747 Suministro de Mobiliario Escolar para Escuelas de Nivel Básico	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Realizar la sustitución y el suministro de mobiliario a los planteles escolares de escuelas públicas de educación básica.	\$10,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB0111 Coordinación de apoyos a las escuelas multigrado en condición de vulnerabilidad social	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Indirecta	Fortalecer a las escuelas multigrado, con apoyos centrados en el acompañamiento a docentes en la aplicación de estrategias pedagógicas y recursos didácticos para el aprendizaje de estudiantes de educación primaria.	\$21,693,770.54
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia e infancia TC: Indirecta	Generar mejores condiciones pedagógicas, académicas, recursos didácticos, asesoría y acompañamiento a los docentes, personal de apoyo y directores que atienden a alumnos en situación de vulnerabilidad (discapacidad, aptitudes sobresalientes, migrantes, indígenas y alumnos en situación de enfermedad) en educación básica.	\$11,463,981.56
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB0164 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$25,257,723.21



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB0165 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula, así como apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$65,048,799.93
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2588 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$16,978,580.07
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2589 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional III León.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$49,159,934.43
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2590 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional IV Irapuato.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$74,987,183.03



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2591 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$63,815,500.78
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2592 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VI Abasolo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$31,955,183.18
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2594 Operación de los servicios de los Centros de Atención Múltiple (CAM) en la Delegación Regional VII Acámbaro.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Directa	Servicios de educación básica a alumnos con discapacidad severa, múltiple o con trastornos generalizados del desarrollo, a fin de reducir las barreras para el aprendizaje y la participación, en los contextos familiar, escolar, laboral y social para la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de competencias que le permitan la autónoma convivencia social y productiva, así como mejorar su calidad de vida.	\$50,849,626.23
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2595 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula, así como apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$30,632,384.83



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2596 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula. Apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$88,202,692.56
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2597 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula, así como apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$170,794,452.11
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2598 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional V Celaya.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula, así como apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$100,512,243.28
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2599 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula, así como apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$45,529,844.15



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB2601 Prestación de los servicios en la Unidad de Servicios y Apoyo a la Educación Regular (USAER) en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Orientar y asesorar a docentes de escuelas regulares para la inclusión educativa de alumnos con necesidades educativas especiales, con discapacidad y aptitudes sobresalientes, por medio de evaluaciones y adaptación de currícula, así como apoyar a los docentes y directivos de educación especial con recursos técnico pedagógicos.	\$86,958,748.18
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB3080 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecer los procesos de educación indígena mediante la orientación y asesoría a docentes en la lengua originaria y la interculturalidad para la mejora de los aprendizajes de las niñas y los niños indígenas.	\$16,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB3082 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecer los procesos de educación indígena mediante la orientación y asesoría a docentes en la lengua originaria y la interculturalidad para la mejora de los aprendizajes de las niñas y los niños indígenas.	\$140,340.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB3084 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecer los procesos de educación indígena mediante la orientación y asesoría a docentes en la lengua originaria y la interculturalidad para la mejora de los aprendizajes de las niñas y los niños indígenas.	\$15,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB3087 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecer los procesos de educación indígena mediante la orientación y asesoría a docentes en la lengua originaria y la interculturalidad para la mejora de los aprendizajes de las niñas y los niños indígenas.	\$111,493.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB3093 Coordinación de los servicios de educación indígena en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecer los procesos de educación indígena mediante la orientación y asesoría a docentes en la lengua originaria y la interculturalidad para la mejora de los aprendizajes de las niñas y los niños indígenas.	\$1,905.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.	Resp: INAEBA GPQ: QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$2,000,000.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEBA GPQ: PB0667 Atención de los servicios educativos de la Coordinación Regional Oeste	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$81,601,500.15
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEBA GPQ: PB3127 Atención de los servicios educativos de la Coordinación Regional Este	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$61,003,126.52



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEB GPQ: PB3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Atención y seguimiento al proceso educativo. Aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$52,307,673.30
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C04 Acciones formativas para el desarrollo de recursos y factores protectores que permita a las personas guanajuatenses de los grupos prioritarios impactar de manera positiva en su proyecto de vida realizadas	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: PB3061 Fomento de acciones para impulsar el proyecto de vida, formación y empoderamiento	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Acciones de permanencia escolar y sesiones de tutoría para adolescentes y jóvenes.	\$13,966,622.21
E038 Competencias para el trabajo	E038.C11 A. Vinculación con el entorno operando. EPRR	Resp: EPRR GPQ: PB0663 Operación de servicios de vinculación con el entorno en la EPRR.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Espacio Universitario. Encuentro Interinstitucional de Vinculación Educativa con las secundarias de la región. Seguimiento de egresados. Promoción de la oferta educativa en las secundarias de la región. Participación en la Feria Vocacional Profesiográfica de la región.	\$444,747.53
E038 Competencias para el trabajo	E038.C12 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en Educación Media Superior. EPRR	Resp: EPRR GPQ: PB0665 Realización de actividades de emprendedurismo y experiencias exitosas en la EPRR.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Capacitación a las y los estudiantes para fortalecer habilidades emprendedoras. Feria de presentación de proyectos emprendedores ante agentes del ecosistema emprendedor de la región. Expediente semestral de actividades realizadas para el fomento al espíritu emprendedor, la mentefactura, la innovación y sustentabilidad en estudiantes.	\$674,076.51
E038 Competencias para el trabajo	E038.C32 E. Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento ofertado en Educación Media Superior. SABES	Resp: SABES GPQ: PB0508 Fortalecimiento del desarrollo de las competencias emprendedoras para educación media superior del SABES, Bachillerato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Promover la cultura del liderazgo y el emprendimiento en los estudiantes del nivel medio superior a través de un evento estatal del bachillerato que se integra con actividades de conferencias, presentación de proyectos, concursos, talleres, etc.	\$424,895.92



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Diseñar e instrumentar estrategias para el desarrollo de competencias blandas y emprendedoras para la promoción de la formación integral, a través de reuniones de trabajo del Ecosistema Emprendedor dirigidos a administrativos y acciones dirigidas a estudiantes de las instituciones públicas del nivel medio superior.	\$7,952,362.58
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.	Resp: CODE GPQ: QC0138 Deportistas de Grandeza	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Directa	Acciones de apoyo al deporte adaptado.	\$2,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Resp: CODE GPQ: PB0314 Activación física de la población guanajuatense	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Actividad física masiva en la población guanajuatense.	\$4,600,369.45
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Resp: CODE GPQ: QC0134 Gto Activo	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Actividad física en la población guanajuatense y deporte social.	\$15,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC3161 Becas con Grandeza	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Apoyos económicos para contribuir a la permanencia escolar de estudiantes de los niveles básico, medio superior, TSU y Licenciatura en situación de alguna desventaja social o vulnerabilidad	\$51,374,882.38
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C06 C. Becas y apoyos otorgados a estudiantes de educación media superior y superior EPRR	Resp: EPRR GPQ: PB0662 Operación de otorgamiento de estímulos y apoyos en la EPRR.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Estímulos Académicos. Estímulos en especie. Estímulos de condonación. Apoyo de libros.	\$367,923.52



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C07 D. Apoyo académico y/o a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados EPRR	Resp: EPRR GPQ: PB0658 Aplicación de estrategias que atiendan el modelo educativo y disminuyan la reprobación y el abandono escolar en la EPRR.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Plan de acción tutorial: atención tutorial individual; atención tutorial grupal; canalizaciones. Círculos de Estudio en materias de alta reprobación. Cursos de Regularización en materias de alta reprobación. Planeaciones didácticas elaboradas por el personal docente. Reuniones semestrales del Órgano Colegiado Académico y de las Academias.	\$562,080.39
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C20 D. Apoyo académico y/o a alumnos en riesgo de deserción o reprobación otorgados SABES	Resp: SABES GPQ: PB2908 Aplicación de planes de trabajo de atención a la retención escolar y la aprobación de media superior del SABES, Bachillerato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Acompañamiento a docentes para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sesiones grupales ejecutadas por el orientador educativo enfocadas a la disminución de la deserción y la aprobación de los alumnos. Planes de actividades tutoriales retroalimentadas por plantel para fortalecer la retención desde la tutoría académica.	\$425,642.80
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB0116 Coordinación de los procesos para el fortalecimiento de la permanencia escolar.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fortalecer los procesos de identificación, prevención, apoyo, atención, acompañamiento y reincorporación de los estudiantes en riesgo de reprobación y/o abandono escolar de escuelas públicas de educación básica.	\$5,150,845.49
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Detectar niños y niñas que presentan deficiencias de agudeza visual, las cuales repercuten en su integración al entorno social y familiar, así como en los aprendizajes y desempeño escolar, para lo cual se les otorgan un par de anteojos a estos alumnos.	\$4,404,262.59
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: QC0073 Sí Me Quedo	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Fortalecimiento académico con tutorías, ayudas sociales en especie a estudiantes que enfrentan problemas socioeconómicos, reincorporación de estudiantes desertores, apoyo psicológico para alumnos en riesgo de reprobación o abandonar la escuela	\$8,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Desarrollar, coordinar y dar seguimiento a proyectos y procesos para el ingreso de alumnos y creación de nueva oferta educativa en el nivel medio superior, mediante campañas de difusión dirigidas a los estudiantes que cursarán este nivel.	\$3,324,649.40
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2987 Coordinación de procesos para la permanencia en el nivel medio superior	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Indirecta	Desarrollar, coordinar y dar seguimiento a proyectos y procesos para la permanencia educativa de los estudiantes en el nivel medio superior	\$6,402,492.17
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fortalecer las competencias comunicativas de los alumnos de Educación Básica, a través de acciones formativas para docentes y desarrollo de acciones para los alumnos que promuevan su participación en prácticas de lectura, escritura.	\$9,546,846.95
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fortalecer las competencias matemáticas de los alumnos de Educación Básica, a través de acciones formativas para docentes y desarrollo de acciones para los alumnos que promuevan su participación en prácticas de matemáticas.	\$2,186,648.09



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Consolidar el Programa Estatal de inglés en las escuelas de Educación Básica y fortalecer los procesos de estudio de la lengua extranjera inglés, en los términos que establece el Plan de estudios vigente, mediante la profesionalización de docentes de educación básica, así como la evaluación de estudiantes de primaria.	\$20,601,319.38
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas.	Resp: SEG GPQ: PB0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Impulsar el uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Básica, así como la formación de docentes para el desarrollo de competencias para utilizar equipos de cómputo, aplicaciones educativas y la impartición de talleres para el diseño y actividades académicas con enfoque a las áreas STEAM (Ciencias, Tecnologías, ingenierías, Artes y Matemáticas)	\$6,321,230.46
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas.	Resp: SEG GPQ: PB3098 Dotación de servicios de internet en escuelas públicas de educación básica	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Coordinar la dotación del servicio de internet en las escuelas públicas de educación básica en beneficio de la comunidad educativa.	\$2,000,000.00
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C04 Programa de estudio de formación complementaria para la enseñanza - aprendizaje de las ciencias naturales y sociales en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fortalecer las competencias científicas y la educación ambiental, mediante acciones formativas de educación ambiental y de ciencias, dirigidas a los docentes y estudiantes de educación básica	\$3,093,587.77
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB0149 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar una educación da calidad a los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo integral y aprendizajes significativos de alumnos, garantizar la normalidad mínima en escuelas y dar atención a alumnos en riesgo de reprobar o abandonar sus estudios.	\$8,131,468.79



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB2480 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar la normalidad mínima en escuelas oficiales de educación básica, así como la atención de alumnos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios.	\$8,681,690.16
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB2481 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar una educación de calidad a los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo integral y aprendizajes significativos de alumnos, garantizar la normalidad mínima en escuelas y dar atención a alumnos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios.	\$7,398,991.36
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB2482 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar una educación de calidad a los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo integral y aprendizajes significativos de alumnos, garantizar la normalidad mínima en escuelas y dar atención a alumnos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios.	\$4,536,800.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB2483 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional V Este.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar una educación de calidad a los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo integral y aprendizajes significativos de alumnos, garantizar la normalidad mínima en escuelas y dar atención a alumnos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios.	\$3,865,364.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB2484 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar una educación de calidad a los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo integral y aprendizajes significativos de alumnos, garantizar la normalidad mínima en escuelas y dar atención a alumnos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios.	\$2,597,397.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: PB2486 Ejecución del Proyecto Educativo en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Garantizar una educación de calidad a los alumnos de educación básica, mediante el desarrollo de acciones estratégicas que impulsen el desarrollo integral y aprendizajes significativos de alumnos, garantizar la normalidad mínima en escuelas y dar atención a alumnos en riesgo de reprobación o abandonar sus estudios.	\$5,390,432.67



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: QC3795 Escuela Extendida GTO	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia TC: Directa	Implementar en escuelas primarias en condición de marginación el horario extendido para promover las comunidades de aprendizajes, mejoramiento del aprovechamiento del tiempo y favorecer el aprendizaje; la permanencia escolar, la inclusión y convivencia	\$15,000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB0150 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional I Dolores Hidalgo.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social.	\$140,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB2489 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional II San Luis de la Paz	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social, garantizando su funcionamiento en beneficio de los educandos de educación básica.	\$118,697.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB2490 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional III León	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social, garantizando su funcionamiento en beneficio de los educandos de educación básica.	\$142,504.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB2491 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional IV Irapuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social, garantizando su funcionamiento en beneficio de los educandos de educación básica.	\$119,133.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB2493 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional V Celaya	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social, garantizando su funcionamiento en beneficio de los educandos de educación básica.	\$2,143,941.75
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB2495 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VI Abasco	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social, garantizando su funcionamiento en beneficio de los educandos de educación básica.	\$87,236.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB2500 Integración y funcionamiento de los órganos formales de participación social en la Delegación Regional VII Acámbaro	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Primera infancia, infancia y adolescencia TC: Indirecta	Promover entre los padres de familia, las autoridades municipales y sociedad, su capacitación, asesoría y participación activa en la educación, a través de Escuelas de familia, Consejos de Participación Escolar, Asociaciones Escolares de Padres de Familia, los Comités Municipales de Participación Social y los Comités de Contraloría Social, garantizando su funcionamiento en beneficio de los educandos de educación básica.	\$207,662.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: QC3644 Tejiendo Educación en Familia	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fortalecer las habilidades parentales a través de comunidades de apoyo mediante redes que impulsen la participación de madres, padres o responsables cuidadores de familia para el desarrollo integral de los educandos.	\$10,000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C05 Servicios de información y evaluación actualizados y mejorados para la toma de decisiones y mejora continua	Resp: SEG GPQ: PB2791 Coordinación de los servicios de evaluación de políticas educativas	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Coordinar la ejecución de las evaluaciones de políticas educativas y de las devoluciones de resultados, en beneficio de la Comunidad Educativa del Estado.	\$2,763,277.57
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C09 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. EPRR	Resp: EPRR GPQ: PB0659 Fortalecimiento de la formación integral de las y los estudiantes de la EPRR.	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Por medio del Programa de Formación Integral, el cual se integra con un diagnóstico de salud integral, se llevan a cabo conferencias, pláticas, convocatorias, encuentros, paneles y talleres para promover las dimensiones biopsicosociales que atienden en forma preventiva situaciones de riesgo de la comunidad educativa. Realización de acciones de orientación vocacional y profesional de las y los estudiantes de segundo año.	\$707,254.58
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C28 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos de nivel medio superior impartidos. SABES	Resp: SABES GPQ: PB0499 Fortalecimiento a la formación integral para media superior del SABES, Bachillerato	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Adolescencia TC: Directa	Jornada de tipo científico y/o cultural organizada en su etapa interregional, jornada deportiva y de cultura física inter-regional organizada a nivel Central, y torneo de aplicación tecnológica inter-regional.	\$2,426,152.16

Eje Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Economía para Todos					\$60,000,000.00
S018 Humano	Capital S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Resp: SDES GPQ: QC3075 Mi Negocio Contigo Sí	GD: Al desarrollo pleno SD: Vivienda e infraestructura ED: Todas las etapas TC: Indirecta	Se entregan los equipamientos para personas con familias. Otorgar a las personas solicitantes el equipamiento necesario para que inicien o fortalezcan un proyecto productivo a fin de que diversifiquen sus ingresos económicos, incidiendo en mejorar su calidad de vida y de su familia, dando una especial atención a aquellas personas alguna situación de vulnerabilidad.	\$60,000,000.00

Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Desarrollo Ordenado y Sostenible					\$13,304,910.50
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C01 Apoyos para difusión otorgados a organismos operadores y otras instituciones, para la educación en cultura del agua otorgados.	Resp: CEAG GPQ: QC0054 Guanajuato Cuida el Agua	GD: Al desarrollo pleno SD: Educación ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Fomentar la cultura de conservación del agua a través de la educación con niñas, niños y adolescentes en escuelas de educación básica.	\$1,680,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: PB0451 Administración y operación de Educación Ambiental	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Instituciones educativas atendidas con intervenciones educativas para la sustentabilidad.	\$1,413,295.04
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Indirecta	Formar docentes para que desarrollen proyectos transversales en educación ambiental en sus centros educativos.	\$800,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C04 Acciones (intervenciones, capacitaciones, talleres, denuncias, monitoreos, entre otros) para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas.	Resp: SMAOT GPQ: PB0452 Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia TC: Directa	Diseño y realización del Curso de verano anual a niños menores de edad.	\$9,411,615.46

Eje Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	GD: Grupo de derecho SD: Subtema de derecho ED: Etapa de desarrollo TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Gobierno Humano y Eficaz					\$1,242,015.59
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C10 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos). IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: PB3211 Divulgación de la Ciencia y Tecnología	GD: Al desarrollo pleno SD: Descanso, deportes, cultura y recreación o esparcimiento ED: Infancia y adolescencia TC: Directa	Vinculación de niñas, niños y adolescentes con investigadores de diversas áreas de conocimiento para el desarrollo de actividades (demostraciones y retos) con la finalidad de que comiencen a explorar sus intereses y vocación hacia algún área en particular.	\$1,242,015.59



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 14. Acciones destinadas en materia de mujeres e igualdad de oportunidades

Eje Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad GPQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Seguridad y Paz Social					\$1,325,113,140.63
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C16 Restitución del derecho a vivir en familia. Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Resp: PEPNNA GPQ: PB2042 Adopciones de niñas, niños y adolescentes.	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Realizar preasignaciones de Niñas, Niños y Adolescentes a una familia. Dar seguimiento a las convivencias y asignaciones en todas las etapas de los procesos de acogimiento familiar y adopción. Dar atención multidisciplinaria a Niñas, Niños y Adolescentes susceptibles de adopción.	\$15,321,367.55
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: PB0022 Servicios y Trámites del Registro Civil	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Garantizar la certeza jurídica de la población en general y atender solicitudes del DIF Estatal referentes a la exención de pagos de derechos por expedición de certificaciones de actas del registro civil, dando prioridad a niñas y mujeres víctimas de violencia.	\$187,319,361.16
E015 Certeza jurídica para la población guanajuatense	E015.C02 Servicios de inscripción y certificación de actos y hechos del estado civil al público en general, a través del Registro Civil modernizado	Resp: SG GPQ: QC0308 Modernización del Registro Civil	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Brindar servicios del registro civil a través de campañas móviles en zonas y comunidades alejadas a las cabeceras municipales del estado; que incluyen asentamientos de nacimiento y matrimonio, dando prioridad a mujeres víctimas directas o indirectas de violencia.	\$6,049,054.00
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C11 Corporaciones policiales son fortalecidas mediante equipo e infraestructura policial.	Resp: SSP GPQ: QC3330 Capacitación de elementos de seguridad pública y custodia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Impartir capacitación a elementos de seguridad pública y custodia con perspectiva de género y derechos humanos.	\$30,000,000.00
E031 Eficacia en la operatividad policial	E031.C13 La coordinación operativa para seguridad y emergencia de los tres órdenes de Gobierno a través de la tecnología y modelo operativo del C5i es fortalecida.	Resp: SSP GPQ: PB0070 Administración del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Atender emergencias y denuncias, entre los que se encuentra la coordinación con el número 075 de atención a mujeres.	\$850,106,307.55



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C07 Acciones y mecanismos de comunicación e intercambio de información que garanticen la efectividad en la búsqueda, localización e/o identificación de las personas desaparecidas o no localizadas, implementados.	Resp: SG GPQ: PB3144 Implementación de mecanismos de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para la realización de acciones que lleven a la localización de personas.	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Coordinar e implementar mecanismos y acciones que lleven a la búsqueda, localización o identificación de niñas, adolescentes y mujeres reportada como desaparecidas, a fin de coadyuvar a su pronta localización y salvaguardar en todo momento los derechos humanos de sus familiares.	\$5,192,595.03
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C08 Defensoría pública gratuita en materia civil-familiar y administrativa a personas que tengan relación con un proceso jurisdiccional otorgados.	Resp: SG GPQ: PB3166 Defensoría Pública en materia civil-familiar y en materia de responsabilidades administrativas gratuita	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Asesorar y representar jurídicamente a mujeres víctimas de violencia para la protección de sus derechos humanos.	\$116,253,630.15
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C05 Los Derechos Humanos al interior de Gobierno del Estado de Guanajuato, son respetados, protegidos, promovidos y garantizados	Resp: SG GPQ: PC0023 Promoción y capacitación de la cultura del respeto a los derechos humanos en las dependencias y entidades del gobierno del estado.	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Impartir capacitación al funcionario sobre derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad.	\$12,031,770.18
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C09 Mecanismo de coordinación en atención a la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de víctimas implementados.	Resp: CEAIV GPQ: PB3206 Implementación de medidas para la atención inmediata y reparación del daño a víctimas.	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Atender solicitudes de víctimas que requieren medidas de ayuda y atención inmediata y reparación integral garantizando siempre un enfoque transversal de género y diferencial.	\$8,638,845.04
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C09 Mecanismo de coordinación en atención a la protección, el acceso a la justicia y la reparación integral de víctimas implementados.	Resp: CEAIV GPQ: QC3587 Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgar medidas de atención, protección, apoyo y reparación integral a las víctimas y de violaciones a los derechos humanos garantizando siempre un enfoque transversal de género y diferencial.	\$40,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E037 Fortalecimiento de la gobernabilidad en el Estado	E037.C04 Vinculación con los Poderes del Estado, Institutos Políticos, organismos autónomos, líderes sociales, asociaciones civiles y religiosas, a fin de coadyuvar con la gobernabilidad en el Estado de Guanajuato, realizada	Resp: SG GPQ: PC0024 Proceso de vinculación política y social	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Impartir capacitaciones regionales a funcionariado municipal, líderes sociales y ciudadanía en general con perspectiva de género y derechos humanos.	\$9,068,726.48
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C04 Estudios y/o diagnósticos criminológicos de seguridad pública realizados.	Resp: SSP GPQ: QC1116 Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Llevar a cabo el Congreso Internacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	\$3,800,000.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Resp: SSP GPQ: PB0097 Operación de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Implementar actividades preventivas dirigidas a la población en zonas de riesgo, de acuerdo con los ámbitos de acción social, comunitaria, psicosocial y situacional, con el propósito de atender el fenómeno de la violencia y la delincuencia, en las que se incluyen temáticas con perspectiva de género.	\$12,616,263.70
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	Resp: SSP GPQ: QC0271 Eventos de Prevención Social del Delito	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Realizar eventos y campañas de difusión sobre la prevención social del delito y la violencia con perspectiva de género.	\$8,000,000.00
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C03 Promoción y fomento del cumplimiento de la normativa laboral y los principios del trabajo decente, así como la adopción de buenas prácticas laborales dirigido a sindicatos, federaciones y confederaciones que radican en el territorio del Estado y sus agremiados realizadas.	Resp: SG GPQ: PB0028 Fomento al cumplimiento de la normativa laboral y adopción de buenas prácticas para el Desarrollo Sindical	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Asesorar y capacitar a los centros de trabajo y asociaciones sindicales, en donde se promueve una cultura de trabajo digno o decente con respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de las niñas y los niños guanajuatenses, contribuyendo de tal forma a la erradicación del trabajo infantil.	\$3,374,719.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C01 Promoción y fomento del cumplimiento de la normativa laboral, adopción de buenas prácticas laborales por parte del centro de trabajo y sus trabajadores realizados.	Resp: SG GPQ: PB0030 Promoción y desarrollo para el trabajo productivo en los centros de trabajo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Asesorar y capacitar a los centros de trabajo, promoviendo una cultura de trabajo digno o decente con respeto, protección, promoción y garantía de los derechos de las mujeres guanajuatenses, en especial las que se encuentran en estado de gravidez y en período de lactancia.	\$4,548,189.34
G005 Fomento y vigilancia del cumplimiento del trabajo decente	G005.C02 Vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral a los patrones de los centros de trabajo del Estado realizada	Resp: SG GPQ: PB0029 Inspección laboral a los centros de trabajo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Realizar inspecciones ordinarias y extraordinarias para revisar el cumplimiento de condiciones generales de trabajo, dentro de las cuales se examina la existencia de trabajadores que sean menores de 16 años con la finalidad de contribuir en la erradicación del trabajo infantil y se revisa las condiciones del trabajo de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.	\$10,792,311.45
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C02 Regulación y supervisión de la operación del transporte público, especial y privado realizada	Resp: SG GPQ: QC2367 Fortalecimiento de la Dirección General de Transporte	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Fortalecer el programa de capacitación para operadores del servicio público y especial de transporte, con temas relacionados en la prevención de la violencia con las mujeres.	\$2,000,000.00

Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Desarrollo Humano y Social					\$3,694,894,287.16
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	Resp: INGD GPQ: QC0064 Ya Oigo Bien	AU: Física IG: en la salud TC: Indirecto	Reducir los efectos de las deficiencias en la audición, potenciando en las personas beneficiarias el desarrollo de habilidades cognitivas, socioafectivas y comunicativo-lingüísticas, para favorecer su adaptación y la adquisición de destrezas a nivel social y su integración y aceptación en el contexto familiar.	\$1,500,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	Resp: INGD GPQ: QC1148 Rehabilitado para la Vida	AU: Física IG: en la salud TC: Indirecto	Impulsar el desarrollo integral de las personas amputadas a una vida plena y productiva, a través de la adaptación de prótesis a bajo costo.	\$1,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C03 Acciones en materia de rehabilitación visual realizadas	Resp: INGUDIS GPQ: QC1136 Ya Veo Bien	AU: Física IG: en la salud TC: Indirecto	Disminuir la prevalencia de casos de ceguera reversible como cataratas, y contribuir a un buen control de otras enfermedades oculares tales como glaucoma, retinopatía diabética, entre otras; realizar operaciones para pterigión.	\$2,000,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C01 Capacitaciones, asesorías y gestiones en materia de inclusión y discapacidad, otorgadas.	Resp: INGUDIS GPQ: PB0817 Administración y operación de la Coordinación de Inclusión a la Vida	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Realizar acciones para la toma de conciencia acerca de las brechas de desigualdad y condiciones de interseccionalidad dirigidas al funcionariado municipal; identificar los rasgos de discapacidad en registros administrativos, para contribuir a la implementación de los lineamientos para captar, integrar y presentar información sobre población con discapacidad.	\$1,659,150.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C10 Apoyos económicos, capacitación y acompañamiento pedagógico para CADI y CAIC (salud preventiva, cuidado, vínculo y apego), otorgados.	Resp: DIF GPQ: QC3185 Centros de atención, cuidado y desarrollo integral infantil	AU: Física IG: en la educación TC: Indirecto	Fortalecer a los centros de atención infantil con apoyos y capacitación dirigida a las mujeres y hombres agentes educativos.	\$4,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	Resp: DIF GPQ: QC3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia.	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Promover el acogimiento familiar, la adopción y la preparación para una vida independiente de niñas, niños y adolescentes.	\$4,000,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	Resp: DIF GPQ: QC2398 Apoyos Mayores GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar apoyos económicos y seguimiento social a mujeres y hombres adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	\$90,000,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	Resp: DIF GPQ: QC0125 Grandes Sonrisas	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Brindar atención dental a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.	\$3,137,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de gestoría, articulación y vinculación con dependencias, entidades, municipios, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas para fortalecer el tejido social, realizadas.	Resp: SDSH GPQ: PC0039 Articulación para la equidad social y el desarrollo humano	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Articular acciones entre la sociedad y gobierno, encaminadas al fortalecimiento de la participación y organización ciudadana.	\$80,040,414.63



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de gestoría, articulación y vinculación con dependencias, entidades, municipios, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas para fortalecer el tejido social, realizadas.	Resp: SDSH GPQ: QC0256 Yo Puedo, GTO Puede	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Implementar un proceso de formación socioeducativa a personas mayores de 15 años, para fomentar su desarrollo personal, familiar y comunitario.	\$23,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones para la creación y seguimiento de grupos autogestivos implementadas.	Resp: DIF GPQ: QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	AU: Física IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Constituir y dar seguimiento a mujeres y hombres integrantes de los Grupos de Desarrollo Comunitario en las etapas de apertura, continuidad y consolidación, implementando herramientas participativas lúdicas que faciliten la elaboración de programas de trabajo comunitario con visión integral de desarrollo local sustentable.	\$50,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral en centros comunitarios realizadas.	Resp: SDSH GPQ: QC0255 Centros GTO Contigo Sí	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Difundir e implementar cursos de capacitación y habilidades para el trabajo, talleres formativos y servicios profesionales; eventos de fortalecimiento para la integración social y familiar y fortalecer la transversalidad de acciones sociales para la ciudadanía.	\$222,136,468.95
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C02 Derechos indígenas establecidos en normatividad, preservados	Resp: SDSH GPQ: PB0043 Gestión de acciones en favor de los pueblos y comunidades indígenas guanajuatenses	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Implementar acciones, programas o políticas en favor de los pueblos y comunidades indígenas mediante la vinculación con las diferentes dependencias y entidades estatales.	\$1,839,758.41
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	Resp: ISAPEG GPQ: QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Otorgar apoyos particulares a mujeres mastectomizadas o con deformidad mamaria, consistentes en intervenciones quirúrgicas de reconstrucción mamaria en los hospitales del ISAPEG.	\$2,400,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: PC0636 Comunicación para la igualdad entre mujeres y hombres	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Elaborar la estrategia estatal y municipal de comunicación social para la igualdad sustantiva, no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	\$3,615,174.86



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: PC0639 Acciones de prevención para reducir las manifestaciones de violencia de género en contra de las mujeres en el ámbito público y privado	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Realizar jornadas con los mecanismos de adelanto para las mujeres de los municipios para implementar los modelos de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres en sus diferentes tipos y ámbitos, con enfoque de interculturalidad e interseccionalidad.	\$3,233,133.94
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: QC2895 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	AU: Todas IG: todas TC: Directo	Dar cumplimiento a la política nacional en materia de igualdad.	\$13,016,591.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C09 Acciones de prevención de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres realizadas	Resp: IMUG GPQ: QC3781 Acciones para atender la Alerta de Violencia de Género para el Estado de Guanajuato "Vivamos seguras"	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar acompañamiento integral y especializado a las víctimas indirectas de los delitos de desaparición y/o feminicidio.	\$5,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C06 Implementación de la perspectiva de género en programas estratégicos evaluada.	Resp: IMUG GPQ: PC0643 Instrumentación de la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Dar seguimiento a los programas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres; así como para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.	\$1,642,249.24
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C07 Instrumentos de planeación, presupuestación y generación de datos estadísticos con perspectiva de género y enfoque interseccional implementados	Resp: IMUG GPQ: PC0638 Acciones para la reducción de las desigualdades derivadas de las categorías biológicas, sociales y culturales interrelacionadas	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Generar datos estadísticos y geográficos con perspectiva de género, que deriven en la elaboración de diagnósticos e investigaciones al respecto.	\$1,410,629.12
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Resp: IMUG GPQ: QC3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Resguardar y atender a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.	\$2,700,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	Resp: IMUG GPQ: QC3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Atender de manera integral y especializada a mujeres víctimas de violencia.	\$12,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C12 Mecanismos de vinculación para la igualdad y el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia implementados.	Resp: IMUG GPQ: PB0642 Asuntos Jurídicos y Armonización Legislativa	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Elaborar propuestas de armonización legislativa en materia de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia e igualdad entre mujeres y hombres.	\$1,398,319.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C12 Mecanismos de vinculación para la igualdad y el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia implementados.	Resp: IMUG GPQ: PC0644 Vinculación institucional sobre la cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Implementar acciones coordinadas con las Instancias Municipales de las Mujeres para la transversalización de la perspectiva de género, la igualdad sustantiva y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	\$2,224,693.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: PB0641 Acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Implementar acciones afirmativas para el empoderamiento de las mujeres.	\$1,464,507.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: PC0640 Acciones para el acceso a la salud de las mujeres con enfoque interseccional	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Brindar asesoría a los municipios a fin de llevar a cabo acciones en materia de salud para las mujeres con enfoque Interseccional e intercultural.	\$1,544,753.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	Resp: IMUG GPQ: QC3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgar medidas compensatorias y seguros de subsistencia a mujeres víctimas de violencia o en condiciones de desigualdad y discriminación.	\$8,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C11 Procesos educativos desde la perspectiva de género implementados	Resp: IMUG GPQ: PC0637 Procesos educativos con perspectiva de género	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Implementar programas de sensibilización, capacitación y profesionalización con enfoque en derechos humanos e igualdad sustantiva.	\$1,398,617.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	Resp: DIF GPQ: QC0129 Asistencia Social, Niñez Digna	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar asistencia social a niñas y niños menores de doce años que se les atribuya la comisión o participación en un hecho que la ley señale como delito.	\$3,500,000.00
E061 Valores en familia	E061.C02 Talleres grupales dirigidos a la formación de madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, aplicando el manual de crianza positiva, realizados.	Resp: DIF GPQ: QC3136 Crianza Positiva	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Fortalecer a papás, mamás e integrantes de las familias, en el desarrollo de competencias y habilidades parentales; así como formar a mujeres y hombres que capaciten en crianza positiva.	\$4,770,000.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3286 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria I Guanajuato	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$86,584,347.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3287 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria II San Miguel de Allende	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$92,810,648.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3288 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria III Celaya	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$76,607,782.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3289 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria IV Acámbaro	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$45,212,450.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3290 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria V Salamanca	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$54,001,417.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3291 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria VI Irapuato	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$101,976,808.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3292 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria VII León	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's	\$95,098,262.00
E064 Prevención en salud	E064.C02 Acciones de promoción de estilos de vida saludable realizadas	Resp: ISAPEG GPQ: PB3293 Operación de los servicios de salud a la comunidad de las Unidades Médicas adscritas a la Jurisdicción Sanitaria VIII San Francisco del Rincón	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en lactancia materna, desnutrición y obesidad de la infancia y adolescencia, Capacitación otorgada a Madres y/o tutores en atención al recién nacido, estimulación temprana, EDA's e IRA's.	\$53,746,684.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas.	Resp: ISAPEG GPQ: QC1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	AU: Física IG: en la salud TC: Directo	Aplicar tamiz con citología en base líquida a mujeres del grupo de edad de 25 a 64 años como método de detección, diagnóstico y seguimiento de cáncer de cuello de útero.	\$5,000,000.00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	Resp: SDSH GPQ: QC0249 Mi Hogar GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Realizar acciones de construcción y mejoramiento de vivienda tales como: colocación de piso firme y techo estable, acciones de rehabilitación y equipamiento, ecotecnia, entre otras.	\$159,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C06 Acciones de gestión y vinculación para incluir a las personas con discapacidad en las actividades económicas, realizadas	Resp: INGUDES GPQ: PB0816 Administración y operación de la Coordinación de Integración Laboral	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Contribuir a la participación económica de personas con discapacidad hombres y mujeres en el sector público y privado de manera directa e indirecta, con énfasis en la toma de conciencia en las brechas de género.	\$1,755,686.88
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Apoyo económico con jornales otorgados	Resp: SDSH GPQ: QC0262 Trabajemos Juntos	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Contribuir a mitigar el impacto económico y social de la pérdida de empleo o disminución del ingreso en personas de 18 años en adelante, mediante apoyos económico por jornales.	\$112,723,277.09
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. DIF	Resp: DIF GPQ: QC0108 Todos Adelante GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Brindar apoyos en especie o económicos a mujeres y hombres en condiciones de vulnerabilidad para mejorar una situación desfavorable.	\$25,500,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	Resp: SDSH GPQ: QC3450 Vale Grandeza - Compra Local	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgar apoyos para la adquisición de productos de la canasta básica o medicamentos a través de vales canjeables en comercios locales.	\$10,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	Resp: SDSH GPQ: QC3814 MUJERES Grandeza	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Otorgamiento de apoyos económicos mensuales a mujeres mayores de edad para fortalecer su ingreso y el de sus familias.	\$1,500,000,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	Resp: DIF GPQ: QC3181 Asistencia Alimentaria GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entregar apoyos alimentarios como paquetes de insumos alimentarios o desayunos fríos o calientes a mujeres y hombres.	\$696,473,530.60
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: PB0818 Asistencia Humanitaria y Social	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Asesorar a jefas de familias migrantes, cuyo esposo se encuentra laborando en EE. UU., en trámites de ayuda y/o pensión alimenticia; así como asesorar a aquellas jefas de familias que son elegibles a recibir un beneficio por parte del Gobierno de EE. UU..	\$2,471,935.44



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: QC3056 Camino Seguro para Migrantes	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Apoyar a viudas, esposas e hijos menores, mediante la gestión, orientación y asesoría para el otorgamiento de visa, para que puedan recibir sus beneficios del Social Security en Estados Unidos.	\$1,700,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	Resp: SMEI GPQ: QC3179 Atención a Migrantes en Tránsito	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Realizar de manera transversal talleres dirigidos a mujeres jornaleras migrantes en temas como Derechos Humanos y autocuidado.	\$450,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C07 Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	Resp: SMEI GPQ: QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Facilitar a las comunidades de migrantes guanajuatenses en el exterior, el acceso a los servicios y programas que permitan atender las demandas en atención de los trámites de documentos de identidad como son emisión de licencias de conducir, servicios de registros civil, así como dobles nacionalidades.	\$150,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C07 Espacios públicos mejorados, construidos y rehabilitados	Resp: SDSH GPQ: QB0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Construir, rehabilitar o equipar espacios públicos en localidades urbanas y rurales del estado de Guanajuato.	\$20,000,000.00

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Educación de Calidad					\$885,621,396.15
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C08 Actividades y eventos realizados de arraigo y fortalecimiento a las tradiciones y arte popular	Resp: IEC GPQ: PB0427 Coordinación de Culturas Populares	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Realizar concursos que promuevan a las personas creadoras, artesanas y portadoras de saberes con apoyos. Conformar exposiciones muestra de arte popular.	\$877,039.51
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados.	Resp: IEC GPQ: PA0437 Vinculación Sectorial y Redes Culturales	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Implementar un programa curricular para la asignatura de artes en la educación básica, así como la elaboración de materiales gráficos y audiovisuales en torno al quehacer artístico y cultural.	\$1,583,336.67



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados.	Resp: IEC GPQ: PB0428 Programación artística en los municipios	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Realizar conciertos de ópera y música de diversos géneros, presentaciones de la Banda de música del Estado de Guanajuato en distintas plataformas. Así como llevar a cabo presentaciones escénicas culturales en los teatros del Instituto Estatal de la Cultura.	\$16,325,782.28
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C03 Exposiciones y actividades de difusión realizados.	Resp: IEC GPQ: PB0433 Coordinación y Operación de los Museos adscritos al IEC	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Realizar exposiciones temporales en los museos realizadas. Llevar a cabo eventos culturales como: conferencias, presentaciones de libros, audiovisuales, visitas guiadas, otros.	\$32,017,810.69
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C01 Exposiciones, actividades formativas y académicas realizadas en el Museo de Arte e Historia de Guanajuato.	Resp: FORUM GPQ: PB0683 Programa de exposiciones, actividades formativas y académicas del Museo de Arte e Historia de Guanajuato.	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Incluir permanente en condiciones de igualdad y no discriminación en todas las actividades tanto como exponente como espectador: Exposiciones temporales y permanentes, talleres, cursos, diplomados, pláticas, entrevistas, cápsulas.	\$26,240,075.67
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C09 Libros publicados y difundidos (Labor editorial)	Resp: IEC GPQ: PB0429 Publicación, difusión y formación de productos editoriales.	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Vincular escritores y escritoras guanajuatenses, que se han atendido en los programas de formación con el mercado editorial. Publicar catálogos de exposiciones temporales realizadas en los museos del Instituto. Realizar actividades de promoción y difusión de productos editoriales de manera presencial o virtual.	\$5,457,816.50
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas.	Resp: FORUM GPQ: PB0684 Actividades Artísticas y Culturales al interior y exterior del Teatro del Bicentenario.	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Incluir permanente en condiciones de igualdad y no discriminación en todas las actividades tanto como exponente como espectador: Ciclos de piano, Opera picnic, Óperas virtuales y presenciales, conciertos, festivales, Ballets, puestas en escena, talleres, diplomados.	\$26,554,643.51
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C02 Presentaciones artísticas y culturales realizadas.	Resp: FORUM GPQ: PB0685 Programa de actividades artísticas del Forum Cultural Guanajuato	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Incluir permanente en condiciones de igualdad y no discriminación en todas las actividades tanto como exponente como espectador: Música de cuartetos, ciclos de cine, ciclos de jazz, puestas en escena, actividades circenses, conciertos, talleres, diplomados.	\$6,026,059.26



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	Resp: IEC GPQ: QC0021 Vientos Musicales	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Directo	Realizar capacitación musical en las vertientes de coro, banda y orquesta sinfónica; capacitación especializada a personas instructoras y alumnado de alto rendimiento en enseñanza por competencias a través de la práctica musical. Presentar conciertos sinfónicos y de ensambles corales en los municipios del estado.	\$13,000,000.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas.	Resp: IEC GPQ: PB0424 Coordinación de apoyos a Casas de la Cultura.	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Impulsar el desarrollo cultural municipal a través de actividades como: Talleres de educación artística y cultural no formales, impartidos en casas de cultura y salones culturales.	\$11,983,167.19
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C07 Talleres de educación artística no formal, exposiciones y actividades de promoción y vinculación cultural en coordinación con casas de cultura realizadas.	Resp: IEC GPQ: PB0426 Coordinación Académica de formación artística no formal	AU: Toma de decisiones IG: en la cultura TC: Indirecto	Impartir cursos, talleres y/o diplomados en las disciplinas de las artes escénicas, digitales y sonoras y plásticas, así como de la gestión cultural. Llevar a cabo laboratorios y residencias de cruces disciplinares de la experimentación e investigación artística. Otorgar estímulos a la creación, investigación, producción y/o experimentación artística.	\$11,877,415.19
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Resp: SEG GPQ: PB0127 Educación en Derechos Humanos para favorecer la cultura de paz y cohesión social.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias y acciones que promuevan el conocimiento, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, a través de la participación en eventos cívicos, cursos, talleres, conferencias, conversatorios, encuentros, convenciones, campañas de difusión, jornadas de sensibilización y formación, para la mejora de la convivencia escolar en la comunidad educativa.	\$16,131,568.15
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C02 Programa de formación de valores para docentes y educandos realizado.	Resp: SEG GPQ: QC3797 República escolar en Media superior y superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias cívicas, democráticas y éticas del estudiantado de los planteles públicos de Educación Media Superior y Superior para que participen de manera activa en gestionar, organizar y realizar acciones que contribuyan al fortalecimiento de su entorno y práctica para el logro de sus aprendizajes.	\$7,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado. (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2069 Promoción de estilos de vida saludables.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Impulsar estrategias que promuevan la práctica de estilos de vida saludables, así como el fortalecimiento en valores del autocuidado que contribuyan al desarrollo de una comunidad educativa sana, mediante asesorías relacionadas con salud integral y educación sexual a la comunidad educativa.	\$4,863,163.85
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C04 Promoción de educación para la salud para la comunidad educativa realizado. (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2904 Fomento al deporte y cultura física en la comunidad educativa	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias estatales de fomento al deporte y cultura física para la comunidad educativa de educación básica, a través de la asignatura de educación física, eventos de activación física, participación en juegos deportivos escolares, así como capacitar al personal docente para contar con herramientas didácticas; que impulsen el desarrollo integral, la adquisición de estilos de vida saludable, la sana convivencia y la práctica de valores.	\$5,210,305.57
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB2067 Promoción de la convivencia escolar pacífica.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias que favorezcan la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica en la comunidad educativa, mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica de conflictos, con base en el modelo de convivencia.	\$3,985,784.46
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB2985 Promoción de la Educación Artística y Cultural para la Paz	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Formar y sensibilizar en estrategias educativas que se vinculen con las áreas de artes, cultura, interculturalidad, educación para la paz, desarrollo personal y social en la comunidad educativa de educación básica, a través de proyectos educativos, talleres, concursos, entre otros.	\$5,306,440.84
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3104 Coordinación del Centro de Atención Aprender a Convivir	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Realizar diagnóstico de la violencia en el entorno escolar, así como capacitar instituciones de educación básica y media superior y la realización de foros en materia normativa sobre convivencia escolar enfocada para protocolos de violencia y conflicto; y prevenir, erradicar y atender a los casos de presunta violencia escolar en el Estado y sus Municipios.	\$8,415,678.65
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	E005.C03 Promoción y atención a la convivencia escolar pacífica realizada.	Resp: SEG GPQ: PB3215 Promoción de la convivencia escolar pacífica en el nivel medio superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar estrategias para la convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica, desde un enfoque de respeto a los Derechos Humanos, para la atención de estudiantes y docentes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior	\$3,163,684.73



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	E017.C01 A. Servicios educativos ofertados. CECYTEG	Resp: CECYTEG GPQ: PB2758 Gestión del Control Escolar de Educación Media Superior en el CECYTEG	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Vincular a estudiantes de la carrera de gericultura con las instituciones mediante la prestación de su servicio social con el objetivo de que retribuyan a la sociedad los beneficios obtenidos en su educación con actividades de apoyo a la comunidad, con carácter temporal y obligatorio.	\$9,050,669.77
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C03 Alumnos atendidos con servicios educativos de educación especial, preescolar, primaria y secundaria, en situación de vulnerabilidad.	Resp: SEG GPQ: PB0115 Coordinación de programas y servicios de atención a grupos vulnerables.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Generar mejores condiciones pedagógicas, académicas, recursos didácticos, asesoría y acompañamiento a los docentes, personal de apoyo y directores que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad (discapacidad, aptitudes sobresalientes, migrantes, indígenas y estudiantes en situación de enfermedad) en educación básica.	\$11,463,981.56
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	Resp: SEG GPQ: PB2978 Atención comunitaria e inclusiva en primera infancia	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Fortalecer los servicios que atienden a niñez en etapa de primera infancia (educación inicial y preescolar alternativo) en situación de vulnerabilidad con procesos técnico-pedagógicos y de recursos educativos.	\$15,909,247.90
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEBA GPQ: PB0667 Atención de los servicios educativos de la Coordinación Regional Oeste	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atender y dar seguimiento al proceso educativo, a la aplicación y acreditación de exámenes y a la entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$81,601,500.15
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEBA GPQ: PB3127 Atención de los servicios educativos de la Coordinación Regional Este	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atender y dar seguimiento al proceso educativo, a la aplicación y acreditación de exámenes y a la entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$61,003,126.52
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C03 Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago	Resp: INAEBA GPQ: PB3128 Atención de los servicios educativos del Instituto, Coordinación Regional Centro.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atender y dar seguimiento al proceso educativo, a la aplicación y acreditación de exámenes y a la entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$52,307,673.30
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.	Resp: INAEBA GPQ: QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Atención y seguimiento al proceso educativo, aplicación y acreditación de exámenes y entrega del documento probatorio (constancia o certificado), al concluir de manera satisfactoria el nivel educativo al que se inscribió.	\$2,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC3164 JuventudEs GTO Contigo Sí	AU: Toma de decisiones IG: de trato y oportunidad TC: indirecto	Otorgar becas y apoyos a personas promotoras de la participación juvenil con trayectoria, liderazgo y compromiso social e integrantes de redes y comunidades de empoderamiento, así como apoyos a proyectos sociales. Otorgar becas y apoyos a agentes formadores/as: Jóvenes realizando acciones de prevención, formación y desarrollo en beneficio de la sociedad, así como asesores juveniles en el aprendizaje del idioma inglés.	\$96,576,510.64
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C03 Programa de fomento a la ocupación, empleo y emprendimiento en los grupos prioritarios realizadas.	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC3771 Juventudes con IDEA	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Indirecto	Impartir asesorías y capacitaciones a las juventudes emprendedoras con idea o modelo de negocios, con la finalidad de que, con el conocimiento adquirido, puedan integrarse al ecosistema de la mentefactura del Estado de Guanajuato.	\$34,688,000.00
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C05 Programa para el desarrollo de competencias globales ofertado	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC3158 GTO Internacional	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Otorgamiento de apoyos para actividades de movilidad y competencias globales para los jóvenes y la comunidad académica del Estado	\$27,023,460.18
E038 Competencias para el trabajo	E038.C40 E. Instituciones de Educación Media Superior, IEMS, con Programa de aprendizaje para el liderazgo y emprendimiento prestado (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2793 Promoción de la Formación Integral en el nivel Medio Superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Diseñar e instrumentar estrategias para el desarrollo de competencias blandas y emprendedoras para la promoción de la formación integral, a través de reuniones de trabajo del Ecosistema Emprendedor dirigidos a administrativos y acciones dirigidas a estudiantes de las instituciones públicas del nivel medio superior.	\$7,952,362.58
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.	Resp: CODE GPQ: QC0138 Deportistas de Grandeza	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Realizar acciones de apoyo al deporte adaptado.	\$2,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Resp: CODE GPQ: PB0314 Activación física de la población guanajuatense	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Indirecto	Llevar a cabo eventos en actividad física masiva en la población guanajuatense.	\$4,600,369.45



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Resp: CODE GPQ: PB0322 Administración y operación de los Espacios Deportivos	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Indirecto	Administrar y operar espacios deportivos administrados por el Gobierno del Estado.	\$25,290,309.50
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	Resp: CODE GPQ: QC0134 Gto Activo	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Fomentar la actividad física en la población guanajuatense y deporte social.	\$15,000,000.00
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	Resp: CODE GPQ: QC0135 Deporte a Fondo	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Realizar acciones de apoyo al deporte de alto rendimiento.	\$8,000,000.00
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C01 Capacitación al personal en materia deportiva y recreativa otorgada.	Resp: CODE GPQ: QC0145 Academia DXT GTO	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Brindar servicios de capacitación para el sector deportivo.	\$1,500,000.00
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: QC0133 DXT GTO	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Captar talento deportivo para su formación y desarrollo.	\$14,000,000.00
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: QC0136 Gto. Destino Deportivo	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Realizar eventos deportivos nacionales e internacionales.	\$2,000,000.00
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	Resp: CODE GPQ: QC0339 Nacional Gto	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Apoyar la participación en los juegos Nacionales y Paranaionales CONADE dentro del Sistema nacional de Competencias.	\$14,800,000.00
E047 Práctica y deportiva competitiva	E047.C08 Servicios de medicina e investigación deportiva brindados.	Resp: CODE GPQ: QC0141 Laboratorio de Investigación y Medicina del Deporte	AU: Toma de decisiones IG: en oportunidades para el deporte TC: Directo	Proporcionar servicios de medicina del deporte a deportistas y a la población guanajuatense.	\$2,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB0148 Operación del Programa Ver bien para aprender mejor.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Detectar niños y niñas que presentan deficiencias de agudeza visual, las cuales repercuten en su integración al entorno social y familiar, así como en los aprendizajes y desempeño escolar, para lo cual se les otorgan un par de anteojos a estos estudiantes.	\$4,404,262.59
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobación o abandonar otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: QC0073 Sí Me Quedo	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Otorgar ayudas sociales en especie a estudiantes en riesgo de abandonar la escuela que enfrentan problemas socioeconómicos.	\$8,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC0008 Financiamiento Educativo GTO	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Brindar financiamientos educativos a jóvenes guanajuatenses para que accedan, permanezcan y concluyan sus estudios de educación media superior, superior, posgrado y formación continua.	\$8,002,973.42
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC2998 Talento de Exportación	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Otorgar financiamiento para estudios en instituciones educativas en México o en el Extranjero, dirigido a estudiantes de nivel medio superior y superior.	\$27,884,173.38
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	Resp: JUVENTUDES GTO GPQ: QC3161 Becas con Grandeza	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Otorgar apoyos económicos para contribuir a la permanencia escolar de estudiantes de los niveles básico, medio superior, Técnico Superior Universitario y licenciatura en situación de alguna desventaja social o vulnerabilidad.	\$51,374,882.38
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C25 D. Apoyo académico y/o psicosocial a alumnos de educación media superior en riesgo de abandono o reprobación otorgados (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2987 Coordinación de procesos para la permanencia en el nivel medio superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Desarrollar, coordinar y dar seguimiento a proyectos y procesos para la permanencia educativa de estudiantes en el nivel medio superior	\$6,402,492.17
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB2794 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel medio superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Desarrollar, coordinar y dar seguimiento a proyectos y procesos para el ingreso de estudiantes y creación de nueva oferta educativa en el nivel medio superior, mediante campañas de difusión dirigidas a estudiantes que cursarán este nivel.	\$3,324,649.40



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C24 E. Procesos de atención y promoción de la demanda fortalecidos (SEG)	Resp: SEG GPQ: PB3205 Coordinación de procesos para la creación de nueva oferta educativa y el ingreso al nivel superior	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Registrar estudiantes en el sistema único de registro para la educación superior.	\$3,910,775.41
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C03 Herramientas formativas para el uso educativo de las TIC en las escuelas de educación básica, incrementadas.	Resp: SEG GPQ: PB0129 Coordinación de los proyectos de uso de tecnologías digitales en la educación.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Impulsar el uso educativo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Educación Básica, así como la formación de docentes para el desarrollo de competencias para utilizar equipos de cómputo, aplicaciones educativas y la impartición de talleres para el diseño y actividades académicas con enfoque a las áreas STEAM (Ciencias, Tecnologías, ingenierías, Artes y Matemáticas)	\$6,321,230.46
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0128 Coordinación de los programas de fortalecimiento del español	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias comunicativas de estudiantes de Educación Básica, a través de acciones formativas para docentes y desarrollo de acciones para estudiantes que promuevan su participación en prácticas de lectura, escritura.	\$9,546,846.95
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C01 Programa de estudio de formación académica complementaria para el fortalecimiento de competencias del español y las matemáticas en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB3076 Coordinación del programa de fortalecimiento de las matemáticas.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias matemáticas de estudiantes de Educación Básica, a través de acciones formativas para docentes y desarrollo de acciones para estudiantes que promuevan su participación en prácticas de matemáticas.	\$2,186,648.09
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C04 Programa de estudio de formación complementaria para la enseñanza - aprendizaje de las ciencias naturales y sociales en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Fortalecer las competencias científicas y la educación ambiental, mediante acciones formativas de educación ambiental y de ciencias, dirigidas a docentes y estudiantes de educación básica	\$3,093,587.77



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C02 Programa de estudio de inglés para la enseñanza del idioma a alumnos de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0131 Coordinación del Programa Estatal de Inglés.	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Consolidar el Programa Estatal de inglés en las escuelas de Educación Básica y fortalecer los procesos de estudio de la lengua extranjera inglés, en los términos que establece el Plan de estudios vigente, mediante la profesionalización de docentes de educación básica, así como la evaluación de estudiantes de primaria.	\$20,601,319.38
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	Resp: SEG GPQ: QC3795 Escuela Extendida GTO	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Implementar en escuelas primarias en condición de marginación el horario extendido para promover las comunidades de aprendizajes, mejoramiento del aprovechamiento del tiempo y favorecer el aprendizaje; la permanencia escolar, la inclusión y convivencia.	\$15,000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: PB0126 Coordinación de las acciones de fomento a la participación social en la educación.	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Promover la conformación, registro, capacitación y seguimiento de los consejos de participación social (estatal, municipales y escolares), de las asociaciones escolares de padres de familia, desarrollo de la formación humana para padres y madres de familia, y la participación ciudadana para la mejora de las instalaciones de los planteles escolares de Educación Básica.	\$10,780,570.48
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: QC3644 Tejiendo Educación en Familia	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Fortalecer las habilidades parentales a través de comunidades de apoyo mediante redes que impulsen la participación de madres, padres o personas responsables cuidadoras de familia para el desarrollo integral de los educandos.	\$10,000,000.00

Eje Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Economía para Todos					\$408,039,979.74
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C03 Apoyos para la nivelación y/o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados	Resp: SDAyR GPQ: QC0160 Mi Riego Productivo	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entregar apoyos para la implementación de proyectos productivos: Sistemas de riego, nivelación de tierras, estanques y capacitores.	\$33,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	Resp: SDES GPQ: QC3075 Mi Negocio Contigo Sí	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entrega de apoyos en equipamiento de proyectos productivos en condiciones de igualdad y sin discriminación.	\$60,000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados.	Resp: SDES GPQ: QC323 Mi Chamba	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Servicios de capacitación laboral en condiciones de igualdad y sin discriminación para impulsar la incorporación a un empleo.	\$52,071,267.00
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2803 Operación de la Unidad de Capacitación Acámbaro	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$5,518,072.24
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2804 Operación de la Unidad de Capacitación Apaseo el Grande	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$6,820,787.45
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2805 Operación de la Unidad de Capacitación Celaya	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$9,485,421.99
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2806 Operación de la Unidad de Capacitación Comonfort	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,841,506.36
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2807 Operación de la Unidad de Capacitación Coroneo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$449,543.72
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2808 Operación de la Unidad de Capacitación Doctor Mora	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$484,419.84
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2809 Operación de la Unidad de Capacitación Guanajuato	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$8,566,251.15



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2810 Operación de la Unidad de Capacitación Irapuato	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$13,987,469.04
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2811 Operación de la Unidad de Capacitación Jerécuaro	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,532,509.83
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2812 Operación de la Unidad de Capacitación León	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$13,564,298.91
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2813 Operación de la Unidad de Capacitación Misión de Chichimecas	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$1,452,454.80
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2814 Operación de la Unidad de Capacitación Morelón	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$6,852,281.36
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2815 Operación de la Unidad de Capacitación Ocampo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$1,897,347.33
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2816 Operación de la Unidad de Capacitación Pénjamo	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$6,030,881.02
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2817 Operación de la Unidad de Capacitación Salamanca (Alta Especialidad)	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$6,900,518.69



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2818 Operación de la Unidad de Capacitación Salamanca (Valtierrilla)	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,190,854.19
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2819 Operación de la Unidad de Capacitación Salvatierra	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$5,801,843.62
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2820 Operación de la Unidad de Capacitación San Francisco del Rincón	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$6,047,960.74
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2821 Operación de la Unidad de Capacitación San José Iturbide	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$6,744,254.86
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2822 Operación de la Unidad de Capacitación San Luis de La Paz	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,861,180.53
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2823 Operación de la Unidad de Capacitación San Miguel de Allende	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,709,225.84
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2824 Operación de la Unidad de Capacitación Santa Catarina	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$484,420.68
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2825 Operación de la Unidad de Capacitación Santiago Maravatío	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$947,622.24
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2826 Operación de la Unidad de Capacitación Silao	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$16,259,611.63



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2827 Operación de la Unidad de Capacitación Tarandacua	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$463,152.24
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2828 Operación de la Unidad de Capacitación Tierra Blanca	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$968,625.84
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2829 Operación de la Unidad de Capacitación Victoria	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$3,671,448.98
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2830 Operación de la Unidad de Capacitación Villagrán	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,653,912.66
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2831 Operación de la Unidad de Capacitación Yuriria	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$4,922,907.37
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2833 Operación de la Unidad de Capacitación Purísima	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$451,760.88
S018 Capital Humano	S018.C04 Capacitación para la vida y el trabajo a usuarios del IECA otorgada	Resp: IECA GPQ: PB2834 Operación de la Unidad de Capacitación Instituto de Educación y Desarrollo Richard E. Dauch	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Brindar cursos de capacitación para y en el trabajo, en condición de igualdad y sin discriminación.	\$938,107.64
S018 Capital Humano	S018.C01 Servicios de orientación y vinculación para facilitar la búsqueda de empleo otorgados.	Resp: SDES GPQ: PB0105 Operación de programas y servicios de vinculación laboral.	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Facilitar la vinculación laboral a una oportunidad de empleo en condiciones de igualdad y sin discriminación.	\$18,964,792.43



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: QC0161 Mi Ganado Productivo	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entregar apoyos para la implementación de proyectos productivos: Capacitación y asistencia técnica, mejoramiento genético, equipo e infraestructura.	\$30,000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: QC0173 Tecno-Campo GTO	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entregar apoyos para la implementación de proyectos productivos: Infraestructura de agricultura protegida, equipamiento y maquinaria agrícola.	\$30,000,000.00
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados	Resp: SDAyR GPQ: QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Entregar apoyos para la implementación de proyectos productivos: Infraestructura, equipamiento y especies zootécnicas menores.	\$26,503,266.64

Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Desarrollo Ordenado y Sostenible					\$22,450,000.00
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C02 Ecotecnias, talleres, grupos de trabajo, eventos de sensibilización, e intervenciones de adaptación en ecosistemas, comunidades y reducción de riesgo de desastre de localidades vulnerables al cambio climático implementadas.	Resp: SMAOT GPQ: QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	AU: Económica IG: en el ámbito rural TC: Directo	Suministrar e instalar Sistemas de captación de agua de lluvia con enfoque de potabilización en viviendas; Suministrar filtro potabilizador pasivo externo, para asegurar el buen funcionamiento de los SCALL Vivienda y escuelas.	\$2,450,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C02 Ecotecnologías para el impulso al desarrollo bajo en carbono implementadas	Resp: SMAOT GPQ: QC1417 Calentadores Solares	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Directo	Suministrar e instalar calentadores solares en viviendas de población que habita en zonas vulnerables, para contribuir a la mitigación del cambio climático.	\$20,000,000.00

Eje Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
Total Gobierno Humano y Eficaz					\$23,094,579.07
E036 Divulgación de la ciencia y la tecnología	E036.C10 Acciones para la difusión y divulgación de la ciencia y tecnología con énfasis en la niñez y juventud realizadas (eventos de divulgación científica y apoyos económicos a proyectos). IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: PB3211 Divulgación de la Ciencia y Tecnología	AU: Económica IG: en la educación TC: Directo	Vincular estudiantes con investigadores (as) de diversas áreas de conocimiento para el desarrollo de actividades (demostraciones y retos) con la finalidad de que comiencen a explorar sus intereses y vocación en la ciencia, la innovación y el emprendimiento.	\$1,242,015.59
E063 Formación científica y tecnológica	E063.C06 Apoyos económicos otorgados para incrementar la capacidad de las personas para realizar estudios de posgrado y a las instituciones para ofrecer programas de posgrados de calidad. IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: PB3209 Formación de Capital Humano de Alto Nivel Académico	AU: Económica IG: en la educación TC: Indirecto	Desarrollar a nuevos investigadores (as) y tecnólogos (as), con apoyos y/o asesorías sobre esquemas académicos de formación (posgrados); apoyar a jóvenes que comienzan a integrarse al mundo de la investigación a través de charlas sobre proyectos de investigación y desarrollo tecnológico; facilitar la incorporación de maestros (as) y doctores (as) en el medio productivo para estimular su atracción y permanencia en el estado.	\$2,027,862.67
J001 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	J001.C03 Fondo de pensiones sostenible a través de los rendimientos y utilidades generados	Resp: ISSEG GPQ: PB3120 Dirección de los procesos de desarrollo inmobiliario, administración y comercialización de inmuebles	AU: Física IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Contar con estacionamientos libres de violencia y sin discriminación.	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	AU: Autonomía IG: Igualdad TC: Contribución	Principales Acciones	Importe
J001 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	J001.C03 Fondo de pensiones sostenible a través de los rendimientos y utilidades generados	Resp: ISSEG GPQ: PB3123 Administración e implementación de las estrategias comerciales en la cadena de Farmacias ISSEG	AU: Económica IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Llevar a cabo campañas de descuento dirigidas a las mujeres y al público en general sobre productos de venta en farmacias ISSEG.	\$0.00
J001 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	J001.C02 Prestaciones administradas por el Instituto en sus diferentes modalidades	Resp: ISSEG GPQ: PB3118 Autorización del otorgamiento de los préstamos y créditos otorgados a los asegurados y pensionados	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Otorgar de préstamos personales, préstamos hipotecarios y créditos complementarios, en condiciones de igualdad y no discriminación	\$0.00
J001 Garantizar el otorgamiento y pago de seguros y prestaciones de los afiliados del ISSEG	J001.C01 Seguros administrados por el Instituto en sus diferentes modalidades	Resp: ISSEG GPQ: PB3117 Autorización y pago de pensiones y de sus conceptos derivados	AU: Económica IG: de oportunidades en el trabajo TC: Directo	Dictaminar y otorgar de seguros, en condiciones de igualdad y no discriminación.	\$0.00
O007 Consolidación de un Guanajuato íntegro desde el Servidor Público.	O007.C01 Investigación y substanciación de faltas administrativas, ejecutadas.	Resp: STyRC GPQ: PC0296 Investigación respecto de conductas que puedan constituir o vincularse con faltas administrativas.	AU: Todas IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Recibir e investigar las denuncias presentadas en contra de conductas que puedan constituir o vincularse con faltas administrativas, entre las cuales se encuentran aquellas por violencia contra las mujeres y violación a derechos humanos, al contar con diversos mecanismos que le faciliten a la ciudadanía realizar su denuncia, contando con un mayor alcance para que se reporten dichos hechos.	\$15,435,109.68
O007 Consolidación de un Guanajuato íntegro desde el Servidor Público.	O007.C01 Investigación y substanciación de faltas administrativas, ejecutadas.	Resp: STyRC GPQ: PC3182 Administración del sistema Registro Estatal Único de los Servidores Públicos y Particulares Sancionados.	AU: Todas IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Actualizar el registro de personas servidoras públicas y particulares sancionadas, y difundir las inhabilitaciones por actos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual o violencia por razones de género.	\$35,754.64
O008 Consolidación de una Gestión Pública Abierta, Transparente y cercana a la ciudadanía.	O008.C01 Trámites, servicios y procesos públicos simplificados	Resp: STyRC GPQ: PC2905 Implementación de la política de mejora regulatoria	AU: Todas IG: de trato y oportunidad TC: Indirecto	Generar de normas claras, mediante el dictamen de impacto regulatorio de las propuestas regulatorias, en el que se promueve la perspectiva de género y de derechos humanos como parte de los criterios de revisión de reglas de operación de los programas y proyectos.	\$4,353,836.49

Anexo 15. Programas de inversión social

Eje Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
Total Seguridad y Paz Social				\$12,862,592.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C01 Eventos de prevención social de la violencia y la delincuencia realizados.	QC0271 Eventos de Prevención Social del Delito	SSP	\$8,000,000.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad.	QC1112 Seguridad Vecinal	SSP	\$3,742,200.00
E044 Participación de la sociedad en la prevención de delitos	E044.C07 Eventos para fortalecer la cultura de prevención del delito y autocuidado en la sociedad.	QC1113 Unidad Empresarial	SSP	\$1,120,392.00

Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
Total Desarrollo Humano y Social				\$2,388,722,197.97
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	QC0064 Ya Oigo Bien	INGUDIS	\$1,500,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C02 Acciones en materia de rehabilitación realizadas.	QC1148 Rehabilitado para la Vida	INGUDIS	\$1,000,000.00
E007 Atención integral a las personas con discapacidad	E007.C03 Acciones en materia de rehabilitación visual realizadas	QC1136 Ya Veo Bien	INGUDIS	\$2,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C05 Resguardo y protección a niñas, niños y adolescentes, brindado.	QC3646 Centro de innovación por el derecho a vivir en familia.	DIF	\$4,000,000.00
E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	E008.C15 Estrategias para la protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes del Estado, impulsadas.	QC1439 Servicios Profesionales para Valoraciones Familiares	DIF	\$1,729,016.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C01 Atención gerontológica otorgada a las Personas adultas mayores por personal capacitado	QC2398 Apoyos Mayores GTO	DIF	\$90,000,000.00
E009 Atención integral para adultos mayores	E009.C02 Prótesis dentales entregadas	QC0125 Grandes Sonrisas	DIF	\$3,137,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C01 Acciones para el fortalecimiento de capacidades de participación, decisión y autogestión promovidas.	QC3175 Gente Ayudando a la Gente	SDSH	\$28,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C03 Actividades para el desarrollo comunitario integral en centros comunitarios realizadas.	QC0255 Centros GTO Contigo Sí	SDSH	\$222,136,468.95
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C05 Acciones de gestoría, articulación y vinculación con dependencias, entidades, municipios, organismos de la sociedad civil e instituciones educativas para fortalecer el tejido social, realizadas.	QC0256 Yo Puedo, GTO Puede	SDSH	\$23,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C06 Capacitaciones y apoyos económicos para el fortalecimiento de organizaciones civiles y de asistencia social realizados.	QC0261 Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	SDSH	\$2,600,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C08 Organizaciones de asistencia social del estado de Guanajuato que trabajan conforme con los lineamientos legales supervisadas	QC0110 Sociedad Fuerte y Organizada	DIF	\$3,750,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones para la creación y seguimiento de grupos autogestivos implementadas.	QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	DIF	\$50,000,000.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC0060 Mi Hospital Cercano	ISAPEG	\$30,000,000.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC1241 Cuidando Mi Trasplante	ISAPEG	\$7,000,000.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC2920 Calidad de Vida para Nuestras Heroínas	ISAPEG	\$2,400,000.00
E012 Atención Médica	E012.C01 Unidades Médicas del ISAPEG con acceso oportuno brindado.	QC3806 Escuchar más, escuchar mejor	ISAPEG	\$5,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	QC3128 Refugio para Mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia	IMUG	\$2,700,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C08 Mecanismos de atención integral especializados a niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos implementados	QC3189 Acciones para reducir las manifestaciones de violencia en contra de niñas, adolescentes y mujeres	IMUG	\$12,000,000.00
E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	E045.C10 Mecanismos igualitarios para el acceso de las mujeres a espacios de participación en todos los ámbitos del desarrollo implementados	QC3195 Acceso de las mujeres a oportunidades de desarrollo en condiciones de igualdad	IMUG	\$8,000,000.00
E054 Rehabilitación de niños y adolescentes en conflicto	E054.C01 Brindar asistencia social a niñas y niños en conflicto con la ley penal	QC0129 Asistencia Social, Niñez Digna	DIF	\$3,500,000.00
E061 Valores en familia	E061.C01 Acciones de capacitación, evaluación e intervención multidisciplinaria con técnicas de fortalecimiento familiar, realizadas.	QC3184 Familias de Grandeza	DIF	\$6,818,138.46
E061 Valores en familia	E061.C02 Talleres grupales dirigidos a la formación de madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes, aplicando el manual de crianza positiva, realizados.	QC3136 Crianza Positiva	DIF	\$4,770,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
E064 Prevención en salud	E064.C01 Acciones preventivas en materia de salud realizadas.	QC3426 Prevención de adicciones en jóvenes -Planet Youth- Guanajuato.	ISAPEG	\$60,000,000.00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	QC0249 Mi Hogar GTO	SDSH	\$159,000,000.00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	QC3409 Mi Vivienda GTO Contigo Sí	SDSH	\$30,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C01 Apoyo económico con jornales otorgados	QC0262 Trabajemos Juntos	SDSH	\$112,723,277.09
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	QC0257 PODEMOS	SDSH	\$30,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	QC3450 Vale Grandeza - Compra Local	SDSH	\$10,000,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C04 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. DIF	QC0108 Todos Adelante GTO	DIF	\$25,500,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	S006.C03 Insumos para la elaboración de desayunos o comidas calientes entregados	QC3181 Asistencia Alimentaria GTO	DIF	\$696,473,530.60
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	QB0082 Apoyo Sin Fronteras	SMEI	\$7,000,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	QC3056 Camino Seguro para Migrantes	SMEI	\$1,700,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C02 Asistencia humanitaria y social para las personas migrantes y su familia otorgada	QC3179 Atención a Migrantes en Tránsito	SMEI	\$450,000.00
S008 Atención integral al migrante y su familia e internacionalización de Guanajuato	S008.C07 Estrategias innovadoras para la internacionalización de Guanajuato y el envío y recepción de remesas realizadas	QC2759 Atención a Comunidades Guanajuatenses en el Exterior	SMEI	\$150,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C01 Obras infraestructura básica, comunitaria y complementaria, ejecutadas	QB0252 Servicios Básicos en Mi Comunidad	SDSH	\$78,350,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas.	QB0251 Servicios Básicos Gto.	SDSH	\$150,000,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas.	QB1606 Embelleciendo Mi Colonia	SDSH	\$398,034,237.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C03 Centros GTO Contigo Sí construido y equipado	QB0253 Infraestructura y Equipamiento a Centros GTO Contigo Sí	SDSH	\$59,300,529.87



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C06 Infraestructura básica y comunitaria en comunidades indígenas, ejecutada	QB0250 Servicios Básicos Zonas Indígenas	SDSH	\$10,000,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C07 Espacios públicos mejorados, construidos y rehabilitados	QB0254 Vivo los espacios de Mi Colonia	SDSH	\$20,000,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C07 Espacios públicos mejorados, construidos y rehabilitados	QC3064 Mi Colonia A Color	SDSH	\$25,000,000.00

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
Total Educación de Calidad				\$870,199,283.00
E003 Actividades artísticas y culturales	E003.C05 Programas para la formación y promoción de talentos artísticos realizados	QC0021 Vientos Musicales	IEC	\$13,000,000.00
E018 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	E018.C01 Servicios educativos prestados de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.	QC1614 Vocación docente	SEG	\$5,000,000.00
E018 Cobertura en Educación Básica	E018.C02 Infraestructura y equipamiento educativo otorgado en buenas condiciones.	QB3671 Programa Anual de Obra de Infraestructura Educativa	SEG	\$562,537,283.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	E024.C02 Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.	INAEBA	\$2,000,000.00
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C02 Espacios que fomenten la participación juvenil para el desarrollo de habilidades y la mejora de su entorno generados	QC3164 JuventudEs GTO Contigo Sí	JUVENTUDES GTO	\$96,576,510.64
E028 Desarrollo y atención integral de las juventudes	E028.C05 Programa para el desarrollo de competencias globales ofertado	QC3158 GTO Internacional	JUVENTUDES GTO	\$27,023,460.18
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C02 Identificación, atención y seguimiento a talentos deportivos brindado	QC0339 Nacional Gto	CODE	\$14,800,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C04 Apoyo a deportistas discapacitados del Estado de Guanajuato para su participación en eventos deportivos a nivel competitivo, recreativo y promocional otorgado.	QC0138 Deportistas de Grandeza	CODE	\$2,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C05 Atención y seguimiento a atletas de alto rendimiento brindada	QC0135 Deporte a Fondo	CODE	\$8,000,000.00
E047 Práctica competitiva y deportiva	E047.C07 Apoyo al deporte popular o social otorgado.	QC0134 Gto Activo	CODE	\$15,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	QC0008 Financiamiento Educativo GTO	JUVENTUDES GTO	\$8,002,973.42
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	QC2998 Talento de Exportación	JUVENTUDES GTO	\$27,884,173.38
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C05 B. Becas, estímulos y otros apoyos económicos y en especie otorgados a alumnos. JUVENTUDES GTO	QC3161 Becas con Grandeza	JUVENTUDES GTO	\$51,374,882.38
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobar o abandonar otorgados (SEG)	QC0073 Sí Me Quedo	SEG	\$8,000,000.00
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	E057.C22 B. Apoyo académico, social o psicológico para alumnos de educación básica en riesgo de reprobar o abandonar otorgados (SEG)	QC3816 Club de tareas	SEG	\$4,000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C01 Escuelas de calidad y con procesos de gestión educativa incrementada.	QC3795 Escuela Extendida GTO	SEG	\$15,000,000.00
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	QC3644 Tejiendo Educación en Familia	SEG	\$10,000,000.00

Eje Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
Total Economía para Todos				\$238,574,533.64
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C04 Kilómetros de caminos rurales modernizados, construidos y rehabilitados para el desarrollo agropecuario y forestal	QB0176 Conectando mi Camino Rural	SDAyR	\$20,000,000.00
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	S010.C02 Apoyos para la comercialización de productos y servicios de las unidades económicas otorgados	QC0326 Mi Tienda al 100	SDES	\$20,000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	SDAyR	\$28,000,000.00
S018 Capital Humano	S018.C02 Becas y apoyos para capacitación (habilidades, destrezas y conocimientos) otorgados.	QC0323 Mi Chamba	SDES	\$52,071,267.00
S018 Capital Humano	S018.C05 Apoyos para el inicio y fortalecimiento de proyectos productivos entregados	QC3075 Mi Negocio Contigo Sí	SDES	\$60,000,000.00

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	QC0161 Mi Ganado Productivo	SDAyR	\$30,000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	QC0174 Mi Granja de Peces	SDAyR	\$2,000,000.00
S022 Fortalecimiento de las Unidades de Producción Familiar	S022.C02 Proyectos y acciones para la seguridad alimentaria de las unidades de producción familiar implementados	QC3613 Mi Familia Productiva y Sustentable	SDAyR	\$26,503,266.64

Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
Total Desarrollo Ordenado y Sostenible				\$148,165,424.60
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C02 Ecotecnias, talleres, grupos de trabajo, eventos de sensibilización, e intervenciones de adaptación en ecosistemas, comunidades y reducción de riesgo de desastre de localidades vulnerables al cambio climático implementadas.	QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	SMAOT	\$2,450,000.00
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	QC0333 Gto por la Defensa Ambiental	PAOT	\$1,988,988.60
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C02 Ecotecnologías para el impulso al desarrollo bajo en carbono implementadas	QC1417 Calentadores Solares	SMAOT	\$20,000,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C05 Apoyos a usuarios para la estabilización de acuíferos otorgados	QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casas Habitación	CEAG	\$3,200,000.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C04 Modelo de Industria Sustentable de insumos de la construcción implementado	QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero	SMAOT	\$2,700,000.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	CEAG	\$37,000,000.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB0046 Con Agua para Zonas Urbanas	CEAG	\$28,119,308.93
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	CEAG	\$840,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Proyecto	Siglas Dependencia o Entidad	Importe
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	QB3597 Atención Emergente de Sequías	CEAG	\$2,000,000.00
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas.	QB0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	CEAG	\$3,288,242.40
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas.	QB0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	CEAG	\$12,768,512.38
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas.	QB0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	CEAG	\$15,125,343.82
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones (aumento cobertura vegetal, reducción de la erosión, captura de escurrimientos, aumento en la infiltración del agua, intervenciones, entre otras), de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la entidad realizadas	QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	SMAOT	\$8,318,546.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones (aumento cobertura vegetal, reducción de la erosión, captura de escurrimientos, aumento en la infiltración del agua, intervenciones, entre otras), de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	QC0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	SMAOT	\$4,500,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C02 Servicios (atención incendios forestales, plantaciones, reforestaciones, sanidades forestales, regeneración de suelo, intervenciones) de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable	SMAOT	\$5,066,482.47
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	SMAOT	\$800,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 16 Programas con acciones para la atención del cambio climático

Eje Seguridad y Paz Social

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
Total Seguridad y Paz Social					\$117,694,350.08
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	E050.C01 Casos de emergencias y desastres atendidos que propician la seguridad de la sociedad guanajuatense.	Resp: SSP GPQ: PB0068 Ejecución de planes y programas de Protección Civil.	Adaptación	Operación de planes y programas de protección civil.	\$107,694,350.08
E050 Prevención y atención oportuna de emergencias y desastres	E050.C02 Asesorías, capacitaciones y evaluaciones implementadas para fomentar la cultura de protección civil	Resp: SSP GPQ: QC1812 Fortalecimiento a la operación de la Coordinación de Protección Civil	Adaptación	Equipamiento para la Coordinación Estatal de Protección Civil.	\$10,000,000.00

Eje Desarrollo Humano y Social

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
Total Desarrollo Humano y Social					\$674,436,389.00
E010 Reconstrucción del tejido social	E010.C09 Acciones para la creación y seguimiento de grupos autogestivos implementadas.	Resp: DIF GPQ: QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	Adaptación	Constituir y dar seguimiento a grupos de desarrollo comunitario que faciliten la elaboración de programas de trabajo comunitario. Implementar proyectos sustentables que permitan a la población atendida, tener una alimentación sostenible, fortalecer sus habilidades para propiciar una mejora en su economía familiar y contribuir en la satisfacción de sus necesidades.	\$50,000,000.00
E064 Prevención en salud	E064.C03 Acciones de vigilancia epidemiológica y sanitaria de las enfermedades potencialmente evitables otorgadas	Resp: ISAPEG GPQ: PC2781 Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	Adaptación	Reporte de eventos de emergencia sanitaria realizado.	\$37,402,152.00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C04 Acciones en materia de asentamientos humanos y vivienda, coordinadas	Resp: SDSH GPQ: QC0249 Mi Hogar GTO	Mitigación	Acciones de mejoramiento de vivienda tales como: colocación de piso firme y techo estable, acciones de rehabilitación, ecotecnias.	\$159,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	S003.C02 Apoyos asistenciales a personas y familias vulnerables otorgados. SDSH	Resp: SDSH GPQ: QC0257 PODEMOS	Adaptación	Otorgamiento de apoyos económicos o en especie a personas en situación emergente no permanente en rubros de salud, alimentación, ingreso o vivienda.	\$30,000,000.00
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	S019.C02 Obras de infraestructura básica y comunitaria, urbana y rural, ejecutadas.	Resp: SDSH GPQ: QB1606 Embellaciendo Mi Colonia	Adaptación y Mitigación	Obras y acciones de infraestructura básica (agua potable, drenaje y electrificación), comunitaria (calles y vialidades).	\$398,034,237.00

Eje Educación de Calidad

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
Total Educación de Calidad					\$16,899,346.83
E062 Competencias en Educación Básica	E062.C04 Programa de estudio de formación complementaria para la enseñanza - aprendizaje de las ciencias naturales y sociales en los estudiantes de educación básica, implementado.	Resp: SEG GPQ: PB0130 Coordinación de proyectos de fomento de las ciencias naturales y sociales.	Adaptación	Fortalecer las competencias científicas, tecnológicas y la educación ambiental, mediante acciones formativas como talleres de educación ambiental y de ciencias, dirigidas a los docentes y estudiantes de educación básica.	\$3,093,587.77
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	P004.C02 Órganos formales de participación social fortalecidos para la mejora del logro educativo.	Resp: SEG GPQ: QC3644 Tejiendo Educación en Familia	Adaptación	Fortalecer las habilidades parentales a través de comunidades de apoyo mediante redes que impulsen la participación de madres, padres o personas responsables cuidadoras de familia para el desarrollo integral de los educandos, mediante el fomento de proyectos con énfasis de educación ambiental en los entornos escolares.	\$10,000,000.00
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	P005.C03 D. Cursos, actividades y talleres para el desarrollo complementario de los alumnos impartidos. CECYTEG	Resp: CECYTEG GPQ: PB0365 Fortalecimiento de la formación integral de los alumnos del CECYTEG.	Adaptación y Mitigación	Acciones sobre el uso eficiente de la energía eléctrica. Uso racional del agua, manejo de residuos sólidos. Uso eficiente del papel y manejo de áreas verdes (Buenas Prácticas Ambientales, El Distintivo de Ahorro y Eficiencia de la Energía Eléctrica y el Sistema de Administración Pública Sustentable). Proyectos de educación ambiental en cambio climático, agenda 2030 y ODS.	\$3,805,759.06



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Eje Economía para Todos

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
Total Economía para Todos					\$228,000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C01 Apoyos para la rehabilitación y/o Modernización de la infraestructura y equipo hidroagrícola de los distritos y unidades de riego otorgados	Resp: SDAyR GPQ: QB0371 Rehabilitación de obras hidroagrícolas de agua superficial	Adaptación y Mitigación	Con acciones para mejorar la eficiencia de aplicación del agua superficial en la agricultura, obras necesarias para la modernización y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los distritos y unidades de riego.	\$35,000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C03 Apoyos para la nivelación y/o tecnificación con sistemas de riego de la superficie agrícola otorgados	Resp: SDAyR GPQ: QC0160 Mi Riego Productivo	Adaptación y Mitigación	Con acciones para fomentar la tecnificación del riego para mejorar la eficiencia en el uso del agua.	\$33,000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C05 Apoyos para la captación de agua, manejo sustentable de suelo y vegetación para uso agropecuario otorgados	Resp: SDAyR GPQ: QC3614 Programa de Desarrollo Territorial Sustentable	Adaptación y Mitigación	Con acciones para el fomento del uso sustentable de los Recursos Naturales en los Procesos Productivos de los territorios de la zona rural del Estado.	\$28,000,000.00
S011 Campo sustentable en el uso del agua	S011.C06 Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados	Resp: SDAyR GPQ: QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo	Adaptación	Con acciones para Incrementar la eficiencia en el uso del agua en la parcela con riego, principalmente de las que se riegan con agua subterránea.	\$2,000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: QC0161 Mi Ganado Productivo	Adaptación y Mitigación	Con acciones para el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas y desde luego mitigar los efectos contaminantes al medio ambiente por las actividades productivas.	\$30,000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C01 Apoyos para Infraestructura, maquinaria, equipo, semovientes, material genético y paquetes tecnológicos entregados a las unidades de producción agroalimentaria	Resp: SDAyR GPQ: QC0173 Tecno-Campo GTO	Adaptación y Mitigación	Con acciones para propiciar mejores condiciones para la producción agrícola y lograr un desempeño más eficiente en la producción y mitigar los efectos contaminantes al medio ambiente por estas actividades productivas.	\$30,000,000.00
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C03 Campañas sanitarias y de inocuidad para asegurar la sanidad de los productos agroalimentarios implementadas	Resp: SDAyR GPQ: QC0155 Sanidad e Inocuidad Vegetal	Adaptación	Con acciones para contribuir a la sustentabilidad agrícola con campañas fitosanitarias y esquemas de inocuidad.	\$25,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
S021 Fomento a las Actividades Agroalimentarias	S021.C05 Instrumentos de cobertura de riesgos de cultivos y productos agropecuarios implementados	Resp: SDAyR GPQ: QC0165 Programa de Fomento al Aseguramiento Agropecuario	Adaptación	Adquisición de seguros catastróficos para apoyar a las Unidades de producción agrícola que resulten afectadas por la eventual presencia de contingencias climáticas.	\$45,000,000.00

Eje Desarrollo Ordenado y Sostenible

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
Total Desarrollo Ordenado y Sostenible					\$591,960,516.62
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C02 Ecotecnias, talleres, grupos de trabajo, eventos de sensibilización, e intervenciones de adaptación en ecosistemas, comunidades y reducción de riesgo de desastre de localidades vulnerables al cambio climático implementadas.	Resp: SMAOT GPQ: QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	Adaptación	Suministrar e instalar Sistemas de captación de agua de lluvia con enfoque de potabilización en viviendas; Suministrar filtro potabilizador pasivo externo, para asegurar el buen funcionamiento de los SCALL Vivienda y escuelas.	\$2,450,000.00
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C02 Ecotecnias, talleres, grupos de trabajo, eventos de sensibilización, e intervenciones de adaptación en ecosistemas, comunidades y reducción de riesgo de desastre de localidades vulnerables al cambio climático implementadas.	Resp: SMAOT GPQ: QC3869 Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana Hidrometeorológica del Estado de Guanajuato como medida de adaptación al cambio climático	Adaptación y Mitigación	Generar información periódica y emergente especializada a detalle de las condiciones climáticas actuales y futuras en el estado de Guanajuato, en específico de aquellas que representen riesgo para la población.	\$3,000,000.00
E004 Adaptación al cambio climático	E004.C04 Instrumentos de política pública (programas, estudios, reglamentos, entre otros) de atención al cambio climático elaborados, actualizados e implementados	Resp: SMAOT GPQ: PB3027 Adaptación al cambio climático	Adaptación	Acciones de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad a sus efectos de la población de Guanajuato ante a la crisis climática en coordinación con dependencias y entidades de la administración pública.	\$491,824.00
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Resp: PAOT GPQ: PB1087 Promoción de la participación y corresponsabilidad social	Adaptación y Mitigación	Participación en los esquemas de corresponsabilidad social por la protección ambiental. Inscripción y reclutamiento de Jóvenes Vigilantes Voluntarios para la protección ambiental, mediante visitas a instituciones educativas de nivel básico, medio superior y superior, y capacitaciones sobre temas de protección y conservación ambiental.	\$3,238,666.85



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Resp: PAOT GPQ: QC0333 Gto por la Defensa Ambiental	Adaptación y Mitigación	Realizar recorridos de sensibilización y capacitación para la detección de ilícitos y recolección de residuos sólidos en Áreas Naturales Protegidas. Personas participando de forma virtual y presencial en los esquemas de responsabilidad social por la protección ambiental mediante conferencias, pláticas, seminarios, congresos, talleres, presentaciones culturales y cursos.	\$1,988,988.60
E026 Empresa Limpia	E026.C01 Personas incorporadas en los esquemas de corresponsabilidad social	Resp: PAOT GPQ: QC2353 Mantenimiento y Conservación del Centro de Evaluación del Uso y Conservación de la Biodiversidad y de Casetas de Vigilancia en Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Realizar acciones encaminadas a la regularización de casetas de vigilancia ubicadas en Áreas Naturales Protegidas e inspección en cuanto a su situación legal y administrativa, para que sea optimo su uso y conservación dentro de la zona donde se localizan.	\$3,000,000.00
E026 Empresa Limpia	E026.C02 Acreditaciones otorgadas a organizaciones que cumplen con lo establecido en los programas de corresponsabilidad ambiental.	Resp: PAOT GPQ: PB0621 Implementación de Programas de Corresponsabilidad Ambiental	Mitigación	Organizaciones acreditadas. Organizaciones ingresadas a los procesos de corresponsabilidad ambiental en el periodo. Ahorro de recursos hídricos derivado de la implementación de programas de corresponsabilidad ambiental en organizaciones. Ahorro de energía derivado de la implementación de programas de corresponsabilidad ambiental en organizaciones.	\$2,474,128.00
E026 Empresa Limpia	E026.C02 Acreditaciones otorgadas a organizaciones que cumplen con lo establecido en los programas de corresponsabilidad ambiental.	Resp: PAOT GPQ: QC0336 Certificación Ambiental Empresa Limpia	Mitigación	Registro y seguimiento técnico-administrativo de las organizaciones en proceso de certificación en cualquiera de los programas del modelo de Corresponsabilidad Empresarial.	\$915,979.57
E041 Justicia ambiental	E041.C03 Procedimiento jurídico - administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Resp: PAOT GPQ: QC1201 Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes del Estado	Mitigación	Consolidación y actualización de fuentes del Sistema para el Registro Único de Fuentes y Actividades Contaminantes en el Estado.	\$601,557.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
E041 Justicia ambiental	E041.C03 Procedimiento jurídico - administrativo en materia medioambiental, desahogado en las unidades económicas	Resp: PAOT GPQ: QC2521 Patrullaje Ambiental para la Prevención de la Contaminación Generada por Actividades Agrícolas	Adaptación y Mitigación	Acciones para promover el aprovechamiento y valor de los residuos agrícolas, así como difundir las afectaciones ambientales por la quema de esquilmos para la disminución de contaminantes a la atmósfera. Sustanciación de procedimientos jurídico administrativos derivados de la detección de quema de esquilmos y Vigilar las áreas que se dedican a las actividades agropecuarias para prevenir y/o detectar la quema de esquilmos	\$1,042,199.18
E041 Justicia ambiental	E041.C04 Investigación documental en materia medioambiental a unidades económicas reguladas	Resp: PAOT GPQ: PC1085 Verificación Normativa Subprocuraduría A	Mitigación	Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a unidades económicas. Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a autoridades estatales y municipales.	\$5,890,404.89
E041 Justicia ambiental	E041.C04 Investigación documental en materia medioambiental a unidades económicas reguladas	Resp: PAOT GPQ: PC2773 Verificación Normativa Subprocuraduría B	Mitigación	Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a unidades económicas. Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a autoridades estatales y municipales.	\$5,302,654.32
E041 Justicia ambiental	E041.C04 Investigación documental en materia medioambiental a unidades económicas reguladas	Resp: PAOT GPQ: PC3362 Verificación Normativa Subprocuraduría C	Mitigación	Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a unidades económicas. Requerimientos notificados de cumplimiento normativo en etapa de investigación previa documental a autoridades estatales y municipales.	\$3,195,650.69
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: PB0455 Mitigación de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero	Mitigación	Acciones orientadas a la neutralidad del carbono para disminuir los efectos adversos del cambio climático hacia la población del estado y los ecosistemas.	\$859,362.88
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: PC3101 Fomento a la sustentabilidad energética	Mitigación	Acciones de sustentabilidad energética y aprovechamiento de las energías renovables en diferentes sectores en el estado de Guanajuato.	\$1,625,453.60



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C01 Acciones de sustentabilidad energética para la mitigación del cambio climático implementadas	Resp: SMAOT GPQ: QC0099 Sustentabilidad Energética	Mitigación	Suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos interconectados a la red de CFE en edificios de la Administración Pública Estatal y renovación de membresía anual a la Coalición Under2 de The Climate Group.	\$1,500,000.00
E042 Mitigación de emisiones de gas efecto invernadero	E042.C02 Ecotecnologías para el impulso al desarrollo bajo en carbono implementadas	Resp: SMAOT GPQ: QC1417 Calentadores Solares	Mitigación	Suministrar e instalar calentadores solares en viviendas de población que habita en zonas vulnerables, para contribuir a la mitigación del cambio climático.	\$20,000,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C01 Apoyos para difusión otorgados a organismos operadores y otras instituciones, para la educación en cultura del agua otorgados.	Resp: CEAG GPQ: QC0054 Guanajuato Cuida el Agua	Adaptación	Otorgamiento de apoyos económicos para la implementación de proyectos académicos en instituciones de nivel medio superior y superior. Equipamiento del Espacio de Cultura del Agua. Cursos y talleres insertos en el programa federal "Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable" en relación con las acciones de Cultura del Agua. Campañas publicitarias para el evento Beyond Water.	\$1,680,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: PC0416 Planeación y Monitoreo del Agua	Adaptación	Integración de datos climatológicos de CONAGUA, Fundación Guanajuato Produce (FGP) y CEAG, configuración de profundidad del agua subterránea Estatal, seguimiento a la Integración de la Información del Sector Hídrico en los Programas Municipales de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial y Balances de agua subterránea (por acuífero).	\$14,661,081.66
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: QB0052 Más Proyectos Hidráulicos para Guanajuato	Adaptación	Elaboración de proyectos ejecutivos de obras civiles de agua potable, alcantarillado, saneamiento, mejora de eficiencia y uso de energías alternativas. Realización de estudios geofísicos para la localización de fuentes de abastecimiento de agua. Seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de proyectos ejecutivos y estudios geofísicos.	\$3,182,797.56



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C04 Estudios, diagnósticos y proyectos del uso y abasto del agua realizados	Resp: CEAG GPQ: QC0049 Medición del Ciclo Hidrológico	Adaptación	Instalación de sensores automáticos en acuíferos del estado de Guanajuato. Realización de mediciones piezométricas. Modernización de la estación hidroclimatológica El Realito.	\$3,050,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C05 Apoyos a usuarios para la estabilización de acuíferos otorgados	Resp: CEAG GPQ: QC3769 Ahorro de Agua Potable en Casas Habitación	Adaptación	Sustitución de equipos hidrosanitarios tradicionales por equipos ahorradores de agua en casas habitación, en colaboración con los organismos operadores, con el fin de reducir el consumo de agua en el uso público urbano	\$3,200,000.00
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C06 Acciones para la consolidación y participación comunitaria realizadas	Resp: CEAG GPQ: PB0415 Gestión social y cultura del agua	Adaptación	Campaña de Cultura del Agua, difusión de acciones en medios de comunicación masiva, eventos institucionales en el marco del día Mundial del Agua y Beyond Water y capacitación a usuarios de aguas nacionales y asesorías a responsables de los Espacios de cultura del agua	\$13,084,920.23
E051 Gestión integral de recursos hídricos	E051.C06 Acciones para la consolidación y participación comunitaria realizadas	Resp: CEAG GPQ: QC0053 Más Participación Comunitaria en el Cuidado y Uso del Agua	Adaptación	Gestión de componente de participación social de obras de sistemas de agua potable y saneamiento, insertas en la cartera para 2024. Integración de Comités de Contraloría Social. Seguimiento a esquemas de participación social en comunidades rurales beneficiadas en ejercicios anteriores, con obras y acciones de agua potable y saneamiento financiadas con recursos municipales, estatales y federales.	\$1,910,728.85
G001 Fortalecimiento institucional de la inspección y vigilancia para la administración sustentable del territorio	G001.C04 Recomendaciones al cumplimiento de los criterios y directrices en materia ambiental y territorial realizada a las Autoridades Municipales	Resp: PAOT GPQ: QC2520 Verificación y Evaluación del Cumplimiento Normativo en Materia de Ordenamiento y Administración Sustentable del Territorio	Adaptación y Mitigación	Realizar la vigilancia en las Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del Estado a través de recorridos con la finalidad de verificar cumplan con la normativa ambiental. Llevar a cabo la elaboración de Dictámenes Técnicos tomando en cuenta la información de las actas de inspección realizadas para determinar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.	\$1,618,308.32
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C01 Fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera reguladas	Resp: SMAOT GPQ: PB3025 Regulación y control de fuentes generadoras de emisiones a la atmósfera	Mitigación	Acciones, estrategias y medidas que permitan la regulación ambiental de las fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera.	\$495,470.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C02 Fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera reguladas	Resp: SMAOT GPQ: PC3110 Regulación y control de fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera	Mitigación	Medidas que permitan la regulación de fuentes móviles para prevenir, controlar, reducir y mitigar las emisiones contaminantes atmosféricas a través del monitoreo de la operación de los Centros de Verificación Vehicular.	\$76,941,978.89
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C03 Servicios de información y evaluación generados.	Resp: SMAOT GPQ: PB3026 Generación de información de la contaminación atmosférica, gases de efecto invernadero e indicadores de calidad del aire.	Mitigación	Acciones para proveer información e indicadores de contaminación atmosférica, calidad del aire y gases de efecto invernadero en el estado a las diferentes autoridades a nivel estatal y municipal; población en general.	\$2,710,629.94
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C03 Servicios de información y evaluación generados.	Resp: SMAOT GPQ: QC0086 Actualización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire	Mitigación	Generar información de contaminantes atmosféricos; renovación de equipos, refaccionamiento de estaciones y Centro de Control de Calidad; Supervisar el SIMEG y operar el laboratorio de gravimetría; Equipar el Laboratorio de Calibración; mantenimiento a las estaciones y equipos de monitoreo.	\$8,000,000.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C04 Modelo de Industria Sustentable de insumos de la construcción implementado	Resp: SMAOT GPQ: QC1416 Capacitación Integral al Sector Ladrillero	Mitigación	Capacitación y acompañamiento técnico y administrativo a productoras de ladrillo en el "Modelo de implementación para la atención al sector ladrillero para la disminución de impactos ambientales".	\$2,700,000.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C05 Obras de Impacto Ambiental reguladas	Resp: SMAOT GPQ: PB0453 Administración y operación del Impacto Ambiental.	Mitigación	Acciones para prevenir, controlar, mitigar y compensar el impacto ambiental que generan las obras o actividades de competencia estatal, estableciendo condicionantes a través de la evaluación de solicitud de autorización o manifestación de impacto ambiental.	\$1,899,486.84
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C06 Residuos tratados de manejo especial conforme a la normativa ambiental	Resp: SMAOT GPQ: QC0091 Sumando hacia la Economía Circular GTO	Mitigación	Difusión de la plataforma digital manejo de información, procesamiento e integración de indicadores de transición a la Economía circular; implementación y socialización de la plataforma digital pública de simbiosis industrial para el intercambio y valorización de residuos entre particulares.	\$1,562,602.83



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C07 Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	Resp: SMAOT GPQ: PC3096 Fomento del Manejo Integral de los Residuos Sólidos	Mitigación	Acciones con funcionarios municipales responsables del manejo integral de residuos y público en general donde se favorezcan la gestión y el manejo integral de residuos sólidos.	\$944,328.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C07 Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	Resp: SMAOT GPQ: PC3100 Fortalecimiento de la Gestión Ambiental	Mitigación	Difusión de la información en la materia manejo integral de residuos y la prevención, mitigación y compensación del impacto ambiental.	\$1,949,243.76
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C07 Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	Resp: SMAOT GPQ: QC3794 Programa de Remediación Ambiental GTO	Adaptación y Mitigación	Implementar acciones ecológicas y medioambientales orientadas a la conservación de los ecosistemas, la repoblación y restauración medioambiental, la vigilancia medioambiental, la energía renovable y eficiencia energética, entre otros.	\$33,685,664.00
G006 Mejoramiento de las condiciones ambientales	G006.C08 Políticas ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental actualizadas y armonizadas con los municipios	Resp: SMAOT GPQ: PB3094 Fomento a la prevención, mitigación y compensación del Impacto Ambiental	Mitigación	Acciones de atención a promotores de proyectos y población, relacionada con trámites, promoción de medidas y estrategias aplicables a obras o actividades sujetas a evaluación, que puedan ocasionar deterioro ambiental en Guanajuato.	\$875,024.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: QB0044 Abastecimiento de Agua a Zonas Rurales	Adaptación y Mitigación	Instalación de micromedidores, construcción de obras civiles para el abastecimiento de agua potable, Construcción de fuentes de abastecimiento de agua, instalación de equipamiento y energización para fuentes de abastecimiento de agua, rehabilitación de obras civiles para el abastecimiento de agua potable y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable en zonas rurales.	\$37,000,000.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: QB0046 Con Agua para Zonas Urbanas	Adaptación	Construcción de fuentes de abastecimiento de agua, obras civiles para el abastecimiento de agua potable, instalación de equipamiento y energización para fuentes de abastecimiento de agua, rehabilitación de sistemas de abastecimiento de agua potable, rehabilitación de obras civiles (sectorización) y rehabilitación de obras civiles para el abastecimiento de agua potable en zonas urbanas	\$28,119,308.93



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: QB0416 Subsidio de Administración y Agua Potable	Adaptación	Gestión de obras y acciones de infraestructura hidráulica concurrentes con programas federalizados Supervisión técnica de obras y acciones de infraestructura hidráulica concurrentes con programas federalizados, para su monitoreo físico y financiero ante la Comisión de Regulación y Seguimiento (CORESE)	\$105,242,290.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C05 Obras de infraestructura y acciones para el abastecimiento de agua realizadas	Resp: CEAG GPQ: QB3447 Infraestructura y Fortalecimiento de Sistemas de Agua en Localidades Suburbanas	Adaptación y Mitigación	Construcción de obras civiles (tanques de almacenamiento, líneas de conducción, líneas de alimentación) para el abastecimiento de agua potable en localidades suburbanas	\$840,000.00
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C06 Obras y acciones orientadas a la eficiencia del servicio y a la calidad del agua, realizadas	Resp: CEAG GPQ: PB0417 Soporte Organismos Operadores del Agua	Adaptación y Mitigación	Capacitación en la Implementación de la Actualización del Padrón de Usuarios en la cabecera municipal y áreas conurbadas que son competencia del Organismo Operador, Auditoría de Micromedición de los Organismos a través de un análisis de padrón de consumos y pruebas de exactitud de medición en campo para determinar la eficiencia del sector	\$10,243,513.87
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C06 Obras y acciones orientadas a la eficiencia del servicio y a la calidad del agua, realizadas	Resp: CEAG GPQ: QB2652 Mejoramiento de la Calidad del Agua	Adaptación	Construcción de plantas potabilizadoras garrafoneras para limpieza de contaminantes en el agua, haciéndola apta para consumo humano	\$2,352,455.88
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	K003.C06 Obras y acciones orientadas a la eficiencia del servicio y a la calidad del agua, realizadas	Resp: CEAG GPQ: QC0045 Mejora Continua de Organismos Operadores	Adaptación y Mitigación	Realización del Programa de Capacitación al personal de la CEAG para retroalimentar a los Organismos Operadores, Escuela del Agua, Manual estatal de políticas tarifarias y seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de acciones para el fortalecimiento técnico, comercial e institucional de los organismos operadores de agua	\$2,382,797.56
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C01 Obras y acciones de conservación realizadas para mantener un nivel de operación optimo en carreteras y caminos del estado.	Resp: SICOM GPQ: QB3312 Estabilización de Taludes Zona León	Adaptación	Proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en zonas de alto riesgo producto de lluvias extraordinarias.	\$18,000,000.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C01 Obras y acciones de conservación realizadas para mantener un nivel de operación óptimo en carreteras y caminos del estado.	Resp: SICOM GPQ: QB3314 Estabilización de Taludes Zona Dolores Hidalgo	Adaptación	Proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en zonas de alto riesgo producto de lluvias extraordinarias.	\$16,900,000.00
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C01 Obras y acciones de conservación realizadas para mantener un nivel de operación óptimo en carreteras y caminos del estado.	Resp: SICOM GPQ: QB3322 Estabilización de Taludes Zona Guanajuato	Adaptación	Proteger y estabilizar taludes para disminuir el riesgo de deslave y caídos en zonas de alto riesgo producto de lluvias extraordinarias.	\$6,000,000.00
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C06 Obras y Servicios relacionados de infraestructura ejecutados	Resp: SICOM GPQ: PA3090 Gestión de Proyectos y Estudios de Infraestructura Vial	Adaptación y Mitigación	Desarrollar infraestructura estratégica aplicando criterios de sustentabilidad en materiales. Procesos constructivos y tecnologías más eficientes.	\$25,499,081.44
K004 Infraestructura para el Desarrollo	K004.C06 Obras y Servicios relacionados de infraestructura ejecutados	Resp: SICOM GPQ: PC3089 Gestión de Proyectos, Estudios de Edificación y Presupuestación	Adaptación y Mitigación	Desarrollar infraestructura estratégica aplicando criterios de sustentabilidad en materiales. Procesos constructivos y tecnologías más eficientes.	\$33,105,054.28
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas.	Resp: CEAG GPQ: QB0039 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en Localidades Suburbanas	Adaptación y Mitigación	Construcción de redes de drenaje sanitario para la correcta descarga de aguas residuales en localidades suburbanas y seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de obras y acciones de infraestructura de conducción y saneamiento de aguas residuales en zonas suburbanas	\$3,288,242.40
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C01 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas urbanas y suburbanas efectuadas.	Resp: CEAG GPQ: QB0042 Conducción de Aguas Residuales en Zonas Urbanas	Adaptación y Mitigación	Construcción de colectores sanitarios, rehabilitación de colectores sanitarios, rehabilitación de redes de drenaje sanitario, construcción de obras civiles para el reuso de agua tratada Y seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de obras y acciones de infraestructura de conducción y saneamiento de aguas residuales en zonas urbanas	\$12,768,512.38
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	K006.C02 Obras y acciones de infraestructura de drenaje y saneamiento en zonas rurales efectuadas.	Resp: CEAG GPQ: QB0043 Conducción y Saneamiento de Aguas Residuales en el Medio Rural	Adaptación y Mitigación	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, construcción de redes de drenaje sanitario, rehabilitación de redes de drenaje sanitario y seguimiento técnico, gestión y supervisión de la cartera de obras y acciones de infraestructura hidráulica en zonas rurales	\$15,125,343.82



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C05 Política territorial Implementada y evaluada	Resp: SMAOT GPQ: QC0088 Ordenamiento Sustentable del Territorio	Adaptación y Mitigación	Formulación de Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial; Consulta pública de su Programa Municipal; generación de tablas de compatibilidad de usos del suelo de las ANP de Megaparque y Presa de Silva.	\$2,200,000.00
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	P003.C06 Gestión de proyectos y estrategias de infraestructura verde para la sustentabilidad urbana en el Estado realizados	Resp: SMAOT GPQ: QC3250 Impulso de la Infraestructura Verde para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Adaptación y Mitigación	Plantación de árboles en las zonas urbanas de algunos municipios del Estado.	\$850,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones (aumento cobertura vegetal, reducción de la erosión, captura de escurrimientos, aumento en la infiltración del agua, intervenciones, entre otras), de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: QC0085 Conservación y Manejo de las Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Restauración y conservación de ecosistemas; podas sanitarias en arbolado plagado; talleres en materia de capacitación en negocios de turismo de naturaleza y restauración de suelos, vegetación degradada y cosecha de agua en convenio con Volkswagen.	\$8,318,546.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C01 Acciones (aumento cobertura vegetal, reducción de la erosión, captura de escurrimientos, aumento en la infiltración del agua, intervenciones, entre otras), de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: QC0095 Conservación de la Subcuenca de la Laguna de Yuriria	Adaptación y Mitigación	Extracción por medios manuales de lirio acuático y el control de lirio acuático mediante la aplicación directa de productos agroecológico.	\$4,500,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C02 Servicios (atención incendios forestales, plantaciones, reforestaciones, sanidades forestales, regeneración de suelo, intervenciones) de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	Resp: SMAOT GPQ: PB3263 Protección y restauración para la conservación de los recursos forestales	Adaptación y Mitigación	Actividades de producción y donación de planta, atender y combatir los incendios, capacitar a personal de las diferentes instituciones de los municipios del estado sobre la producción de planta y el manejo del arbolado.	\$6,638,550.50



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C02 Servicios (atención incendios forestales, plantaciones, reforestaciones, sanidades forestales, regeneración de suelo, intervenciones) de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	Resp: SMAOT GPQ: QC3066 Desarrollo Forestal Sustentable	Adaptación y Mitigación	Plantaciones forestales; actividades de conservación de suelo y agua; pago por servicios ambientales; vigilancia en viveros y producción de planta forestal a través del FIFORES y conformación de brigada rural para prevención y combate de los incendios forestales.	\$5,066,482.47
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: PB0451 Administración y operación de Educación Ambiental	Adaptación	Acciones de promoción de la educación ambiental y conciencia ecológica; implementación de las capacitaciones en materia de protección al ambiente con instituciones y organizaciones para beneficio de sectores público, social y privado y de la población.	\$1,413,295.04
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C03 Intervenciones educativas ambientales para la sustentabilidad realizadas	Resp: SMAOT GPQ: QC0089 Más Educación Ambiental para el presente y futuro Sustentable de Guanajuato	Adaptación	Capacitar a docentes en educación ambiental; Formación de promotores de la educación ambiental; Capacitar a Comités de medio ambiente de participación social.	\$800,000.00
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C04 Acciones (intervenciones, capacitaciones, talleres, denuncias, monitoreos, entre otros) para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas.	Resp: SMAOT GPQ: PB0452 Servicios ecosistémicos en las Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Actividades de gestión, difusión y sensibilización sobre el cuidado de los servicios ecosistémicos que permitan la infiltración de agua pluvial al subsuelo y la recuperación de suelo con vegetación nativa.	\$9,411,615.46
P006 Gestión integral de la biodiversidad	P006.C04 Acciones (intervenciones, capacitaciones, talleres, denuncias, monitoreos, entre otros) para la conservación y uso sustentable de la biodiversidad en el Estado realizadas.	Resp: SMAOT GPQ: PB3095 Servicios ecosistémicos de provisión, regulación y soporte en las Áreas Naturales Protegidas	Adaptación y Mitigación	Obras de conservación, protección y restauración de recursos naturales a través de la participación de iniciativa privada e involucramiento de los habitantes en las localidades de las Áreas Naturales Protegidas.	\$379,108.66
P010 Sistema integral de movilidad	P010.C04 Estudios y programas para la movilidad integral y sustentable validados	Resp: SICOM GPQ: PC3059 Gestión de Programas y Estudios de Movilidad	Mitigación	Desarrollo de estudios y programas de movilidad, que incluyan acciones que promuevan el uso de modos de transporte no motorizados, así como desarrollos orientados al transporte.	\$3,787,183.47

Eje Gobierno Humano y Eficaz

Programa Presupuestario	Componente	Resp: Dependencia/ Entidad PGQ: Proceso/Proyecto	Objetivo	Principales Acciones	Importe
Total Gobierno Humano y Eficaz					\$1,900,551.48
E039 Sustentabilidad energética	E039.C02 Apoyo técnico para el desarrollo y consolidación de proyectos de ahorro energético otorgados. IDEA GTO	Resp: IDEA GTO GPQ: PB3208 Fomento a la sustentabilidad energética	Mitigación	Desarrollo del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica en la Administración Pública del Estado y el Premio de Sustentabilidad Energética Guanajuato.	\$1,900,551.48



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 17. Participaciones federales e incentivos de la colaboración fiscal

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diesel	ISAN
Abasolo	\$89,977,914	\$38,219,446	\$4,976,280	\$2,474,971	\$1,605,304
Acámbaro	\$124,214,874	\$39,369,988	\$9,707,543	\$3,053,130	\$2,195,606
San Miguel de Allende	\$278,878,044	\$74,435,325	\$22,717,909	\$4,808,178	\$4,946,185
Apaseo el Alto	\$74,674,445	\$37,390,762	\$4,105,514	\$1,768,812	\$1,269,608
Apaseo el Grande	\$114,857,525	\$41,319,542	\$5,433,575	\$2,883,853	\$1,972,360
Atarjea	\$21,988,198	\$34,493,303	\$84,433	\$114,499	\$376,219
Celaya	\$706,896,246	\$101,169,738	\$55,413,820	\$15,047,792	\$11,955,416
Manuel Doblado	\$56,869,529	\$36,098,779	\$2,894,320	\$1,252,769	\$1,018,264
Comonfort	\$91,736,438	\$38,722,026	\$5,262,310	\$2,058,037	\$1,628,722
Coroneo	\$28,971,446	\$35,229,756	\$763,945	\$315,672	\$494,799
Cortazar	\$120,333,400	\$38,587,636	\$7,264,782	\$2,684,064	\$2,221,604
Cuerámara	\$43,963,961	\$35,504,308	\$2,190,369	\$862,911	\$776,904
Doctor Mora	\$40,314,754	\$35,648,536	\$1,094,064	\$742,105	\$710,914
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$166,012,989	\$42,929,468	\$11,155,586	\$4,412,858	\$2,913,013
Guanajuato	\$284,816,661	\$55,687,440	\$20,564,218	\$5,685,965	\$4,956,137
Huanímaro	\$34,451,720	\$35,106,300	\$1,359,209	\$562,308	\$599,716
Irapuato	\$704,984,645	\$95,323,012	\$57,303,574	\$17,077,267	\$12,040,526
Jaral del Progreso	\$54,250,804	\$35,401,634	\$2,838,195	\$1,017,524	\$954,312
Jerécuaro	\$57,693,280	\$35,909,590	\$2,156,726	\$1,302,189	\$1,010,670
León	\$2,687,192,249	\$271,529,969	\$198,557,088	\$48,940,660	\$45,494,962
Moroleón	\$91,463,184	\$40,618,736	\$7,943,358	\$1,753,421	\$1,665,252
Ocampo	\$44,305,397	\$35,860,232	\$2,095,769	\$667,186	\$763,029
Pénjamo	\$147,339,594	\$42,310,128	\$9,073,433	\$4,496,651	\$2,649,646



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	ISR Enajenación	Total
Abasolo	\$226,292	\$3,609,155	\$7,348,333	\$685,399	\$149,123,094
Acámbaro	\$302,849	\$3,617,331	\$10,735,160	\$776,328	\$193,972,808
San Miguel de Allende	\$783,279	\$7,576,112	\$42,437,384	\$1,136,168	\$437,718,584
Apaseo el Alto	\$187,647	\$3,598,138	\$7,926,085	\$529,012	\$131,450,023
Apaseo el Grande	\$328,580	\$3,198,770	\$9,860,189	\$826,473	\$180,680,869
Atarjea	\$56,362	\$2,205,451	\$1,332,494	\$211,871	\$60,862,829
Celaya	\$1,806,503	\$9,760,293	\$90,107,393	\$3,027,976	\$995,185,178
Manuel Doblado	\$142,695	\$2,951,375	\$4,727,004	\$408,086	\$106,362,821
Comonfort	\$245,700	\$3,172,834	\$10,100,310	\$631,770	\$153,558,147
Coroneo	\$73,259	\$2,636,222	\$2,222,978	\$243,462	\$70,951,539
Cortazar	\$303,612	\$3,506,754	\$4,175,665	\$717,541	\$179,795,057
Cuerámara	\$111,408	\$2,923,753	\$3,063,791	\$351,406	\$89,748,811
Doctor Mora	\$103,348	\$2,461,035	\$4,650,128	\$332,480	\$86,057,364
Dolores Hidalgo C.I.N.	\$451,555	\$5,115,155	\$25,016,080	\$1,072,971	\$259,079,675
Guanajuato	\$748,357	\$5,218,686	\$35,594,611	\$1,244,719	\$414,516,793
Huanímaro	\$86,816	\$2,629,340	\$4,590,099	\$298,296	\$79,683,804
Irapuato	\$1,849,270	\$10,289,759	\$81,374,925	\$3,419,838	\$983,662,816
Jaral del Progreso	\$139,184	\$2,841,430	\$1,499,693	\$394,668	\$99,337,444
Jerécuaro	\$140,892	\$3,014,334	\$5,971,336	\$453,269	\$107,652,286
León	\$7,201,160	\$20,076,740	\$451,927,002	\$9,578,920	\$3,740,498,750
Moroleón	\$213,638	\$3,492,849	\$8,282,515	\$440,954	\$155,873,906
Ocampo	\$117,603	\$2,440,606	\$1,710,682	\$326,983	\$88,287,487
Pénjamo	\$365,518	\$5,065,977	\$23,644,866	\$1,028,873	\$235,974,686



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	Fondo General	Fomento Municipal	Fondo de Fiscalización y Recaudación	IEPS Gasolinas y Diesel	ISAN
Pueblo Nuevo	\$28,455,086	\$34,466,389	\$811,666	\$403,421	\$495,978
Purísima del Rincón	\$98,743,169	\$38,629,494	\$5,907,747	\$2,421,478	\$1,690,291
Romita	\$69,390,104	\$36,292,432	\$3,190,915	\$1,736,561	\$1,232,704
Salamanca	\$337,090,944	\$54,996,641	\$24,190,893	\$8,089,741	\$5,690,363
Salvatierra	\$102,786,401	\$37,816,829	\$7,275,964	\$2,637,539	\$1,844,700
San Diego de la Unión	\$50,507,828	\$35,116,362	\$2,157,808	\$1,048,505	\$891,043
San Felipe	\$116,367,649	\$39,088,607	\$5,766,180	\$2,967,825	\$2,072,711
San Francisco del Rincón	\$169,971,784	\$47,372,729	\$12,953,603	\$4,040,899	\$2,986,830
San José Iturbide	\$104,612,558	\$42,632,611	\$6,207,675	\$2,461,284	\$1,832,248
San Luis de la Paz	\$121,208,489	\$39,562,858	\$7,454,143	\$3,576,716	\$2,151,928
Santa Catarina	\$23,617,676	\$34,790,627	\$318,488	\$140,502	\$407,142
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$87,353,515	\$38,227,571	\$4,812,172	\$2,154,002	\$1,538,010
Santiago Maravatío	\$25,449,363	\$34,767,137	\$541,856	\$209,860	\$441,280
Silao de la Victoria	\$228,425,124	\$57,842,511	\$14,731,496	\$5,591,540	\$4,084,084
Tarandacua	\$29,965,607	\$35,078,219	\$906,990	\$346,171	\$516,508
Tarimoro	\$56,989,812	\$36,493,259	\$3,004,985	\$1,004,536	\$1,028,115
Tierra Blanca	\$30,366,870	\$34,670,633	\$456,426	\$444,966	\$519,684
Uriangato	\$87,104,248	\$38,869,799	\$6,944,086	\$1,981,164	\$1,542,930
Valle de Santiago	\$144,032,817	\$38,139,113	\$9,596,703	\$4,060,537	\$2,551,876
Victoria	\$33,639,904	\$35,028,530	\$680,038	\$542,610	\$597,407
Villagrán	\$75,781,915	\$37,559,253	\$3,720,904	\$1,749,999	\$1,348,564
Xichú	\$25,834,651	\$34,592,393	\$188,283	\$246,343	\$444,273
Yuriria	\$74,771,510	\$37,040,453	\$4,361,453	\$2,007,715	\$1,346,489
Total	\$8,188,654,318	\$2,175,940,107	\$561,136,496	\$173,846,731	\$141,474,328



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	FC ISAN	IEPS	Fondo ISR	ISR Enajenación	Total
Pueblo Nuevo	\$70,603	\$2,310,351	\$0	\$250,667	\$67,264,161
Purísima del Rincón	\$284,127	\$3,556,555	\$12,940,252	\$640,647	\$164,813,760
Romita	\$179,762	\$3,050,344	\$7,129,028	\$541,971	\$122,743,821
Salamanca	\$863,841	\$5,389,144	\$24,345,488	\$1,675,520	\$462,332,574
Salvatierra	\$239,008	\$4,678,183	\$13,921,417	\$696,786	\$171,896,828
San Diego de la Unión	\$132,440	\$3,134,921	\$269,041	\$407,071	\$93,665,019
San Felipe	\$304,855	\$3,769,339	\$9,093,588	\$836,900	\$180,267,655
San Francisco del Rincón	\$452,714	\$3,530,156	\$23,934,725	\$897,374	\$266,140,813
San José Iturbide	\$296,932	\$3,665,391	\$16,394,813	\$671,850	\$178,775,362
San Luis de la Paz	\$323,458	\$4,704,547	\$9,106,837	\$884,627	\$188,973,604
Santa Catarina	\$61,526	\$2,316,087	\$2,489,766	\$214,202	\$64,356,016
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$229,926	\$3,477,442	\$7,945,689	\$632,447	\$146,370,775
Santiago Maravatío	\$63,077	\$2,294,978	\$2,664,746	\$219,612	\$66,651,909
Silao de la Victoria	\$645,494	\$4,273,955	\$46,127,176	\$1,294,155	\$363,015,536
Tarandacuao	\$74,348	\$2,442,278	\$2,426,834	\$244,668	\$72,001,624
Tarimoro	\$142,253	\$3,337,467	\$4,464,149	\$378,963	\$106,843,539
Tierra Blanca	\$79,904	\$2,425,467	\$3,122,304	\$292,177	\$72,378,430
Uriangato	\$215,900	\$4,055,760	\$8,415,237	\$518,651	\$149,647,776
Valle de Santiago	\$361,180	\$4,188,315	\$12,104,033	\$1,002,092	\$216,036,666
Victoria	\$84,836	\$2,400,809	\$2,931,885	\$298,979	\$76,204,997
Villagrán	\$198,550	\$2,901,472	\$6,834,122	\$542,108	\$130,636,887
Xichú	\$65,571	\$2,307,318	\$1,540,699	\$243,789	\$65,463,320
Yuriria	\$176,832	\$3,381,677	\$6,505,786	\$558,212	\$130,150,126
Total	\$21,532,664	\$188,994,057	\$1,063,006,338	\$42,080,930	\$12,556,665,969



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 18. Aportaciones Ramo General 33

Fondo de Origen	Importe
I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)	\$20,543,891,245.00
1. Servicios personales	\$17,562,092,776.00
2. Gasto corriente	\$1,131,564,121.00
3. Gasto de operación	\$573,249,971.00
4. Fondo de compensación	\$1,276,984,377.00
II. Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$4,604,351,148.00
III. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$3,623,948,243.00
1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal	\$439,275,137.00
2. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$3,184,673,106.00
IV. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (FORTUMUN)	\$5,642,685,145.00
V. Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$1,579,280,878.00
1. Asistencia Social	\$780,140,580.00
2. Infraestructura educativa básica	\$550,325,402.00
3. Infraestructura educativa media superior	\$44,919,153.00
4. Infraestructura educativa superior	\$203,895,743.00
VI. Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$465,539,099.00
1. Educación tecnológica	\$314,317,836.00
2. Educación adultos	\$151,221,263.00
VII. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	\$318,869,273.00
VIII. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$2,600,015,696.00
Total Aportaciones Federales	\$39,378,580,727.00

Proceso/Proyecto	Importe
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE)	\$20,543,891,245.00
Administración Central	\$20,543,891,245.00
11 Secretaría de Educación	\$20,543,891,245.00
E005 Promoción de la convivencia escolar pacífica	\$11,138,035.27
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	\$104,905,362.29
E018 Cobertura en Educación Básica	\$18,989,205,211.97
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	\$62,571,415.50
E038 Competencias para el trabajo	\$2,622,943.56
E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	\$7,545,139.49
E062 Competencias en Educación Básica	\$25,899,884.83
M005 Dirección estratégica gubernamental	\$1,825,554.90
M006 Apoyo administrativo gubernamental	\$101,543,440.21
M007 Soporte técnico gubernamental	\$143,761,458.32



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso/Proyecto	Importe
P004 Gestión de centros escolares de Educación Básica	\$1,091,923,504.56
P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	\$949,294.10
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	\$4,604,351,148.00
Sector Paraestatal	\$4,604,351,148.00
3019 Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	\$4,604,351,148.00
E012 Atención Médica	\$3,241,993,261.00
E064 Prevención en salud	\$1,107,946,742.00
M005 Dirección estratégica gubernamental	\$4,899,187.00
M006 Apoyo administrativo gubernamental	\$205,354,376.00
M007 Soporte técnico gubernamental	\$39,901,965.00
O009 Fiscalización gubernamental	\$4,255,617.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	\$3,623,948,243.00
Administración Central	\$404,755,710.72
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$404,755,710.72
P003 Desarrollo regional, urbano y ordenamiento ecológico territorial	\$151,154,274.37
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	\$253,601,436.35
Sector Paraestatal	\$34,519,426.28
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$34,519,426.28
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	\$25,362,522.56
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	\$9,156,903.72
Ramos Generales	\$3,184,673,106.00
33 Aportaciones para los Municipios	\$3,184,673,106.00
I001 Aportaciones para los Municipios	\$3,184,673,106.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de Distrito Federal (FORTUMUN)	\$5,642,685,145.00
Ramos Generales	\$5,642,685,145.00
33 Aportaciones para los Municipios	\$5,642,685,145.00
I001 Aportaciones para los Municipios	\$5,642,685,145.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	\$1,579,280,878.00
Administración Central	\$799,140,298.00
11 Secretaría de Educación	\$799,140,298.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	\$248,814,896.00
E018 Cobertura en Educación Básica	\$550,325,402.00
Sector Paraestatal	\$780,140,580.00
3004 Sistema Estatal Para el desarrollo Integral de la Familia	\$780,140,580.00
E009 Atención integral para adultos mayores	\$80,000,000.00
E010 Reconstrucción del tejido social	\$2,849,000.00
S003 Impulso al combate a la pobreza con el mejoramiento de la situación familiar	\$21,000,000.00
S006 Asistencia y orientación alimentaria	\$676,291,580.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso/Proyecto	Importe
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	\$465,539,099.00
Sector Paraestatal	\$465,539,099.00
3027 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato	\$314,317,836.00
E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	\$306,573,160.22
E038 Competencias para el trabajo	\$7,744,675.78
3035 Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	\$151,221,263.00
E024 Alianza a favor de la educación para adultos	\$121,291,646.77
M005 Dirección estratégica gubernamental	\$1,051,305.77
M006 Apoyo administrativo gubernamental	\$19,524,746.11
M007 Soporte técnico gubernamental	\$9,353,564.35
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)	\$318,869,273.00
Organismos Autónomos	\$141,388,000.00
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$141,388,000.00
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	\$141,388,000.00
Administración Central	\$165,152,000.00
07 Secretaría de Seguridad Pública	\$165,152,000.00
E016 Certeza jurídica y derechos de los adultos y adolescentes internos	\$48,780,200.00
E031 Eficacia en la operatividad policial	\$116,371,800.00
Sector Paraestatal	\$12,329,273.00
3062 Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado	\$12,329,273.00
E031 Eficacia en la operatividad policial	\$12,329,273.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	\$2,600,015,696.00
Organismos Autónomos	\$15,000,000.00
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$15,000,000.00
E030 Efectividad del sector de procuración de justicia	\$15,000,000.00
Administración Central	\$1,023,222,434.02
05 Secretaría de Desarrollo Social y Humano	\$358,603,224.59
S019 Fortalecimiento de la infraestructura y servicios para el desarrollo comunitario y regional	\$358,603,224.59
10 Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable	\$20,000,000.00
S010 Cadena de valor y fortalecimiento de la productividad	\$20,000,000.00
20 Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	\$644,619,209.43
K004 Infraestructura para el Desarrollo	\$615,119,209.43
P010 Sistema integral de movilidad	\$29,500,000.00
Sector Paraestatal	\$61,726,558.98
3009 Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	\$61,726,558.98
K003 Sistemas de Abastecimiento de Agua con Calidad	\$41,415,550.43
K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	\$20,311,008.55
Ramos Generales	\$1,500,066,703.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso/Proyecto	Importe
23 Provisiones Salariales y Económicas	\$600,000,000.00
R009 Provisiones Salariales y Económicas	\$600,000,000.00
24 Deuda Pública	\$900,066,703.00
D001 Deuda Pública Estatal	\$900,066,703.00
Total	\$39,378,580,727.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 19. Clasificación por objeto de gasto general del Presupuesto de Egresos

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios personales	\$33,896,350,410.74
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$12,838,761,388.90
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$12,838,761,388.90
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1141 Remuneración extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$642,712,363.82
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$364,322,805.85
1220 Sueldos base al personal eventual	\$277,902,873.97
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$4,740,259,196.70
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$124,648,215.73
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,831,187,956.08
1322 Prima dominical	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$5,694,250.00
1340 Compensaciones	\$1,763,728,774.89
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15,000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad Social	\$3,450,729,137.97
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,549,324,387.33
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$289,206,987.34
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$418,890,574.71
1440 Aportaciones para seguros	\$193,307,188.59
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$9,813,188,373.55
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$870,682,354.55
1540 Prestaciones contractuales	\$7,443,117,260.84
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$8,376,255.60
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,491,012,502.56
1600 Previsiones	\$1,195,702,023.60
1610 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,195,702,023.60
1613 Previsiones de carácter de Seguridad Social	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,214,997,926.20
1710 Estímulos	\$1,214,997,926.20
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y suministros	\$817,583,938.39
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$169,439,726.84
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$23,043,554.10
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,331,938.74
2130 Material estadístico y geográfico	\$3,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$67,632,987.99
2150 Material impreso e información digital	\$5,812,964.00
2160 Material de limpieza	\$33,443,010.20
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$5,047,273.56
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$30,124,998.25
2200 Alimentos y Utensilios	\$63,353,223.01
2210 Productos alimenticios para personas	\$61,043,979.61
2220 Productos alimenticios para animales	\$1,080,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,229,243.40
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$2,441,429.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$2,426,429.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$15,000.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$17,412,202.04
2410 Productos minerales no metálicos	\$766,882.08
2420 Cemento y productos de concreto	\$373,323.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$0.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$273,320.53
2440 Madera y productos de madera	\$488,270.56
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$307,794.92
2460 Material eléctrico y electrónico	\$4,001,642.19



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1,661,239.52
2471 Gasto ordinario para la justicia electoral	\$0.00
2480 Materiales complementarios	\$4,651,679.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$4,888,050.24
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$32,387,718.79
2510 Productos químicos básicos	\$1,629,276.38
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$119,373.17
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$14,291,317.04
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4,804,451.96
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$11,239,590.98
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$216,509.26
2590 Otros productos químicos	\$87,200.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$306,580,501.04
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$306,579,501.04
2620 Carbón y sus derivados	\$1,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$142,947,547.32
2710 Vestuario y uniformes	\$129,339,255.06
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$4,883,390.26
2730 Artículos deportivos	\$1,486,597.36
2740 Productos textiles	\$503,150.86
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$6,735,153.78
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$64,423,114.70
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$10,000.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$8,412,434.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$56,000,680.70
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$18,598,475.65
2910 Herramientas menores	\$3,730,337.79
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,235,001.39
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$204,838.96
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,970,040.68
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$22,525.60
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$529,909.25
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$2,500.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$3,085,201.33
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,818,120.65
3000 Servicios generales	\$5,156,376,326.62
3100 Servicios Básicos	\$373,278,976.80



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3110 Energía eléctrica	\$195,375,387.44
3120 Gas	\$1,559,402.06
3130 Agua	\$37,017,222.20
3140 Telefonía tradicional	\$17,442,104.45
3150 Telefonía celular	\$6,206,312.87
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$10,460,467.27
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$98,757,647.27
3173 Servicios de procesamiento de información	\$0.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$6,460,433.24
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3191 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$391,893,799.34
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5,455,426.77
3220 Arrendamiento de edificios	\$105,034,687.06
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$549,500.00
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$91,957,989.08
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$690,000.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$162,003,925.66
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$26,202,270.77
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$2,050,617,893.20
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$5,198,444.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$210,854.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$98,928,272.39
3340 Servicios de capacitación	\$50,180,814.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$7,398,868.26
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$82,206,874.26
3370 Servicios de protección y seguridad	\$973,632,958.20
3380 Servicios de vigilancia	\$165,735,951.46
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$667,124,856.63
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$135,463,034.70
3410 Servicios financieros y bancarios	\$86,502,212.70
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1,192,691.52
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$45,176,397.87
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$310,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2,281,732.61



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$844,240,900.84
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$387,402,365.10
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,051,315.88
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$102,120,439.32
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$1,867,272.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$156,997,083.54
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$586,097.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$40,619,483.98
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$140,632,645.11
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8,964,198.91
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$169,281,158.41
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$87,478,954.72
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$57,786,174.65
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$10,213,423.58
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$0.00
3650 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	\$60,000.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$12,731,885.46
3690 Otros servicios de información	\$1,010,720.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$103,554,658.26
3710 Pasajes aéreos	\$5,606,514.89
3720 Pasajes terrestres	\$7,175,378.51
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$9,990,847.50
3760 Viáticos en el extranjero	\$5,438,068.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$75,343,849.36
3800 Servicios Oficiales	\$135,673,456.01



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3810 Gastos de ceremonial	\$701,500.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$42,405,788.61
3830 Congresos y convenciones	\$43,806,918.56
3840 Exposiciones	\$17,243,709.64
3850 Gastos de representación	\$31,515,539.20
3900 Otros Servicios Generales	\$952,372,449.06
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$7,580,988.38
3930 Impuestos y derechos de importación	\$30,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$95,327,426.04
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$200,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$63,000.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$848,359,984.64
3990 Otros servicios generales	\$811,050.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$43,563,570,153.60
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$37,744,141,823.66
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$510,812,483.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$20,766,825.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$152,906,297.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30,867,631.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,385,092.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,837,991,645.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$89,210,628.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$335,547,202.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$19,818,140.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$59,509,250.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$600,000.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$7,456,570,608.81
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$567,122,262.08
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$952,618,237.98
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$353,978,218.96
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$186,890,060.48
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$114,300,000.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$7,510,000.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$15,349,274,312.57



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$4,442,288,312.50
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$4,236,236,226.62
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$477,519,238.12
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$53,268,959.29
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$270,593,100.10
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$132,507,402.50
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$69,922,295.65
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$8,782,066.00
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$452,007.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$1,893,322.00
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$2,692,856,515.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$270,514,125.54
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$275,814,896.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$875,000,000.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,271,527,493.46
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	\$399,899,269.01
4310 Subsidios a la producción	\$233,000,543.21
4320 Subsidios a la distribución	\$73,275,919.20
4330 Subsidios a la inversión	\$93,622,806.60
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas Sociales	\$2,190,750,912.78
4410 Ayudas sociales a personas	\$1,850,570,380.05
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$42,395,877.29
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$0.00
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$2,130,000.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$100,000.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$295,554,655.44
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$533,921,633.15
4510 Pensiones	\$139,853,316.51



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4520 Jubilaciones	\$394,068,316.64
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al Exterior	\$2,000,000.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$2,000,000.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$470,675,601.53
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$84,996,863.36
5110 Muebles de oficina y estantería	\$12,599,621.15
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$64,918,261.81
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$7,478,980.40
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$22,833,472.61
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$257,980.00
5220 Aparatos deportivos	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$10,045,773.60
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,529,719.01
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$327,250.22
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$327,250.22
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5321 Impartición y procuración de justicia en materia	\$0.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$254,849,851.96
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$236,339,851.96
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$18,510,000.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,050,000.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$1,050,000.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$60,218,163.38
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$128,685.24
5621 Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$815,833.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$44,032,842.50
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$3,463,986.61
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$211,817.81
5690 Otros equipos	\$11,564,998.22
5700 Activos Biológicos	\$0.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
5800 Bienes Inmuebles	\$46,400,000.00
5810 Terrenos	\$46,400,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5831 Edificios e Instituciones	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos Intangibles	\$0.00
5910 Software	\$0.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión pública	\$1,427,985,307.44
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$1,099,869,418.45
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$45,170,170.36
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$220,526,333.01
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$18,000,000.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$816,172,915.08
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$328,115,888.99
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$328,115,888.99
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$7,967,446,328.70
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7451 Préstamos liquidez	\$0.00
7452 Préstamo garantía hipotecaria	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$840,274,909.00
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$840,274,909.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7630 Préstamos a corto plazo	\$0.00
7640 Préstamos hipotecarios	\$0.00
7650 Prestamos ppv	\$0.00
7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$7,127,171,419.70
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$7,127,171,419.70
8000 Participaciones y aportaciones	\$21,402,356,417.00
8100 Participaciones	\$12,574,998,166.00
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$8,188,654,318.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$2,175,940,107.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$188,994,057.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre automóviles nuevos	\$0.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$18,332,197.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$173,846,731.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$561,136,496.00
8139 Fondo ISR Participable	\$1,063,006,338.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$205,087,922.00
8300 Aportaciones	\$8,827,358,251.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$8,827,358,251.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500 Convenios	\$0.00
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
9000 Deuda pública	\$3,122,008,999.98
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$1,630,759,818.55
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,630,759,818.55
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$1,490,995,381.43
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,490,995,381.43
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$253,800.00
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$253,800.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por Coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$117,824,353,484.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 20. Clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la presente Ley. Poder Legislativo y Poder Judicial

Poder Legislativo

Asignación Presupuestal para Poder Legislativo	Importe
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$510,812,483.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$20,766,825.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$152,906,297.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30,867,631.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,385,092.00
Total	\$719,738,328.00

Poder Judicial

Asignación Presupuestal para Poder Judicial	Importe
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$1,837,991,645.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$89,210,628.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$335,547,202.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$19,818,140.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$59,509,250.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$600,000.00
Total	\$2,342,676,865.00

Anexo 21. Clasificación por objeto de gasto de los sujetos de la presente Ley. Organismos Autónomos

AU01 Universidad de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$3,283,733,608.54
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$71,788,994.72
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$187,288,335.74
Total	\$3,542,810,939.00

AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$164,521,511.31
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$3,259,367.75
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$29,170,364.16
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,200,000.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$9,868,551.88
Total	\$208,019,795.10

AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$106,646,390.34
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$3,722,183.92
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$30,176,576.75
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$468,852.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,715,156.83
Total	\$142,729,159.84



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$81,487,638.67
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$5,559,449.79
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$13,994,461.74
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$180,786.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$1,177,600.00
Total	\$102,399,936.20

AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$386,688,152.00
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$104,852,261.06
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$147,939,027.00
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$335,344,384.94
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$5,233,860.00
Total	\$980,057,685.00

AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$37,663,913.71
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$1,167,468.97
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$20,765,843.00
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$148,000.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$791,500.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$2,510,000.00
Total	\$63,046,725.68



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	Importe
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$3,395,829,394.24
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$376,772,535.87
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$523,283,629.59
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$16,636,196.02
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$145,312,391.77
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$114,300,000.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$5,000,000.00
Total	\$4,577,134,147.49



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 22. Clasificación por objeto de gasto de los entes públicos. Poder Ejecutivo

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1000 Servicios personales	\$33,896,350,410.74
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$12,838,761,388.90
1110 Dietas	\$0.00
1120 Haberes	\$0.00
1130 Sueldos base al personal permanente	\$12,838,761,388.90
1140 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	\$0.00
1141 Remuneración extranjero	\$0.00
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$642,712,363.82
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$364,322,805.85
1220 Sueldos base al personal eventual	\$277,902,873.97
1230 Retribuciones por servicios de carácter social	\$486,684.00
1240 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$4,740,259,196.70
1310 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$124,648,215.73
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$2,831,187,956.08
1322 Prima dominical	\$0.00
1330 Horas extraordinarias	\$5,694,250.00
1340 Compensaciones	\$1,763,728,774.89
1350 Sobre haberes	\$0.00
1360 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$0.00
1370 Honorarios especiales	\$15,000,000.00
1380 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	\$0.00
1400 Seguridad Social	\$3,450,729,137.97
1410 Aportaciones de seguridad social	\$2,549,324,387.33
1420 Aportaciones a fondos de vivienda	\$289,206,987.34
1430 Aportaciones al sistema para el retiro	\$418,890,574.71
1440 Aportaciones para seguros	\$193,307,188.59
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$9,813,188,373.55
1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1530 Prestaciones y haberes de retiro	\$870,682,354.55
1540 Prestaciones contractuales	\$7,443,117,260.84
1550 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$8,376,255.60
1590 Otras prestaciones sociales y económicas	\$1,491,012,502.56
1600 Provisiones	\$1,195,702,023.60
1610 Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$1,195,702,023.60
1613 Provisiones de carácter de Seguridad Social	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$1,214,997,926.20
1710 Estímulos	\$1,214,997,926.20
1720 Recompensas	\$0.00
2000 Materiales y suministros	\$817,583,938.39
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$169,439,726.84
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$23,043,554.10
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$4,331,938.74
2130 Material estadístico y geográfico	\$3,000.00
2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$67,632,987.99
2150 Material impreso e información digital	\$5,812,964.00
2160 Material de limpieza	\$33,443,010.20
2170 Materiales y útiles de enseñanza	\$5,047,273.56
2180 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$30,124,998.25
2200 Alimentos y Utensilios	\$63,353,223.01
2210 Productos alimenticios para personas	\$61,043,979.61
2220 Productos alimenticios para animales	\$1,080,000.00
2230 Utensilios para el servicio de alimentación	\$1,229,243.40
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$2,441,429.00
2310 Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$2,426,429.00
2320 Insumos textiles adquiridos como materia prima	\$0.00
2330 Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$0.00
2340 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2350 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$15,000.00
2360 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$0.00
2370 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$0.00
2380 Mercancías adquiridas para su comercialización	\$0.00
2390 Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$17,412,202.04
2410 Productos minerales no metálicos	\$766,882.08
2420 Cemento y productos de concreto	\$373,323.00
2421 Cemento y productos de concreto	\$0.00
2430 Cal, yeso y productos de yeso	\$273,320.53
2440 Madera y productos de madera	\$488,270.56
2450 Vidrio y productos de vidrio	\$307,794.92
2460 Material eléctrico y electrónico	\$4,001,642.19



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
2470 Artículos metálicos para la construcción	\$1,661,239.52
2471 Gasto ordinario para la justicia electoral	\$0.00
2480 Materiales complementarios	\$4,651,679.00
2490 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$4,888,050.24
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$32,387,718.79
2510 Productos químicos básicos	\$1,629,276.38
2520 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$119,373.17
2521 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$0.00
2530 Medicinas y productos farmacéuticos	\$14,291,317.04
2540 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$4,804,451.96
2550 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$11,239,590.98
2560 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$216,509.26
2590 Otros productos químicos	\$87,200.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$306,580,501.04
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$306,579,501.04
2620 Carbón y sus derivados	\$1,000.00
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$142,947,547.32
2710 Vestuario y uniformes	\$129,339,255.06
2720 Prendas de seguridad y protección personal	\$4,883,390.26
2730 Artículos deportivos	\$1,486,597.36
2740 Productos textiles	\$503,150.86
2750 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$6,735,153.78
2800 Materiales y Suministros para Seguridad	\$64,423,114.70
2810 Sustancias y materiales explosivos	\$10,000.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$8,412,434.00
2830 Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$56,000,680.70
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$18,598,475.65
2910 Herramientas menores	\$3,730,337.79
2920 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,235,001.39
2930 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$204,838.96
2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$7,970,040.68
2950 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$22,525.60
2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$529,909.25
2970 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$2,500.00
2980 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$3,085,201.33
2990 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,818,120.65
3000 Servicios generales	\$5,156,376,326.62
3100 Servicios Básicos	\$373,278,976.80



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3110 Energía eléctrica	\$195,375,387.44
3120 Gas	\$1,559,402.06
3130 Agua	\$37,017,222.20
3140 Telefonía tradicional	\$17,442,104.45
3150 Telefonía celular	\$6,206,312.87
3160 Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$10,460,467.27
3170 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$98,757,647.27
3173 Servicios de procesamiento de información	\$0.00
3180 Servicios postales y telegráficos	\$6,460,433.24
3190 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3191 Servicios integrales y otros servicios	\$0.00
3200 Servicios de Arrendamiento	\$391,893,799.34
3210 Arrendamiento de terrenos	\$5,455,426.77
3220 Arrendamiento de edificios	\$105,034,687.06
3230 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$549,500.00
3240 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
3250 Arrendamiento de equipo de transporte	\$91,957,989.08
3260 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$690,000.00
3270 Arrendamiento de activos intangibles	\$162,003,925.66
3280 Arrendamiento financiero	\$0.00
3290 Otros arrendamientos	\$26,202,270.77
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$2,050,617,893.20
3310 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$5,198,444.00
3320 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$210,854.00
3330 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$98,928,272.39
3340 Servicios de capacitación	\$50,180,814.00
3350 Servicios de investigación científica y desarrollo	\$7,398,868.26
3360 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$82,206,874.26
3370 Servicios de protección y seguridad	\$973,632,958.20
3380 Servicios de vigilancia	\$165,735,951.46
3390 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$667,124,856.63
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$135,463,034.70
3410 Servicios financieros y bancarios	\$86,502,212.70
3420 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$0.00
3430 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$1,192,691.52
3440 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$0.00
3450 Seguro de bienes patrimoniales	\$45,176,397.87
3460 Almacenaje, envase y embalaje	\$310,000.00
3470 Fletes y maniobras	\$2,281,732.61



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3480 Comisiones por ventas	\$0.00
3490 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$0.00
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$844,240,900.84
3510 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$387,402,365.10
3520 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$5,051,315.88
3530 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$102,120,439.32
3540 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$1,867,272.00
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$156,997,083.54
3560 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$586,097.00
3570 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$40,619,483.98
3580 Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$140,632,645.11
3590 Servicios de jardinería y fumigación	\$8,964,198.91
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$169,281,158.41
3611 Difusión por radio, televisión y prensa sobre programas y actividades gubernamentales	\$87,478,954.72
3612 Difusión por medio alternativos sobre programas y actividades gubernamentales	\$57,786,174.65
3620 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$10,213,423.58
3640 Servicios de revelado de fotografías	\$0.00
3650 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$60,000.00
3660 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$12,731,885.46
3690 Otros servicios de información	\$1,010,720.00
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	\$103,554,658.26
3710 Pasajes aéreos	\$5,606,514.89
3720 Pasajes terrestres	\$7,175,378.51
3730 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$0.00
3740 Autotransporte	\$0.00
3750 Viáticos en el país	\$9,990,847.50
3760 Viáticos en el extranjero	\$5,438,068.00
3770 Gastos de instalación y traslado de menaje	\$0.00
3780 Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790 Otros servicios de traslado y hospedaje	\$75,343,849.36
3800 Servicios Oficiales	\$135,673,456.01



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
3810 Gastos de ceremonial	\$701,500.00
3820 Gastos de orden social y cultural	\$42,405,788.61
3830 Congresos y convenciones	\$43,806,918.56
3840 Exposiciones	\$17,243,709.64
3850 Gastos de representación	\$31,515,539.20
3900 Otros Servicios Generales	\$952,372,449.06
3910 Servicios funerarios y de cementerios	\$0.00
3920 Impuestos y derechos	\$7,580,988.38
3930 Impuestos y derechos de importación	\$30,000.00
3940 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$95,327,426.04
3950 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$200,000.00
3951 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3960 Otros gastos por responsabilidades	\$63,000.00
3970 Utilidades	\$0.00
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$848,359,984.64
3990 Otros servicios generales	\$811,050.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$30,884,956,572.29
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$25,065,528,242.35
4111 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios personales	\$0.00
4112 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para materiales y suministros	\$0.00
4113 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para servicios generales	\$0.00
4114 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4115 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4116 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo para inversión pública	\$0.00
4117 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4118 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4119 Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4121 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios personales	\$0.00
4122 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para materiales y suministros	\$0.00
4123 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para servicios generales	\$0.00
4124 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4125 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4126 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo para inversión pública	\$0.00
4127 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4128 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4129 Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4131 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios personales	\$0.00
4132 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para materiales y suministros	\$0.00
4133 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para servicios generales	\$0.00
4134 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4135 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4136 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial para inversión pública	\$0.00
4137 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4138 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4139 Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4141 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios personales	\$0.00
4142 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para materiales y suministros	\$0.00
4143 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para servicios generales	\$0.00
4144 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4145 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$22,791,000.00
4146 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos para inversión pública	\$0.00
4147 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4148 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4149 Asignaciones presupuestarias a Organismos Autónomos de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4151 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios personales	\$15,349,274,312.57



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4152 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$4,442,288,312.50
4153 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para servicios generales	\$4,236,236,226.62
4154 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$477,519,238.12
4155 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$53,268,959.29
4156 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para inversión pública	\$270,593,100.10
4157 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$132,507,402.50
4158 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$69,922,295.65
4159 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4161 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios personales	\$8,782,066.00
4162 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para materiales y suministros	\$452,007.00
4163 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para servicios generales	\$1,893,322.00
4164 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4165 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00
4166 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para inversión pública	\$0.00
4167 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto corriente para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4168 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00
4169 Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras de gasto de capital para inversiones financieras y otras provisiones	\$0.00
4170 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4180 Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4190 Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$0.00
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	\$2,692,856,515.00
4211 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto corriente	\$270,514,125.54
4212 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras para gasto de capital	\$275,814,896.00
4221 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto corriente	\$0.00
4222 Transferencias otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras para gasto de capital	\$0.00
4230 Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$0.00
4241 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto corriente	\$875,000,000.00
4242 Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios para gasto de capital	\$1,271,527,493.46
4250 Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	\$0.00
4300 Subsidios y Subvenciones	\$399,899,269.01
4310 Subsidios a la producción	\$233,000,543.21
4320 Subsidios a la distribución	\$73,275,919.20
4330 Subsidios a la inversión	\$93,622,806.60
4340 Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$0.00
4350 Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$0.00
4360 Subsidios a la vivienda	\$0.00
4370 Subvenciones al consumo	\$0.00
4380 Subsidios a entidades federativas y municipios	\$0.00
4390 Otros subsidios	\$0.00
4400 Ayudas Sociales	\$2,190,750,912.78
4410 Ayudas sociales a personas	\$1,850,570,380.05
4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$42,395,877.29
4421 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$0.00
4430 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$2,130,000.00
4440 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$100,000.00
4450 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$295,554,655.44
4460 Ayudas sociales a cooperativas	\$0.00
4470 Ayudas sociales a entidades de interés público	\$0.00
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4500 Pensiones y Jubilaciones	\$533,921,633.15
4510 Pensiones	\$139,853,316.51



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
4520 Jubilaciones	\$394,068,316.64
4590 Otras pensiones y jubilaciones	\$0.00
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
4610 Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620 Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630 Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4650 Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$0.00
4660 Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$0.00
4690 Otras transferencias a fideicomisos	\$0.00
4700 Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00
4710 Transferencias por obligación de ley	\$0.00
4800 Donativos	\$0.00
4810 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4811 Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$0.00
4820 Donativos a entidades federativas	\$0.00
4830 Donativos a fideicomisos privados	\$0.00
4840 Donativos a fideicomisos estatales	\$0.00
4850 Donativos internacionales	\$0.00
4900 Transferencias al Exterior	\$2,000,000.00
4910 Transferencias para gobiernos extranjeros	\$0.00
4920 Transferencias para organismos internacionales	\$2,000,000.00
4930 Transferencias para el sector privado externo	\$0.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$470,675,601.53
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	\$84,996,863.36
5110 Muebles de oficina y estantería	\$12,599,621.15
5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	\$0.00
5130 Bienes artísticos, culturales y científicos	\$0.00
5140 Objetos de valor	\$0.00
5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$64,918,261.81
5190 Otros mobiliarios y equipos de administración	\$7,478,980.40
5200 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$22,833,472.61
5210 Equipos y aparatos audiovisuales	\$257,980.00
5220 Aparatos deportivos	\$0.00
5230 Cámaras fotográficas y de video	\$10,045,773.60
5290 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$12,529,719.01
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$327,250.22
5310 Equipo médico y de laboratorio	\$327,250.22
5320 Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5321 Impartición y procuración de justicia en materia	\$0.00
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	\$254,849,851.96
5410 Vehículos y equipo terrestre	\$236,339,851.96
5420 Carrocerías y remolques	\$0.00
5430 Equipo aeroespacial	\$0.00
5440 Equipo ferroviario	\$0.00
5450 Embarcaciones	\$0.00
5490 Otros equipos de transporte	\$18,510,000.00
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,050,000.00
5510 Equipo de defensa y seguridad	\$1,050,000.00
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$60,218,163.38
5610 Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620 Maquinaria y equipo industrial	\$128,685.24
5621 Maquinaria y equipo industrial	\$0.00
5630 Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00
5640 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$815,833.00
5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	\$44,032,842.50
5660 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$3,463,986.61
5670 Herramientas y máquinas-herramienta	\$211,817.81
5690 Otros equipos	\$11,564,998.22
5700 Activos Biológicos	\$0.00
5710 Bovinos	\$0.00
5720 Porcinos	\$0.00
5730 Aves	\$0.00
5740 Ovinos y caprinos	\$0.00
5750 Peces y acuicultura	\$0.00
5760 Equinos	\$0.00
5770 Especies menores y de zoológico	\$0.00
5780 Árboles y plantas	\$0.00
5790 Otros activos biológicos	\$0.00
5800 Bienes Inmuebles	\$46,400,000.00
5810 Terrenos	\$46,400,000.00
5820 Viviendas	\$0.00
5830 Edificios no residenciales	\$0.00
5831 Edificios e Instituciones	\$0.00
5890 Otros bienes inmuebles	\$0.00
5900 Activos Intangibles	\$0.00
5910 Software	\$0.00
5920 Patentes	\$0.00
5930 Marcas	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
5940 Derechos	\$0.00
5950 Concesiones	\$0.00
5960 Franquicias	\$0.00
5970 Licencias informáticas e intelectuales	\$0.00
5980 Licencias industriales, comerciales y otras	\$0.00
5990 Otros activos intangibles	\$0.00
6000 Inversión pública	\$1,427,985,307.44
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$1,099,869,418.45
6110 Edificación habitacional	\$0.00
6120 Edificación no habitacional	\$45,170,170.36
6130 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$220,526,333.01
6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$18,000,000.00
6150 Construcción de vías de comunicación	\$816,172,915.08
6160 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6170 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6190 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6200 Obra Pública en Bienes Propios	\$328,115,888.99
6210 Edificación habitacional	\$0.00
6220 Edificación no habitacional	\$328,115,888.99
6230 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$0.00
6240 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$0.00
6250 Construcción de vías de comunicación	\$0.00
6260 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$0.00
6270 Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$0.00
6290 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$0.00
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$0.00
6310 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$7,967,446,328.70
7100 Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7110 Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7120 Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$0.00
7200 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
7210 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7220 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7230 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7240 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$0.00
7250 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$0.00
7260 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$0.00
7270 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7280 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7290 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7300 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
7310 Bonos	\$0.00
7320 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$0.00
7330 Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7340 Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$0.00
7350 Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7390 Otros valores	\$0.00
7400 Concesión de Préstamos	\$0.00
7410 Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7420 Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$0.00
7430 Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$0.00
7440 Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$0.00
7450 Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$0.00
7451 Préstamos liquidez	\$0.00
7452 Préstamo garantía hipotecaria	\$0.00
7460 Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$0.00
7470 Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7480 Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$0.00
7490 Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$0.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$840,274,909.00
7511 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7512 Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo para Gasto de Capital	\$840,274,909.00
7520 Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530 Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540 Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$0.00
7550 Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$0.00
7560 Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$0.00
7570 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$0.00
7580 Inversiones en fideicomisos de municipios	\$0.00
7590 Otras inversiones en fideicomisos	\$0.00
7600 Otras Inversiones Financieras	\$0.00
7610 Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$0.00
7620 Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$0.00
7630 Préstamos a corto plazo	\$0.00
7640 Préstamos hipotecarios	\$0.00
7650 Prestamos ppv	\$0.00
7900 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	\$7,127,171,419.70
7910 Contingencias por fenómenos naturales	\$0.00
7920 Contingencias socioeconómicas	\$0.00
7930 Erogaciones Complementarias	\$0.00
7990 Otras erogaciones especiales	\$7,127,171,419.70
8000 Participaciones y aportaciones	\$21,402,356,417.00
8100 Participaciones	\$12,574,998,166.00
8110 Fondo general de participaciones	\$0.00
8120 Fondo de fomento municipal	\$0.00
8131 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo General de Participaciones	\$8,188,654,318.00
8132 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fomento Municipal	\$2,175,940,107.00
8133 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos	\$0.00
8134 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto especial sobre producción y servicios	\$188,994,057.00
8135 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Impuesto sobre automóviles nuevos	\$0.00
8136 Participaciones de las entidades federativas a los municipios de Derechos por expedición y refrendo de licencias de alcoholes	\$18,332,197.00
8137 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del IEPS – gasolina y diésel	\$173,846,731.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
8138 Participaciones de las entidades federativas a los municipios del Fondo de Fiscalización (FOFIES)	\$561,136,496.00
8139 Fondo ISR Participable	\$1,063,006,338.00
8140 Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas	\$0.00
8150 Otros conceptos participables de la Federación a municipios	\$0.00
8160 Convenios de colaboración administrativa	\$205,087,922.00
8300 Aportaciones	\$8,827,358,251.00
8310 Aportaciones de la Federación a las entidades federativas	\$0.00
8320 Aportaciones de la Federación a municipios	\$0.00
8330 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	\$8,827,358,251.00
8340 Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	\$0.00
8350 Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios	\$0.00
8500 Convenios	\$0.00
8510 Convenios de reasignación	\$0.00
8520 Convenios de descentralización	\$0.00
8530 Otros convenios	\$0.00
9000 Deuda pública	\$3,122,008,999.98
9100 Amortización de la Deuda Pública	\$1,630,759,818.55
9110 Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,630,759,818.55
9120 Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$0.00
9130 Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9140 Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9150 Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$0.00
9160 Amortización de la deuda bilateral	\$0.00
9170 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$0.00
9180 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9200 Intereses de la Deuda Pública	\$1,490,995,381.43
9210 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$1,490,995,381.43
9220 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$0.00
9230 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$0.00
9240 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$0.00
9250 Intereses de la deuda con organismos financieros Internacionales	\$0.00
9260 Intereses de la deuda bilateral	\$0.00
9270 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$0.00
9280 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$0.00
9300 Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00
9310 Comisiones de la deuda pública interna	\$0.00
9320 Comisiones de la deuda pública externa	\$0.00
9400 Gastos de la Deuda Pública	\$253,800.00
9410 Gastos de la deuda pública interna	\$253,800.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Capítulo/Concepto/Partida	Importe
9420 Gastos de la deuda pública externa	\$0.00
9500 Costo por Coberturas	\$0.00
9510 Costos por coberturas	\$0.00
9600 Apoyos Financieros	\$0.00
9610 Apoyos a intermediarios financieros	\$0.00
9620 Apoyos a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
9910 ADEFAS	\$0.00
Total	\$105,145,739,902.69



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 23. Clasificación por tipo de gasto. Poder Legislativo

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Legislativo	\$715,353,236.00	\$4,385,092.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$719,738,328.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 24. Clasificación por tipo de gasto. Poder Judicial

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
Poder Judicial	\$2,282,567,615.00	\$60,109,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,342,676,865.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 25. Clasificación por tipo de gasto. Organismos Autónomos

Ramo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
AU01 Universidad de Guanajuato	\$3,542,810,939.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,542,810,939.00
AU02 Tribunal de Justicia Administrativa	\$198,151,243.22	\$9,868,551.88	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$208,019,795.10
AU03 Procuraduría de los Derechos Humanos	\$141,014,003.01	\$1,715,156.83	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,729,159.84
AU04 Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato	\$101,222,336.20	\$1,177,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,399,936.20
AU05 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	\$974,823,825.00	\$5,233,860.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$980,057,685.00
AU07 Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	\$62,255,225.68	\$791,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,046,725.68
AU08 Fiscalía General del Estado de Guanajuato	\$4,317,521,755.72	\$259,612,391.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,577,134,147.49



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 26. Clasificación por tipo de gasto. Poder Ejecutivo

Capítulo	Corriente	Capital	Amortización de la deuda y disminución de pasivos	Pensiones y jubilaciones	Participaciones	Total
1000 Servicios personales	\$33,896,350,410.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,896,350,410.74
2000 Materiales y suministros	\$817,583,938.39	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$817,583,938.39
3000 Servicios Generales	\$5,156,376,326.62	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,156,376,326.62
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$28,293,494,388.04	\$2,057,540,551.10	\$0.00	\$533,921,633.15	\$0.00	\$30,884,956,572.29
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$470,675,601.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$470,675,601.53
6000 Inversión pública	\$0.00	\$1,427,985,307.44	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,427,985,307.44
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$7,127,171,419.70	\$840,274,909.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,967,446,328.70
8000 Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$8,827,358,251.00	\$0.00	\$0.00	\$12,574,998,166.00	\$21,402,356,417.00
9000 Deuda pública	\$1,491,249,181.43	\$0.00	\$1,630,759,818.55	\$0.00	\$0.00	\$3,122,008,999.98
Total	\$76,782,225,664.92	\$13,623,834,620.07	\$1,630,759,818.55	\$533,921,633.15	\$12,574,998,166.00	\$105,145,739,902.69
Gran total de presupuesto por tipo de gasto						\$117,824,353,484.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 27. Clasificación funcional

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
1 Gobierno	\$27,350,741,357.33
1.1 Legislación	\$720,998,067.00
1.1.1 Legislación	\$503,783,852.00
1.1.2 Fiscalización	\$217,214,215.00
1.2 Justicia	\$9,676,769,069.48
1.2.1 Impartición de Justicia	\$2,807,583,681.60
1.2.2 Procuración de Justicia	\$5,105,526,784.54
1.2.3 Reclusión y Readaptación Social	\$1,583,937,797.11
1.2.4 Derechos Humanos	\$179,720,806.23
1.3 Coordinación de la Política de Gobierno	\$1,959,568,831.91
1.3.1 Presidencia / Gubernatura	\$121,302,869.01
1.3.2 Política Interior	\$310,620,987.49
1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	\$0.00
1.3.4 Función Pública	\$282,830,909.15
1.3.5 Asuntos Jurídicos	\$67,225,639.21
1.3.6 Organización de Procesos Electorales	\$968,618,888.00
1.3.7 Población	\$0.00
1.3.8 Territorio	\$20,776,418.75
1.3.9 Otros	\$188,193,120.30
1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	\$9,218,315,208.41
1.5.1 Asuntos Financieros	\$7,059,167.09
1.5.2 Asuntos Hacendarios	\$9,211,256,041.32
1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	\$4,861,915,511.06
1.7.1 Policía	\$2,846,186,484.12
1.7.2 Protección Civil	\$117,694,350.08
1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	\$1,764,372,386.53
1.7.4 Sistema Nacional de Seguridad Pública	\$133,662,290.33
1.8 Otros Servicios Generales	\$913,174,669.47
1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	\$371,612,915.85
1.8.2 Servicios Estadísticos	\$0.00
1.8.3 Servicios de Comunicación y Medios	\$112,786,112.66
1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	\$154,390,380.84
1.8.5 Otros	\$274,385,260.12
2 Desarrollo Social	\$62,089,234,914.95
2.1 Protección Ambiental	\$555,492,591.09
2.1.1 Ordenación de Desechos	\$5,136,279.03
2.1.2 Administración del Agua	\$219,491,994.76
2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	\$31,182,098.60
2.1.4 Reducción de la Contaminación	\$118,961,941.81
2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	\$35,463,086.22



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
2.1.6 Otros de Protección Ambiental	\$145,257,190.67
2.2 Vivienda y Servicios a la Comunidad	\$1,325,757,799.14
2.2.1 Urbanización	\$0.00
2.2.2 Desarrollo Comunitario	\$1,027,438,542.15
2.2.3 Abastecimiento de Agua	\$77,811,764.81
2.2.4 Alumbrado Público	\$0.00
2.2.5 Vivienda	\$218,462,406.58
2.2.6 Servicios Comunes	\$0.00
2.2.7 Desarrollo Regional	\$2,045,085.60
2.3 Salud	\$17,389,260,425.09
2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	\$1,693,776,486.00
2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	\$14,910,589,676.71
2.3.3 Generación de Recursos para la Salud	\$231,320,259.00
2.3.4 Rectoría del Sistema de Salud	\$553,574,003.38
2.3.5 Protección Social en Salud	\$0.00
2.4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	\$626,309,473.15
2.4.1 Deporte y Recreación	\$213,497,639.51
2.4.2 Cultura	\$343,926,138.30
2.4.3 Radio, Televisión y Editoriales	\$68,885,695.34
2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	\$0.00
2.5 Educación	\$37,831,590,666.10
2.5.1 Educación Básica	\$27,543,949,419.72
2.5.2 Educación Media Superior	\$2,998,729,275.69
2.5.3 Educación Superior	\$3,787,112,448.42
2.5.4 Posgrado	\$7,568,567.22
2.5.5 Educación para Adultos	\$363,165,028.32
2.5.6 Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	\$3,131,065,926.73
2.6 Protección Social	\$1,422,135,827.98
2.6.1 Enfermedad e Incapacidad	\$0.00
2.6.2 Edad Avanzada	\$7,869,043.14
2.6.3 Familia e Hijos	\$4,770,000.00
2.6.4 Desempleo	\$0.00
2.6.5 Alimentación y Nutrición	\$704,170,146.26
2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	\$0.00
2.6.7 Indígenas	\$1,839,758.41
2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	\$703,486,880.17
2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	\$0.00
2.7 Otros Asuntos Sociales	\$2,938,688,132.40
2.7.1 Otros Asuntos Sociales	\$2,938,688,132.40
3 Desarrollo Económico	\$3,860,011,794.74
3.1 Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	\$945,437,165.38



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Gasto según finalidad, función y subfunción	Importe
3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en General	\$585,575,050.82
3.1.2 Asuntos Laborales Generales	\$359,862,114.56
3.2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	\$527,304,647.18
3.2.1 Agropecuaria	\$339,318,877.12
3.2.2 Silvicultura	\$5,066,482.47
3.2.3 Acuacultura, Pesca y Caza	\$2,000,000.00
3.2.4 Agroindustrial	\$74,127,395.00
3.2.5 Hidroagrícola	\$106,791,892.59
3.2.6 Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	\$0.00
3.4 Minería, Manufacturas y Construcción	\$186,259,174.83
3.4.1 Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales	\$0.00
3.4.2 Manufacturas	\$0.00
3.4.3 Construcción	\$186,259,174.83
3.5 Transporte	\$1,165,515,034.29
3.5.1 Transporte por Carretera	\$1,021,084,979.28
3.5.2 Transporte por Agua y Puertos	\$0.00
3.5.3 Transporte por Ferrocarril	\$0.00
3.5.4 Transporte Aéreo	\$0.00
3.5.5 Transporte por Oleoductos y Gasoductos y Otros Sistemas de Transporte	\$0.00
3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	\$144,430,055.01
3.6 Comunicaciones	\$249,203,186.59
3.6.1 Comunicaciones	\$249,203,186.59
3.7 Turismo	\$270,468,137.91
3.7.1 Turismo	\$270,468,137.91
3.7.2 Hoteles y Restaurantes	\$0.00
3.8 Ciencia, Tecnología e Innovación	\$515,824,448.56
3.8.1 Investigación Científica	\$2,505,523.22
3.8.2 Desarrollo Tecnológico	\$349,271,723.82
3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	\$164,047,201.52
3.8.4 Innovación	\$0.00
4 Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	\$24,524,365,416.98
4.1 Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	\$3,122,008,999.98
4.1.1 Deuda Pública Interna	\$3,122,008,999.98
4.1.2 Deuda Pública Externa	\$0.00
4.2 Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	\$21,402,356,417.00
4.2.1 Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$0.00
4.2.2 Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$12,574,998,166.00
4.2.3 Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	\$8,827,358,251.00
Total	\$117,824,353,484.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 28. Clasificación programática

Tipo Programa Presupuestario	Importe
Programas	\$102,127,346,318.02
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$5,708,145,280.30
S Subsidios Sujetos a Reglas de Operación	\$4,288,145,280.30
U Otros Subsidios	\$1,420,000,000.00
Desempeño de las funciones	\$78,728,524,280.70
E Prestación de Servicios Públicos	\$66,970,115,511.87
B Provisión de Bienes Públicos	\$0.00
P Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$2,875,327,881.50
F Promoción y fomento	\$0.00
G Regulación y supervisión	\$163,991,829.23
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$0.00
R Funciones de Gobierno Específicos	\$7,242,222,147.94
K Proyectos de Inversión	\$1,476,866,910.16
Administrativos y de Apoyo	\$8,863,318,506.02
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$8,600,933,962.87
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$262,384,543.15
W Operaciones ajenas	\$0.00
Compromisos	\$0.00
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00
N Desastres Naturales	\$0.00
Obligaciones	\$0.00
J Pensiones y jubilaciones	\$0.00
T Aportaciones a la seguridad social	\$0.00
Y Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00
Programas de gasto federalizado	\$8,827,358,251.00
I Gasto Federalizado	\$8,827,358,251.00
Participaciones a Entidades Federativas y municipios	\$12,574,998,166.00
Participaciones a Entidades Federativas y municipios	\$12,574,998,166.00
C Participaciones a Entidades Federativas y municipios	\$12,574,998,166.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$3,122,008,999.98
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$3,122,008,999.98
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$3,122,008,999.98
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00
Total	\$117,824,353,484.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 29. Clasificación por fuente de financiamiento

Concepto	Importe
1 Gasto No Etiquetado	\$70,401,950,638.00
11 Recursos fiscales	\$15,544,046,738.00
12 Financiamiento	\$0.00
15 Recursos federales	\$54,857,903,900.00
Participaciones e incentivos derivados del Convenio de Colaboración	\$54,857,903,900.00
17 Otros recursos de libre disposición	\$0.00
2 Gasto Etiquetado	\$47,422,402,846.00
25 Recursos federales	\$47,422,402,846.00
Aportaciones	\$39,378,580,727.00
Convenios	\$8,043,822,119.00
27 Otros recursos de libre disposición	\$0.00
Total	\$117,824,353,484.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Anexo 30. Clasificación geográfica por municipio

Municipio	Monto
Abasolo	\$82,809,633.00
Acámbaro	\$113,499,530.23
Apaseo el Alto	\$66,514,738.06
Apaseo el Grande	\$111,804,858.26
Atarjea	\$92,790,351.84
Celaya	\$308,522,418.17
Comonfort	\$107,026,682.60
Coroneo	\$32,192,973.33
Cortazar	\$93,093,573.71
Cuerámara	\$50,723,163.01
Doctor Mora	\$67,594,599.10
Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional	\$209,224,276.44
Guanajuato	\$754,077,423.68
Huanímara	\$87,825,707.78
Irapuato	\$311,706,075.18
Jaral del Progreso	\$89,671,044.12
Jerécuara	\$54,267,075.78
León	\$816,855,504.50
Manuel Doblado	\$62,427,855.40
Moroleón	\$54,232,412.59
Ocampo	\$57,334,759.78
Pénjamo	\$161,958,235.29
Pueblo Nuevo	\$26,140,651.12
Purísima del Rincón	\$84,489,530.20
Romita	\$96,275,784.03
Salamanca	\$173,751,088.77
Salvatierra	\$82,781,782.60
San Diego de la Unión	\$71,738,843.60
San Felipe	\$115,594,196.93
San Francisco del Rincón	\$100,206,550.76
San José Iturbide	\$101,874,275.72
San Luis de la Paz	\$96,054,341.44
San Miguel de Allende	\$217,903,949.14
Santa Catarina	\$47,864,634.75
Santa Cruz de Juventino Rosas	\$92,667,409.88



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Municipio	Monto
Santiago Maravatío	\$31,771,023.01
Silao de la Victoria	\$294,714,941.19
Tarandacuao	\$30,002,007.19
Tarimoro	\$60,458,216.03
Tierra Blanca	\$42,033,828.21
Uriangato	\$51,100,201.15
Valle de Santiago	\$163,336,830.24
Victoria	\$63,198,169.97
Villagrán	\$60,736,363.60
Xichú	\$33,105,748.52
Yuriria	\$153,216,140.61
Total	\$6,077,169,400.51

Anexo 31. Otras clasificaciones del gasto

I. Recursos asignados a la Auditoría Superior del Estado

Proceso/Proyecto	Importe
GB1158 Administración de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato	\$38,636,448.00
PC2425 Labores de fiscalización	\$177,318,028.00
Total	\$215,954,476.00

II. Recursos para la conciliación, procuración, impartición y resolución de la justicia laboral

Proceso/Proyecto	Importe
PB0026 Procuración de la Justicia Laboral	\$42,657,463.99
PB0027 Impartición de la Justicia Laboral	\$114,459,704.10
PB2875 Resolución de controversias en materia laboral	\$107,950,355.00
PB3216 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado, Delegación Regional León	\$38,699,966.10
PB3217 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado Delegación Regional Irapuato	\$14,245,473.13
PB3218 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado Delegación Regional Celaya	\$13,902,160.46
PB3219 Conciliación de los conflictos laborales en el Centro de Conciliación Laboral del Estado Delegación Regional de Guanajuato	\$9,858,547.68
PB3220 Capacitación, formación, actualización y certificación del personal del Centro y particulares	\$2,472,014.57
QC3610 Centro de Conciliación Laboral en el Estado de Guanajuato	\$500,000.00
Total	\$344,745,685.03

III. Protección social en salud

Programa Presupuestario	Importe
E012 Atención Médica.	\$4,432,239,889.00
E064 Prevención en Salud	\$285,160.00
Total	\$4,432,525,049.00

IV. Recursos asignados para el Sistema Penal Acusatorio

Proceso/Proyecto	Importe
PB0836 Resolución de controversias en segunda instancia (civil y penal)	\$217,850,172.00
PB0837 Resolución de controversias en primera instancia de partido (civil y penal)	\$455,473,993.00
PB0838 Resolución de controversias en primera instancia (civil y mercantil)	\$150,891,415.00
PB0840 Atención de audiencias y resolución de controversias (oral penal)	\$320,549,961.00
PB0842 Atención de audiencias y seguimiento a la ejecución de sanciones (penal)	\$35,389,771.00



PODER EJECUTIVO
GUANAJUATO, GTO.

Proceso/Proyecto	Importe
PB0843 Resolución de controversias (penal adolescentes)	\$31,163,978.00
QC3105 Profesionalización del Ministerio Público y Servicios Periciales	\$492,000.00
QC3109 Academia de Policía Ministerial	\$2,699,408.76
QC3112 Fortalecimiento de la Agencia de Investigación Criminal	\$168,017,616.24
Total	\$1,382,528,315.00



